



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tegueste



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE TEGUESTE

ADAPTACIÓN PLENA Y ADAPTACIÓN A
LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO

Documento para Aprobación Definitiva

Corregido según Acuerdo de la COTMAC de 30/06/2014

DOCUMENTO 1.1

MEMORIA DE INFORMACIÓN-INVENTARIO AMBIENTAL

Julio de 2014



23

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
Documento para Aprobación Definitiva

1.1.- MEMORIA INFORMATIVA-INVENTARIO AMBIENTAL

Equipo Redactor:

FEDERICO GARCÍA BARBA	arquitecto director
PATRICIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	arquitecta
JORGE MOSQUERA PANIAGUA	arquitecto
GISLAINE HASSE	arquitecta
RALF VEYRAT PALENZUELA	arquitecto
RUTH NAVARRO DELGADO	arquitecta

Colaboradores:

Catalina García Trujillo	arquitecta
Carlos Marqués Barceló	arquitecto técnico
Salvador Romero Febles	arquitecto técnico
Severo de la Fé Hernández	geógrafo
Ricardo Mesa Coello	biólogo
Carlos Díaz Rivero	economista
Víctor Gallo	físico
Cecilio M. Pérez Cáceres	delineante proyectista
Alicia Acosta Mora	delineante
Pilar Díaz Fernández	administrativa
Trazas Ingeniería, S.L.	
Edei Consultores, S.A.	



Consultores de Planeamiento, Paisajismo y Arquitectura

01.- MEMORIA DE INFORMACIÓN**01.01.- INVENTARIO AMBIENTAL****ÍNDICE:**

01.01.01.- LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL	3
01.01.01.01.- Aspectos generales del territorio municipal	3
01.01.01.02.- Fisiografía de la comarca de Tegueste	4
01.01.02.- GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	6
01.01.02.01.- La Constitución Geológica del Municipio	6
01.01.02.02.- Las grandes morfoestructuras del relieve municipal.....	7
01.01.02.03.- El modelado actual del relieve	11
01.01.03.- CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS	13
01.01.03.01.- El clima en Tegueste.....	13
01.01.03.02.- Zona semiárida de la parte baja del municipio	14
01.01.03.03.- Zona húmeda de las medianías.....	15
01.01.04.- CICLO HIDROLÓGICO	16
01.01.04.01.- Información hidrográfica de Tegueste.....	16
01.01.04.03.- Red de drenaje	17
01.01.04.04.- Rasgos geológicos.....	18
01.01.04.05.- Estudio pluviométrico	19
01.01.04.06.- Pozos	25
01.01.05.- CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS DEL SUELO	26
01.01.06.- CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN.....	30
01.01.06.01.- Metodología de análisis empleada.....	30
01.01.06.02.- Formaciones vegetales predominantes	31
01.01.06.03.- Lugares de Interés Florístico.....	39
01.01.06.04.- Catálogo de Especies	43
01.01.07.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA	48
01.01.07.01.- Especies animales presentes en el municipio	48
01.01.07.02.- Especies protegidas localizadas	52
01.01.08.- CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE	55
01.01.08.01.- El paisaje de la agricultura en Tegueste	55
01.01.08.02.- Los aprovechamientos agrícolas en el municipio	56
01.01.08.03.- Factores incidentes en las actividades agrarias	58
01.01.08.06.- Los espacios naturales protegidos.....	62
1.01.09.- EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO	64
01.01.09.01.- Los Bienes de Interés Cultural en Tegueste	64
01.01.09.02.- El Patrimonio Arqueológico.....	64
01.01.09.03.- El Patrimonio Histórico	67
01.01.09.04.- Breve descripción histórica de Tegueste	70
01.01.10.- USOS ACTUALES DEL SUELO.....	78
01.01.11.- IMPACTOS AMBIENTALES	80
01.01.11.01.- Tipología y localización de impactos.....	80

01.01.12.- ANÁLISIS PRELIMINAR DE RIESGOS	82
01.01.12.01.- Justificación del Estudio	82
01.01.12.02.- Marco Legislativo, Reglamentario y Normativo	82
01.01.12.03.- Marco legislativo en materia de urbanismo y ordenación del territorio.....	82
01.01.12.04.- Riesgo Sísmico	84
01.01.12.06.- Riesgo Hidrológico	87
01.01.12.07.- Riesgo de Incendios Forestales	89
01.01.12.09.- Riesgos tecnológicos	92
01.01.13.- ZONIFICACIÓN ACÚSTICA	93
01.01.13.01.- Legislación	93
01.01.13.02.- Caracterización del ruido en su evaluación ambiental.....	93
01.01.13.03.- Ruido ambiental y mapas estratégicos de ruido	93

01.01.01.- LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

01.01.01.01.- Aspectos generales del territorio municipal

Situado en el Nordeste de Tenerife con una superficie aproximada de 26,4 kilómetros cuadrados, Tegueste forma parte del grupo de municipios menores de la isla, siendo con Vilaflor y el Tanque uno de los tres municipios que no tienen salida al mar, limitado por el municipio de La Laguna que lo rodea completamente.

El extremo nororiental del municipio se integra dentro del macizo de Anaga. Ocupando casi un tercio de la superficie municipal está prácticamente deshabitado y constituye su reserva forestal, donde predomina el Fayal-brezal y aún perviven algunos núcleos de Laurisilva.

Hacia el Sur, la cadena montañosa que rodea la Vega de La Laguna, desde Mesa Mota hasta El Pulpito, conforma la divisoria entre ambos municipios.

El verdadero núcleo de Tegueste se ha articulado en torno a dos unidades poblacionales que se disponen en dos valles principales situados a lo largo del sector oriental y occidental del municipio. El valle de Tegueste, enmarcado por las estribaciones orientales de la Vega Lagunera y las laderas del extremo oeste de Anaga, donde se ubican las mayores entidades de población; Las Canteras, Pedro Álvarez y Tegueste-casco, lugar este último, de asentamiento de los primeros pobladores y núcleo principal de la población actual.

El valle del Socorro, delimitado entre el sector occidental de las montañas de la Vega Lagunera y el conjunto montañoso que desciende desde Guamasa hasta el Picacho de los Lázaros, donde en los últimos años se ha producido un considerable crecimiento poblacional de carácter disperso: El Portezuelo, La Padilla, San Gonzalo y San Luis.

En dirección noroeste nos encontramos con la prolongación natural de los valles citados hasta alcanzar la línea de costa, apareciendo un conjunto de núcleos poblacionales consolidados: Valle Guerra, Tejina, Bajamar y Punta del Hidalgo, totalizando el conjunto de zonas habitadas, que por sus comunes características de localización, conforman la comarca noreste de Tenerife.

Lo escasamente accidentado del relieve, la acumulación de materiales de buena calidad edáfica como resultado de las numerosas formaciones volcánicas subcrecientes que tapizan estos valles junto a la orientación hacia el norte entre los 250 y 700 metros de altitud, que propicia una humedad relativamente alta por la influencia de los alisios, vienen a determinar un conjunto de factores físicos que hacen de la comarca una de las zonas agrícolas más relevantes de la isla.

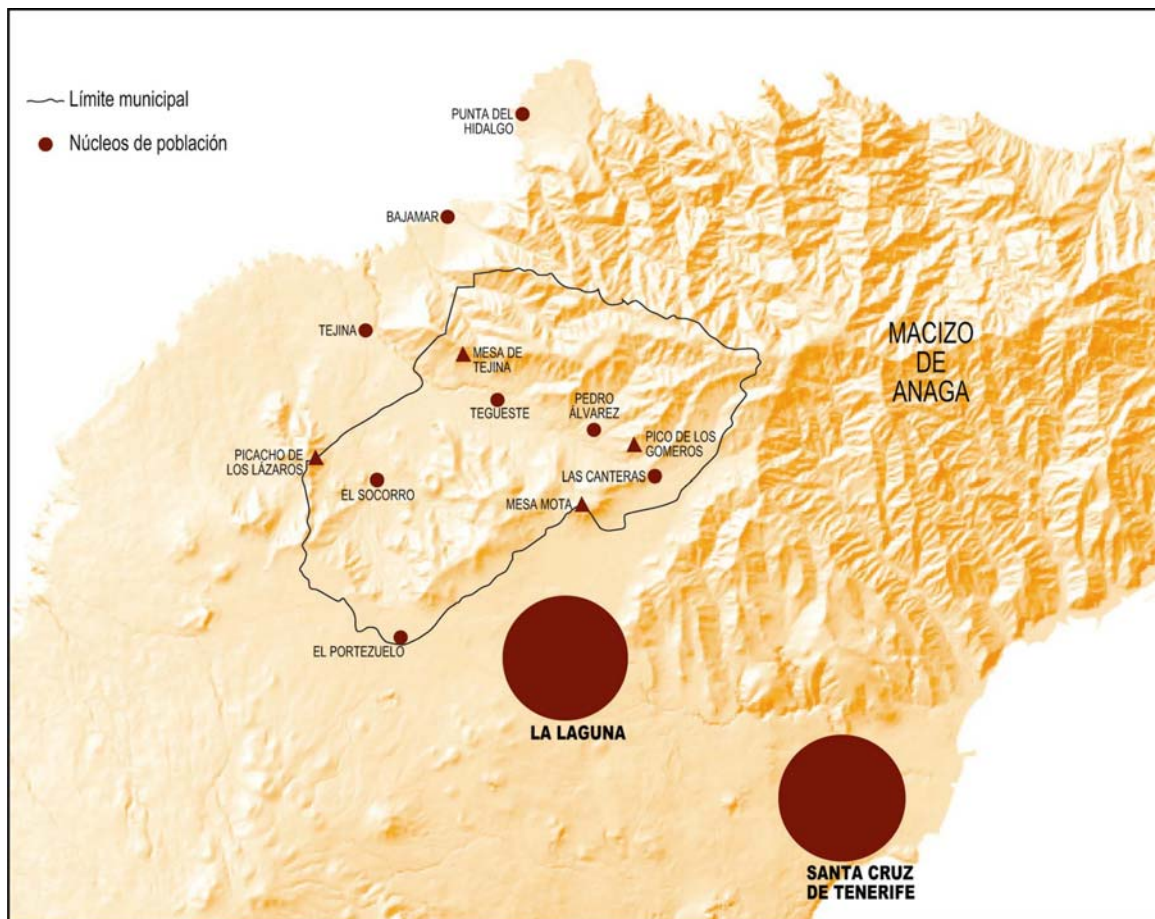
La cercanía de Tegueste al área metropolitana de Santa Cruz-Laguna, es el factor determinante del crecimiento espectacular experimentado en los últimos años por el municipio, siendo este mismo elemento de localización el más influyente en las pautas de su futuro desarrollo.

01.01.01.02.- Fisiografía de la comarca de Tegueste

Los 26,7 km² de territorio que constituyen la delimitación municipal de Tegueste conforman, casi en su totalidad, la cabecera de una amplia cuenca hidrográfica, situada en el extremo noroeste del Macizo de Anaga.

La divisoria de aguas coincide por el sur con el límite municipal, desde el Picacho de los Lazaros hasta la Mesa Mota, mientras que la vertiente norte viene determinada por una línea de cumbres que en dirección oeste-este comienza en la Mesa de Tejina para acabar cerrándose en el Pico de Los Gómeros.

La presencia de numerosos interfluvios entre la divisoria de vertientes da lugar a la existencia de una cuenca de recepción de bordes irregulares que conforma una amplia artesa donde se localiza el conjunto de valles del municipio. Esta artesa define una depresión en forma de abanico que se abre en dirección noroeste por donde discurren numerosos barrancos que encauzan la red fluvial de la cuenca.



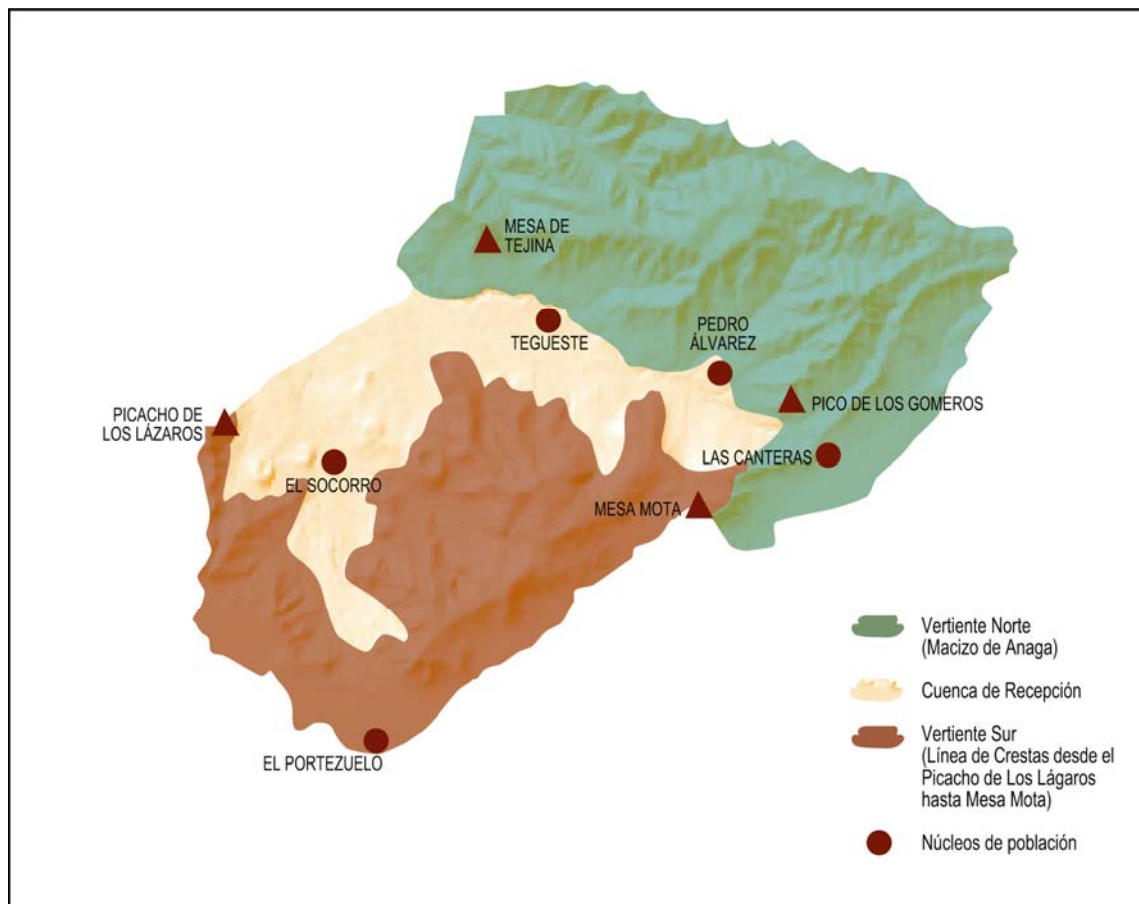
Localización fisiográfica del municipio

En este sistema fisiográfico podemos definir tres grandes unidades:

- La primera, formada por el conjunto montañoso que define el límite noroeste del Macizo de Anaga, ocupa el norte del territorio municipal abarcando más de un tercio de su superficie. La homogeneidad de su naturaleza geológica configurada en la primera fase eruptiva de la isla determina su definido paisaje, donde una prolongada actividad erosiva de carácter torrencial nos explica la existencia de pendientes superiores al 60 % ocupando más del 80 % de su superficie.

- Una segunda unidad la constituye la propia cuenca de recepción, cuyos bordes definen un abanico abierto en sentido noroeste, integrando al conjunto de valles donde se localizan los asentamientos poblacionales que integran el municipio. Rellenos sedimentarios colmatados por coladas lávicas subrecientes, forman una extensa topografía de terrazas suavemente inclinadas hacia el norte de pendientes siempre inferiores al 15 %.

- Como tercera unidad nos encontramos con la línea de cresta que define el límite sur del municipio, desde la montaña del Bucio hasta la Mesa Mota. Las laderas que vertebran esta vertiente sur, configuran una fisonomía más irregular debida a la superposición de episodios eruptivos subrecientes. Esta acumulación de materiales, define pendientes más suaves donde la erosión torrencial refleja un menor tiempo de actuación, dando lugar a cortos interfluvios de disposición irregular entre los cuales aparecen pequeños valles que confluyen en la desembocadura de la cuenca de recepción en el Socorro.



01.01.02.- GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

01.01.02.01.- La Constitución Geológica del Municipio

Las rocas volcánicas más antiguas que hoy afloran en Tenerife parecen tener unos siete millones de años. Erupciones submarinas anteriores fueron acumulándose en el sustrato de la isla que comenzó a surgir sobre el nivel del mar en la base de Anaga y Teno. Lo que hoy aflora de esta etapa, se sitúa entre los siete y tres millones de años, durante el plioceno, quinto y último período de la era terciaria. Se trata de un vulcanismo fisural del que sólo quedan los restos de tres grandes edificios: Anaga, Adeje y Teno.

Se caracterizan estos edificios porque sus centros de emisión aparecen alineados siguiendo las directrices de grandes fracturas; esto da lugar a que los productos volcánicos se hayan ido apilando en forma de tejado cuya divisoria forma aún la línea de cumbres.

Entre los materiales que forman este primer ciclo eruptivo predominan los basaltos, de aspecto más oscuro y denso, cuyos magmas son más fluidos y sus lavas recorren grandes distancias. Pero también se han emitido toda una gama de rocas que derivan del magma basáltico original, culminando en productos tales como traquitas y fonolitas, más claros y ligeros pero de magmas más viscosos y cuyas lavas tienen un escaso recorrido.

Casi un tercio de la superficie municipal en su sector norte, posee esta constitución geológica al estar ocupado por el límite noroccidental del macizo de Anaga.

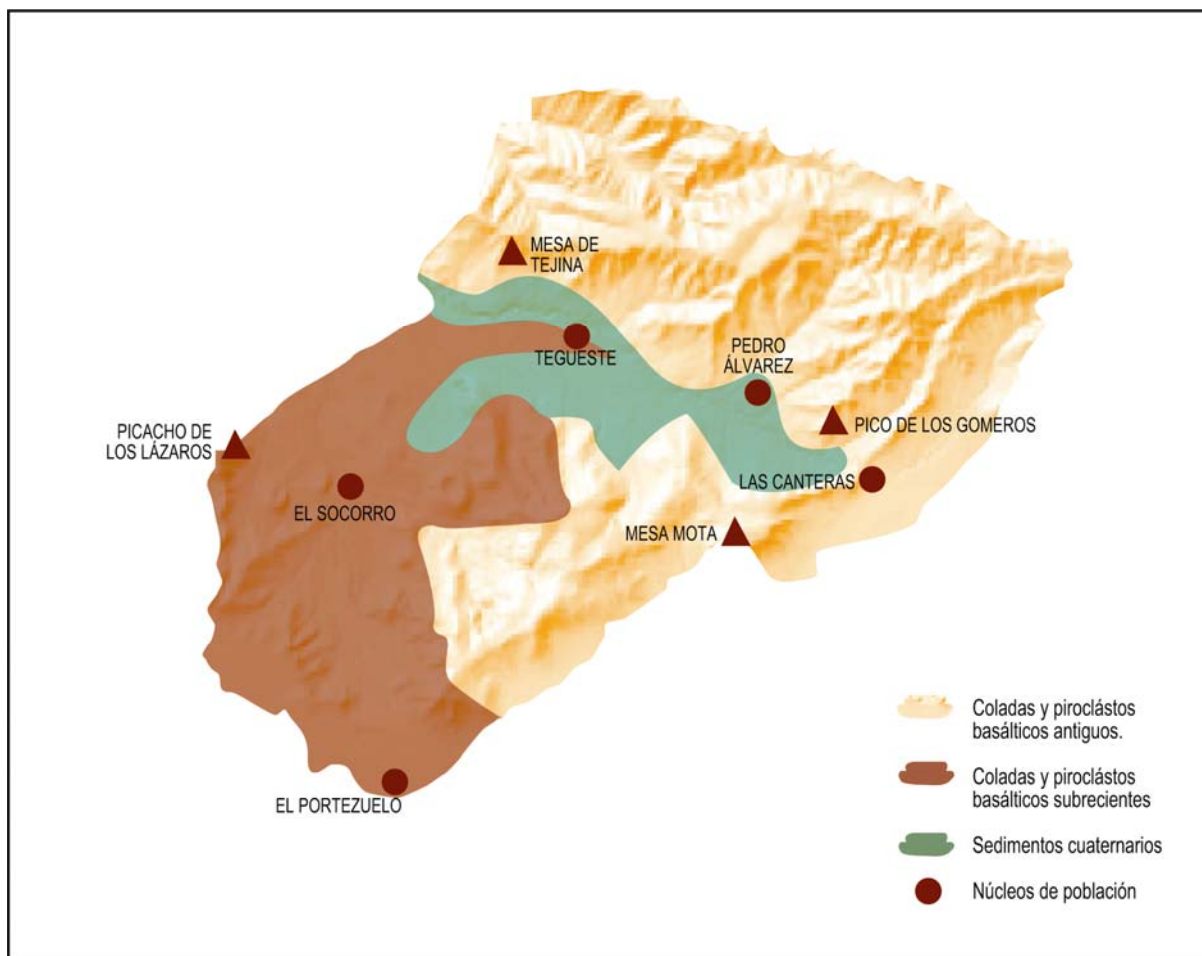
Desde hace tres millones de años, la mayor actividad volcánica se va desplazando hacia las zonas centrales de la isla. Se formará una gran cordillera dorsal a cuyos lados se acumula una mayor concentración de lavas a modo de espigones. Este vulcanismo continua siendo fisural y su composición es, como en los edificios antiguos, predominantemente basáltica.

El borde oriental de estos centros de emisión coincide con parte de la cadena montañosa del suroeste del municipio.

La etapa geológica final de la isla que abarca el último medio millón de años, en el pleistoceno, se caracteriza por un nuevo tipo de vulcanismo; se forma el gigantesco estrato volcán Teide-Pico Viejo dentro de la caldera de Las Cañadas, mientras que en el resto de la isla surgen numerosos centros de emisión, cuyos productos recubren casi todo lo anterior y ganan nuevo terreno al mar, de esta manera se configura la topografía actual de Tenerife.

En Tegueste, el pequeño campo de volcanes localizado al suroeste del término municipal, donde destacan los conos aún bien conservados de la Caldera en Valle Molina y La Calderita en San Gonzalo, define la presencia en el municipio de la última etapa geológica de la isla.

Por último, las coladas de la cordillera dorsal en su extremo oriental junto con los materiales aportados por los conos subcrecientes, unidos a los derrubios de ladera que forman el borde occidental del Macizo de Anaga; conforman la superficie de los valles de Tegueste y El Socorro, configurando la constitución geológica del resto del municipio.



Constitución geológica de Tegueste

01.01.02.02.- Las grandes morfoestructuras del relieve municipal

Casi un 75% del relieve que conforma la Cuenca Hidrográfica de Tegueste tiene un origen volcánico antiguo (Plioceno), al ser resultado de las manifestaciones eruptivas que conforman el límite noroeste del Macizo de Anaga. Este antiguo edificio en “escudo”, configurado en el primer ciclo eruptivo de la isla a partir de magmas primarios y con tasas eruptivas muy elevadas, conforma la divisoria de aguas de toda la vertiente norte y sureste del municipio. Los derrubios de ladera resultantes de una prolongada actividad erosiva tapizan su cuenca de recepción.

El suroeste del término municipal, tiene su origen en la etapa geológica final de la isla (Pleistoceno). Este vulcanismo es el resultado de los nuevos centros de emisión que aparecen de manera simultánea con la formación del gigantesco estratovolcán Teide-Pico Viejo. Esta fase eruptiva se caracteriza por la existencia de numerosos edificios piroclásticos y una intensa emisión de lavas que remodelan el antiguo Valle de Tegueste (Paleo-valle), adosándose a los bordes de las vertientes y abriéndose en abanico al llegar a la desembocadura de la actual cuenca de recepción en el Valle del Socorro.

A. La construcción de las estribaciones occidentales del Macizo de Anaga

Los límites occidentales del edificio en escudo que conforma el relieve de Anaga, se construyen a partir de erupciones fisurales que emiten gran cantidad de coladas basálticas muy fluidas, de escaso espesor y gran recorrido. Estos límites configuran el sistema montañoso al norte del municipio.

Coincidiendo con éstas últimas manifestaciones del Macizo, se emiten una serie de coladas de carácter sálico (fonolitas y traquifonolitas) de considerable espesor y gran coherencia. Estas se canalizaron por una antigua red de barrancos, lo que nos confirma que la formación del Macizo fue tan dilatada en el tiempo que, a las fases de actividad le sucedieron períodos de calma, que dan lugar a la red de incisión pliocena apreciable a lo largo de los escarpes y laderas de la vertiente norte de Tegueste.

Tras finalizar este ciclo eruptivo son los agentes morfoclimáticos, en algunas ocasiones guiados por las estructuras, los encargados de remodelar el relieve preexistente.

La forma más representativa de ésta remodelación se localiza en el relieve invertido de la Mesa de Tejina, donde por erosión diferencial quedan en resalte aquellos materiales sálicos (fonolitas) que colmataron los barrancos encajados en las coladas basálticas antiguas. Estas mismas formas también se observan con relativa claridad en el Lomo de Pedro Álvarez y Faría.

De otra parte, la presencia de estos materiales sálicos podría explicar el menor desmantelamiento de toda esta vertiente norte, en relación con la divisoria de la vertiente suroeste de la cuenca, cuya línea de cumbre viene dada por el Picacho de los Lázaros y la Montaña del Bucio.

El sector noroeste de la Mesa de Tejina forma un escarpe de considerables dimensiones en cuya base se instalan coladas basálticas subrecientes con un importante aporte de materiales de derrubio procedentes de sus laderas.

Al suroeste de esta formación aparece otro escarpe que parte del Picacho de los Lázaros, de características similares. Ambos podrían ser antiguos acantilados que dejaron de ser funcionales tras el avance de las coladas recientes. Estas ganaron terreno al mar y contribuyeron a modificar la antigua línea de costa.

Según Criado, el Paleovalle de Tegueste debió tener las mismas características que el resto de los valles de Anaga al sustentar la hipótesis de la existencia de dos valles paralelos separados por un estrecho interfluvio, que posteriormente fueron sepultados por las emisiones de coladas recientes quedando como testigo, los basaltos antiguos que afloran en el Valle del Socorro.

B. El vulcanismo subreciente

A partir del desmantelamiento del Macizo de Anaga cuya fase dura aproximadamente un millón de años, se reactiva el vulcanismo. Este nuevo periodo eruptivo se localiza fundamentalmente en el sector meridional del Paleovalle de Tegueste, en las estribaciones de las laderas del antiguo escudo. Ello implica una modificación de todo el conjunto formado hasta el momento, de tal modo que junto a los materiales de la serie antigua, encontramos construcciones volcánicas que conservan de manera desigual sus rasgos originales y que tapizaron el Paleovalle.

Si nos basamos en los distintos grados de alteración y desmantelamiento de los edificios volcánicos de esta zona, podríamos establecer como mínimo dos episodios eruptivos diferenciados, entre los cuales se produce un período de inactividad y una nueva fase erosiva. Es difícil establecer una cronología, pero es admisible que los primeros magmas emitidos se emplazaran en los estados iniciales del vulcanismo subcreciente (Pleistoceno). Entre la Mesa Mota y el Español, como prolongación de los materiales antiguos, sobresale un relieve formado por materiales de proyección aérea. Estos se corresponden con las formaciones montañosas del Boquete, y los Laureles, esta última, al tener un corte en uno de sus flancos permite observar la disposición de piroclastos, los cuales a partir de la cima, divergen a uno y otro lado del edificio.

Por el grado de desmantelamiento que tienen estos centros es difícil conocer con exactitud su morfología original y por tanto, la dinámica y los mecanismos eruptivos que los conformaron. No obstante, a tenor de lo ocurrido en las manifestaciones volcánicas subcrecientes en Canarias, y por las características de las coladas que tapizan el Barranco Agua de Dios, estos centros de emisión podrían corresponder a emisiones fisurales con coladas de carácter basáltico, fluidas, de considerable espesor, con una morfología pahoe-pahoe y aa.

Uno de los motivos por los que el barranco Agua de Dios aparece más encajado que otros que circulan sobre materiales subcrecientes, se debe al desfase cronológico en la emisión de éstos. Ello nos permite establecer, al menos, dos episodios eruptivos de las manifestaciones volcánicas subcrecientes en el municipio.

Tras este período se reactiva el vulcanismo en el valle esta vez localizado en los sectores de Mederos, El Infierno y La Padilla formándose los edificios de la Calderita, Montaña de los Dragos, San Gonzalo y Caldera de Molina. El episodio eruptivo que los conforma es coetáneo con las coladas que entran en el valle por el Portezuelo, procedentes del sector más oriental de la dorsal de Pedro Gil.

Los edificios mencionados conservan solo en parte sus rasgos originales; pues además de la acción erosiva natural, han sufrido una importante antropización.

C. La Calderita y Montaña de los Dragos.

Este conjunto se dispone a lo largo de una fisura de un kilómetro, aproximadamente, con una dirección noroeste-sudeste. La actividad volcánica se desarrolla a lo largo de toda la fisura concentrándose en los extremos de la misma. La Calderita es un cono anular de piroclastos que presenta un desarrollo altitudinal en su orientación sureste. En el extremo NW de la fisura se edifica la Montaña de los Dragos, responsable de la dinámica efusiva que tuvo lugar en el sector. Esta se configura como un centro de emisión en escudo y, si bien no alcanza la altitud de la Calderita, sí tiene un mayor desarrollo longitudinal. De aquí partió un gran volumen de coladas de tipo pahoe-hoe. La enorme cantidad de coladas emitidas y el carácter fluido de las mismas, conforman los rasgos morfológicos de la Montaña de los Dragos, presentando flancos de pendientes suaves y una cima relativamente plana. Según Criado, podría tratarse de una charca lávica.

Un factor ajeno a la actividad eruptiva, como es el de la pendiente preexistente, no sólo va a influir en el derrame de los materiales, sino que posiblemente interviniera también en la disposición de ambos edificios. En el sector de máxima pendiente se instala la Calderita, con un comportamiento básicamente explosivo, mientras que en sector de pendiente más reducida se localiza Montaña de los Dragos, donde se concentra la actividad efusiva. Por tanto, la construcción de este conjunto presenta caracteres lineales con un comportamiento estromboliano y una dinámica eruptiva mixta (efusiva-explosiva).

D. San Gonzalo-Caldera Molina.

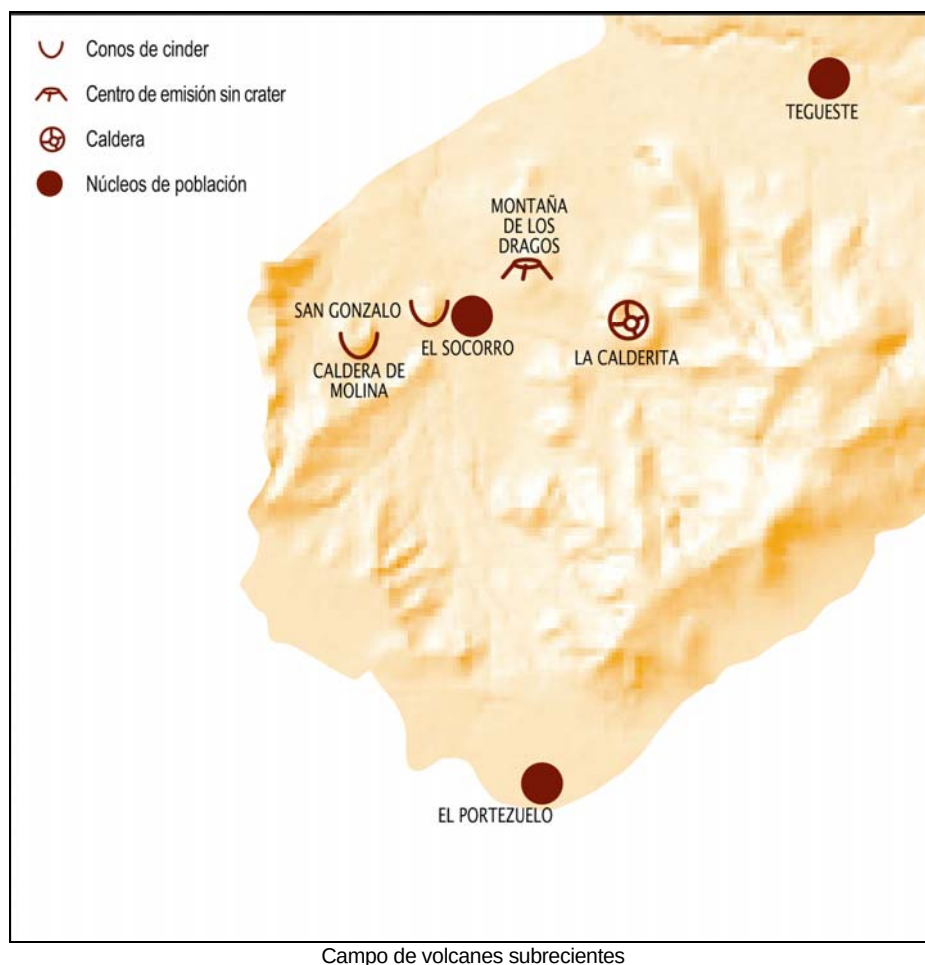
Este conjunto eruptivo podría corresponder también a una actividad de tipo fisural, donde se forman dos conos de piroclastos abiertos en el sentido de la pendiente (dirección norte), por donde debieron circular las coladas asociadas a los mismos.

Debido al mayor grado de antropización de este sector es difícil establecer los centros de emisión de coladas, aunque cabe la posibilidad de que piroclastos y coladas salieran de un mismo centro emisor. El cono situado al suroeste de la fisura debió presentar un grado de eruptividad mayor, ya que en él se observa un mayor desarrollo altitudinal con respecto al de San Gonzalo.

Estos dos conos, que actualmente se encuentran separados por el embalse del Valle de Molina, pudieron haber estado adosados en su base, a causa del emplazamiento próximo de ambos.

El conjunto podría formar parte de un sistema eruptivo mayor asociado a fracturas compuestas. De ser así, San Gonzalo y Montaña Molina serían el extremo de una alineación volcánica con dirección nor-nordeste y sur-sureste, compuesta por Montaña de Guerra y Montaña de la Atalaya. Se trataría, pues, de una alineación de volcanes de 4 kms. De longitud entre los cuales existen vanos intravolcánicos.

Las manifestaciones volcánicas subcrecientes del Valle del Socorro corresponden a erupciones fisurales con un comportamiento eruptivo general estromboliano, no obstante, cabría matizar que en el conjunto Calderita-Montaña de los Dragos, ha existido una mayor variación de la dinámica eruptiva, del tal manera que a un primer período de actividad explosiva en el que se formó la Calderita, le sucedió un período de actividad efusiva que dio lugar a la Montaña de los Dragos. Esta evolución espacio-tiempo es detectada dado que la Montaña de los Dragos no aparece recubierta de los piroclastos procedentes de la Calderita al observarse en algunos puntos donde la antropización no ha sido intensa la presencia de coladas con sus rasgos originales. Las coladas de ambos conjuntos eruptivos unidas a las que bajaron por el Portezuelo discurrieron sobre la pendiente preexistente en dirección al mar, haciendo retroceder la línea de costa y fosilizando las coladas del primer episodio eruptivo.



01.01.02.03.- El modelado actual del relieve

La Cuenca Hidrográfica de Tegueste constituye una depresión de considerables dimensiones, cuya génesis guarda estrecha relación con fenómenos erosivos pliocuaternarios y con el relleno efectuado con materiales volcánicos Pleistocénicos.

Si bien, el paleovalle de Tegueste a juzgar por las características de las vertientes – borde occidental de Anaga al este y Lomo de los Cardos al oeste- debía presentar unos rasgos similares a los que se observa en el resto a los valles de Anaga: perfil transversal en V y fuerte pendiente en las laderas; la intensa actividad volcánica pleistocénica que se produce en su interior concentrada en su sector suroeste, lo convierte en una verdadera artesa presentando un perfil en U abierta. La existencia de fondo plano permite que los depósitos de ladera se acumulen formando glacis de tipo coluvial perfectamente observables en la vertiente norte de la actual cuenca hidrográfica.

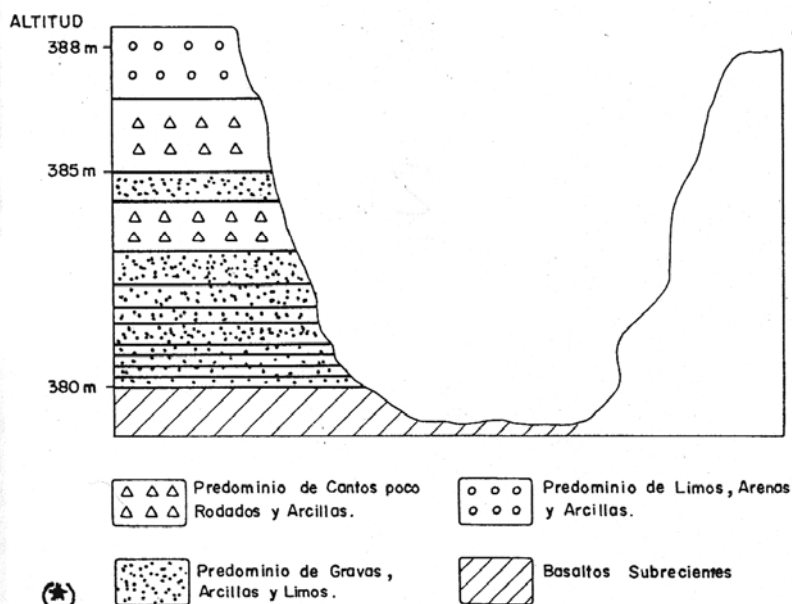
En la zona de Pedro Álvarez no afectada por el relleno lávico del vulcanismo subreciente, el efecto barrera de los elementos acumulados cubre totalmente el fondo de la cabecera de la cuenca de recepción.

En el sector de contacto entre los materiales antiguos procedentes de las laderas de la vertiente norte y las coladas que circulan por el valle, aparecen también derrubios coluviales que han sido retocados por fenómenos de arrollada. La característica general a todos ellos es su constitución en cantos etereométricos de considerable tamaño, unidos por una matriz limo-arcillosa.

Acabada la actividad volcánica en el valle de Tegueste, es de suponer la existencia de varias crisis morfoclimáticas debido al grado de incisión que presentan los barrancos que discurren por su vertiente norte (barrancos de Núñez, Pedro Álvarez, Agua de Dios y El Caidero). No es posible que el responsable de la incisión de estos barrancos sea exclusivamente el período holoceno, ya que en ellos aparecen materiales de acumulación antigua, propios de un nivel de incisión pliocena. Cabe esperar que el actual modelado de la cabecera de cuenca de recepción, sea el resultado de la sucesión de varias crisis climáticas semiáridas dominadas por una situación de rexistacia, entre las cuales existieran periodos más húmedos con predominio biostácico, el último de los cuales correspondería al holoceno, donde se asienta una cubierta vegetal que frena la actuación de procesos morfogenéticos.

En el valle del Socorro, la red hidrográfica se encaja principalmente sobre coladas subrecientes y amplias extensiones de piroclastos dando lugar a un bajo nivel de incisión y jerarquización de sus barrancos.

CORTE TRANSVERSAL DE UN AFLUENTE DEL BCO. DE LAS CUEVAS. (A LA ALTURA DE S. GONZALO)

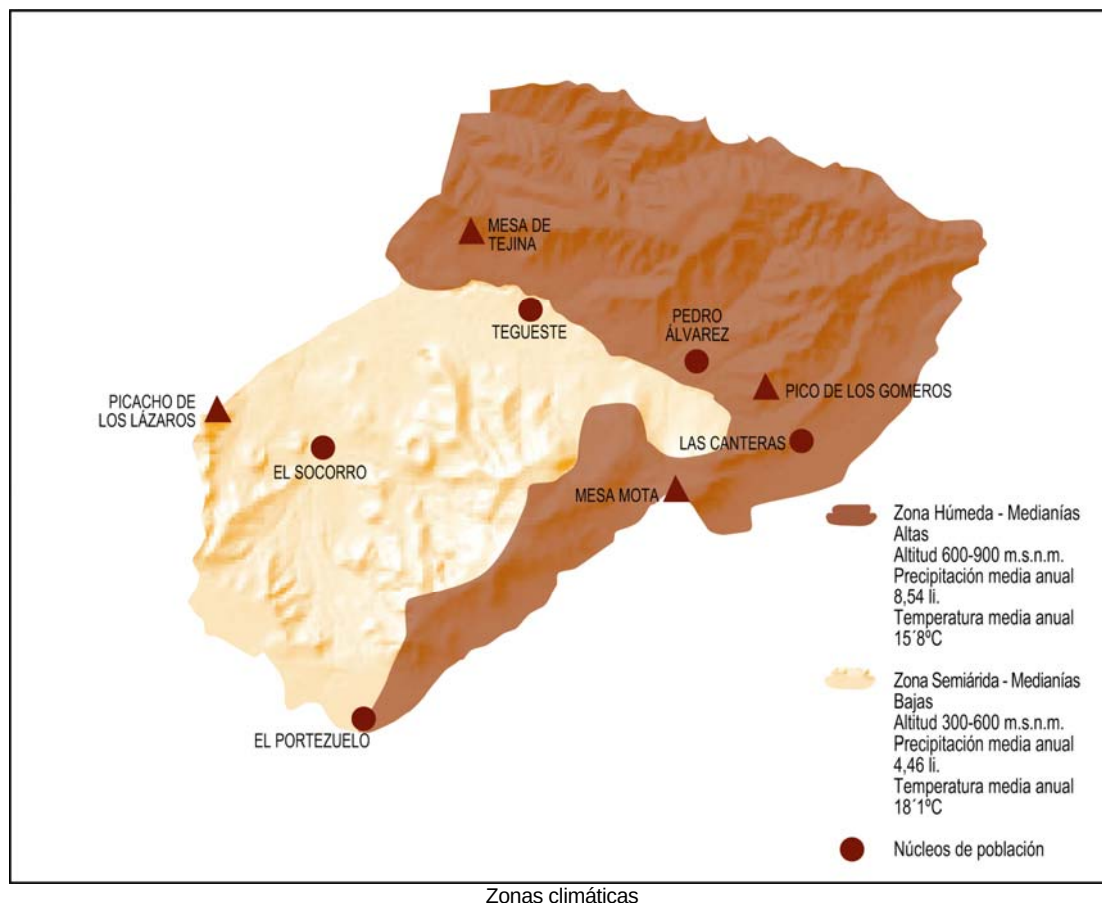


*Álvarez Ordoñez, C. Rodríguez Alonso, V. y Martín Ortega, P.

01.01.03.- CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS

01.01.03.01.- El clima en Tegueste

Para el estudio del clima del municipio de Tegueste se elaboraron diagramas ombrotérmicos de Gaussen, basándonos en los datos disponibles de las estaciones de medición de temperaturas y precipitaciones de la sección de climatología del Centro Meteorológico Zonal de Santa Cruz de Tenerife. Los diagramas se basan en la representación de las temperaturas en °C frente a las precipitaciones expresadas en litros. El carácter xérico se establece cuando la pluviometría media mensual es inferior al doble de la temperatura media.



En base a los datos climáticos analizados, se pueden establecer dos zonas climáticas: una zona de medianías semiárida, con temperaturas suaves casi todo el año, con cierta influencia de la humedad del alisio y unas precipitaciones medias que pueden ser hasta de 500 litros anuales, ideal para todo tipo de cultivos especialmente en condiciones de regadío; y una zona de medianías altas, de temperaturas frescas todo el año, algo frías en invierno y precipitaciones en torno a los 700 litros anuales que permiten cultivos de sequeño y frutales templados.

01.01.03.02.- Zona semiárida de la parte baja del municipio

Corresponde con una franja altitudinal comprendida aproximadamente entre los 300 y los 600 m s.n.m. En esta zona aunque la nubosidad es frecuente no existe una incidencia alta de las nieblas procedentes de los alisios.

Disponemos de los datos de las estaciones termopluviométrica de Isamar, situada en Valle Guerra a una cota de 295 m, y de Garimba, igualmente en Valle Guerra, situada en la cota 500 m, que resultan ser las más próximas a Tegueste. Los datos disponibles en Isamar son de 14 años y los de Garimba corresponden a un periodo de 17 años, aunque con algunas pequeñas lagunas.

El periodo seco es de mayo a septiembre aunque las curvas de precipitaciones no tocan fondo, o sea que hay precipitaciones ligeras durante el verano. La época de lluvias empieza en octubre con un periodo húmedo entre octubre y abril.

Los meses más lluviosos son diciembre y enero con 84 y 85 litros respectivamente en Garimba, siendo octubre, noviembre y febrero meses con buenas lluvias. Se puede decir que las lluvias están bien repartidas a lo largo del año con precipitaciones incluso en verano, aunque ligeras (en torno a los 7 litros) en julio y agosto. Este hecho se debe a la alta incidencia de la nubosidad asociada a los alisios, que en esta cota empiezan a dejar frecuentes lloviznas veraniegas. La precipitación media anual oscila de los 464 litros de Isamar y 490 litros de Garimba, lo que nos sitúa en el límite inferior del bosque, como así lo atestiguan los restos de vegetación arbórea presentes en algunos enclaves más conservados. La precipitación de niebla es ligera y apenas tiene importancia ecológica (Kämer, 1974).

La temperatura media anual es de 18'1° C en Isamar y 16'6 °C en Garimba, siendo el mes más fresco enero con 13'5 °C (Garimba) de media seguido febrero con 13'8 °C (Garimba). Los meses más cálidos son agosto y septiembre con 20'3°C y 20'4°C (Garimba) respectivamente. Podemos decir que las temperaturas son relativamente frescas durante todo el año y los veranos son bastante suaves con temperaturas amortiguadas al por la alta incidencia de la nubosidad del alisio.

El bioclima oscila de inframediterráneo mesofítico seco a termomediterráneo mesofítico seco (infracanario seco) que se corresponde a una vegetación de la serie mesofítica seca del madroño Visneo-Arbutetum canariensis. Sin embargo las precipitaciones, la altitud. La orientación y la influencia equilibradora de la nubosidad permitirían la existencia de bosques de laurisilva (fayal-brezal) en esta zona.

La mejor época para las plantaciones es a mediados de otoño con un mantenimiento del riego mínimo en caso de buen año de lluvias. Los riegos de asiento y mantenimiento durante el verano serán solo para las especies arbóreas.

Según la clasificación de J. Papadakis (el tipo de clima se define en función del régimen térmico y el régimen de humedad) el agroclima es de transición de marítimo cálido a mediterráneo seco. Desde el punto de vista agroclimático el tipo de invierno es de transición de tropical fresco a citrus, el tipo de verano es arroz; el régimen térmico es marítimo cálido y el régimen de humedad es de mediterráneo seco (Hernández Abreu, 1977).

La viña tiene aquí su óptimo, pudiendo alcanzar con éxito hasta los 800 m en la zona húmeda. A modo de referencia se pueden cultivar naranja, mandarina y pomelo hasta los 500 m s.n.m., en zonas más altas es preferible el cultivo del limón con menos exigencias térmicas para la maduración. Entre los cultivos de verano maíz y girasol tienen aquí su óptimo; entre los de invierno los cereales como trigo y cebada se podrían cultivar desde las medianías hasta las partes más altas. Las papas tienen su óptimo en la parte superior de estas medianías.

Hay que tener muy en cuenta que en algunas zonas el relieve determina la existencia de microclimas algo más cálidos, como ocurre en Valle Molina, azocado por Los Lázaros, lo cual permitiría cultivos subtropicales con cierto éxito.

01.01.03.03.- Zona húmeda de las medianías

Comprende desde los 600 m s.n.m. hasta las cotas más altas del municipio, que corresponden aproximadamente a los 949 m s.m de El Sauce.

Para caracterizar esta zona se han tomado los datos de la estación pluviométrica de Anaga-Mercedes situada a 670 m s.n.m., la cual tiene datos de una media de 27 años; las precipitaciones deben algo superiores sobre todo debido al aporte de la precipitación aportada por las nieblas. Para la temperatura, como en todo Anaga, la mejor estación termométrica es la de Los Rodeos.

El período seco va de mayo a septiembre con ligeras lluvias en junio y julio debidas a la alta incidencia del alisio; el mes más seco es agosto con 5 litros de media; septiembre comienza a tener lluvias ligeras con 21 litros de media (este hecho se puede apreciar gracias al largo periodo de mediciones; son un indicador de las primeras lluvias estacionales que se adelantan en ciertos años como ocurrió en 1972 con 116 litros o en 1984 con 127 litros). La estación lluviosa comienza en octubre con un periodo húmedo de octubre a Mayo; los meses más lluviosos son noviembre y diciembre. La precipitación media anual es de **854** litros pero debe estar en torno a los 900 litros o más debido a las precipitaciones de niebla; la máxima precipitación registrada fueron los 506 litros registrados en diciembre de 1953.

La temperatura media anual es de **15'8°C** siendo los meses más cálidos agosto y septiembre con 20°C y 19'7°C respectivamente. Los meses más frescos son enero y febrero con 12'4°C y 12'6°C. Podemos decir que las temperaturas son frescas durante todo el año con un invierno ligeramente frío pero sin heladas.

El bioclima es termomediterráneo mesofítico subhúmedo (termocanario subhúmedo) que se corresponde con una vegetación de laurisilva. La estación árida apenas tiene importancia y está amortiguada por la alta incidencia del alisio con frecuentes lloviznas y precipitación de niebla.

La mejor época para las plantaciones es a mediados de octubre. El mantenimiento del riego será solo para las especies arbóreas durante la estación seca.

Desde el punto de vista agroclimático el tipo de invierno es citrus, el tipo de verano es arroz; el régimen térmico es marítimo cálido en transición a supramarítimo y el régimen de humedad es de mediterráneo húmedo (Hernández Abreu, 1977). Aquí tendrían su óptimo los cultivos de cereales tipo trigo-cebada y en la parte superior se podrían cultivar frutales con ciertas necesidades de frío invernal como manzano, nogal, castaño y almendro entre otros. Aquí tendría su óptimo la viña.

01.01.04.- CICLO HIDROLÓGICO

01.01.04.01.- Información hidrográfica de Tegueste

Coincidiendo con los trabajos de elaboración de la Memoria de Información de Planeamiento Municipal, empezaba a concretarse tanto el equipo técnico como los objetivos y la estructura definitiva que habría de tener el Plan Hidrológico Insular (PHI). Por consiguiente, la información referida a la situación hidrológica de la isla se encontraba dispersa y sin actualizar, de ahí, que la única referencia informativa vertida en dicha Memoria se limitase a un simple esquema de la Red de Conducciones de Agua en el Norte de Tenerife, quedando incluido el término municipal de Tegueste. Este esquema formaba parte del "Proyecto de reutilización de las aguas depuradas de San Cristóbal de La Laguna en Valle Guerra", encargado por el Cabildo al I.R.Y.D.A. y publicado en Febrero de 1987.

Tras la confección del Plan Hidrológico Insular, y en el marco de sus programas de actuación las fuentes para el estudio de la hidrología municipal no sólo se han actualizado, sino que además han posibilitado un diagnóstico y la consiguiente propuesta de planificación en el ámbito hidrológico de la comarca donde se inserta el municipio.

El método de selección informativa que hemos diseñado responde a una necesidad de análisis hidrogeográfico donde se yuxtaponen el estudio y la localización de recursos hídricos y sus sistemas de captación, junto a la infraestructura hidrológica existente (sistemas de conducción, canalización y aprovechamientos), al objeto de referencial espacialmente la situación hidrológica municipal y su impronta territorial.



Balsa de Valle Molina

01.01.04.02.- Hidrología de Superficie

El único trabajo existente sobre hidrología superficial en el municipio, nos remite a la cuenca vertiente del barranco Agua de Dios.

La cúspide del lomo que separa la cuenca vertiente del barranco de Las Mercedes de la del barranco de Agua de Dios es también parte de la delimitación entre los términos de La Laguna y Tegueste.

El punto inferior se sitúa en la cota aproximada de 425 m.s.n.m. La cabecera de la cuenca la constituye una amplia ladera que desciende de una cordillera de pequeños montículos cuyo punto más alto se localiza en el denominado Cabezo de Zapata.

La mitad superior de la cuenca está poblada por una intensa vegetación en la que predominan todas las variedades de laurisilva. La superficie de cultivo existente en la comarca ocupa las zonas de medianías bajas de la cuenca. En el tercio inferior se localizan varios núcleos de población de relativa importancia (Pedro Álvarez y el Palomar), cabe destacar que gran parte de la edificación existente se asienta muy cerca de los márgenes de los barrancos, ocasionando vertidos contaminantes sobre los cauces.

La cuenca está surcada transversal y longitudinalmente por pistas locales y alguna carretera asfaltada; el principio ninguno de ellos supone especial importancia sobre el comportamiento hidrológico zonal.

Los principales parámetros físicos de la cuenca vertiente son los siguientes:

- Cota del punto más bajo: 450 m.
- Altitud máxima: 982 m.
- Superficie: 6 Km²
- Perímetro: 11,2 Km.
- Longitud máxima: 5,5 Km.
- Pendiente media: 10 %
- Índice de compacidad: 1,13

01.01.04.03.- Red de drenaje

La cuenca se drena a través de dos barrancos de similares características: el de Pedro Álvarez y el de los Núñez; el punto de confluencia de ambos, marca el comienzo del barranco de Agua de Dios, el cual los recibe como sus dos afluentes principales.

A cada uno de ellos le llega un buen número de pequeñas barranqueras, entre las que únicamente cabe significar la conocida por el Palomar, afluente del barranco de Los Núñez por su costado izquierdo. Sobre el cauce de esta barranquera está emboquillada la galería prevista para interconectar la cuenca de Las Mercedes con la de Agua de Dios.

No existen grandes tramos canalizados de barranco; solamente, coincidiendo con algún paso de cauce, o limitando algún camino o finca particular, puede encontrarse alguna canalización, generalmente ceñida a los laterales del cauce. Independientemente de estos cortos tramos de barranco canalizados, sin incidencia notable en el comportamiento general de la red cabe definir esta como perfectamente desarrollada y estructurada para facilitar el fácil y rápido drenaje de las aguas de escorrentía.



Encharcamiento en el Palomar

01.01.04.04.- Rasgos geológicos

Los materiales que conforman la superficie de la cuenca pertenecen a la serie I de Tenerife. Es esta la formación geológica más antigua de la isla y está construida por abundantes coladas basálticas de relativa potencia, entre las que se intercalan algunos niveles piroclásticos.

En el conjunto de las formaciones geológicas tinerfeñas, la Serie I es la más impermeable; y ello debido al largo proceso de alteración y compactación que han sufrido sus materiales componentes y que ha tenido como consecuencia la eliminación de huecos en el interior y la aparición de suelos, tipo arcillosos, aflorando en superficie con distintos grados de espesor. Tales suelos son el sustento de la densa vegetación que adorna los escarpes más altos de la cuenca.

La profundidad de dichos suelos y el tipo de vegetación sobre ellos asentada depende del grado de humedad que caracterice el entorno. Así, los suelos de mayor espesor se localizan en las áreas más lluviosas, o donde se concentra la mayor cantidad de humedad, y que se corresponden con el fondo de los barrancos, o con las laderas orientadas al socaire de los temporales y que, al mismo tiempo, no tienen una excesiva inclinación; estos núcleos se encuentran dominados por bosques de laureles y viñátigos. En las crestas de los barrancos, en las laderas más inclinadas y en general en los sectores menos lluviosos son otros tipos de laurisilva (brezos, fayas...) los que encuentran aposento sobre unos suelos menos profundos y con menor "capacidad para retener la humedad".

Es esta última propiedad de los suelos la que interesa a los efectos del comportamiento hidrogeológico de la cuenca; además de su, ya comentada, baja permeabilidad.

Sistema hidrogeológico

En los apartados precedentes hemos utilizado diversos calificativos para ir definiendo las características hidrogeológicas de la cuenca: Red de drenaje bien desarrollada y estructurada, pendientes moderadas a altas de sus laderas y cauces y suelos de baja permeabilidad. Si a todo ello añadimos que en el entorno de la cima de esta cuenca se localiza uno de los núcleos de precipitación de más consideración de toda la isla, habrá que convenir que la cuenca es absolutamente proclive a la formación de escorrentía superficial.

Pero es que además, en los niveles cercanos a la cumbre la abundancia de pequeños acuíferos colgados, asociados a fisuras y grietas, y en mayor consideración, a retenciones de agua por los suelos de más potencia y con mayor población vegetal. Estas "fuentes" llegan a mantener su fluencia durante largos periodos.

Realmente la superficialidad de estos manantiales, evidencia en los alumbramientos de algunos socavones perforados en el entorno, hace muy dudoso el calificativo de aportación subterránea, con el que pretendemos definir estas aguas. No obstante así lo vamos a tomar, porque conviene diferenciarlas de forma clara de las que son auténticamente procedentes de la escorrentía superficial indirecta.

Sobre el cauce del barranco de Agua de Dios, en la cota 210, sí existe un afloramiento de aguas, cuyo origen es un acuífero subterráneo que ha quedado colgado en algún nivel del subsuelo.

Finalmente, el régimen de aportaciones de la cuenca se caracteriza por mantener durante varios días una cierta regulación de rivera; su procedencia es el almacenamiento que, temporalmente, le ha proporcionado el espeso manto de suelo y vegetación que conforma el bosque de cabecera.

01.01.04.05.- Estudio pluviométrico

Estaciones de observación

Dentro de los límites de la cuenca sólo existe una estación pluviométrica: Pedro Álvarez, que cuenta con tan sólo cinco años de existencia.

Lógicamente ha habido que acudir a otras estaciones vecinas; en este caso las de Las Mercedes, de la que ya se ha hecho uso en los dos estudios hidrológicos anteriores, y la de Tegueste. También han servido de apoyo los datos de la corta serie disponible en la estación de La Laguna-Batán.

Pedro Álvarez A: pluviómetro cota: 825 m.

Siendo como es la única estación existente en el interior de la cuenca, su posición no es precisamente la más idónea para definir, a partir de la medida de sus registros, la precipitación media correspondiente a la totalidad de aquella.

De cualquier forma la información disponible es muy corta y sólo puede ser utilizada para correlacionarla con otras estaciones de series más extensas.

Después Mayo de 1986, en que comenzó su andadura, no ha interrumpido la recogida de registros.

En 1972, el Proyecto Canarias SPA-15 instaló un pluviógrafo en las inmediaciones de la casería de Pedro Álvarez, a una cota más baja que el pluviómetro ahora existente. Funcionó durante 5 ó 6 años, pero las bandas, en estos momentos en paradero desconocido, nunca fueron interpretadas.

Tegueste: pluviómetro cota: 377 m.

Se ubica dentro del núcleo urbano del municipio de Tegueste, a poco menos de 2 Km. del punto más bajo de la cuenca a estudiar. Dispone de registros desde mediados de los años cuarenta. Su serie es ciertamente irregular durante sus dos primeros decenios de existencia, pues está salpicada de lagunas en vacío (Nov. 52 a Mar. 53; Jun. 56 a Ene. 59; Mar 61 a Feb. 62 y May. 66 a Oct. 68).

Laguna-Batan: pluviómetro cota: 460 m.

Se ubica a septentrión de la cuenca, en una posición, respecto a esta, homóloga a la que tiene la estación de Las Mercedes por la otra vertiente.

Es de reciente creación, pues su serie data de Noviembre de 1.987. Últimamente no ha funcionado con la regularidad deseada.

Período de estudio

En función de la información pluviométrica disponible se eligió como periodo de estudio el comprendido entre Octubre de 1.971 y Septiembre de 1.992, ambos incluidos.

Análisis de aguaceros

Aunque la cuenca vierta aguas hacia septentrión, su posición y enclave geográfico la predisponen para estar abierta a cualquiera de las situaciones atmosféricas ya descritas en el "estudio hidrológico de la cuenca del barranco de Santos. Su régimen de precipitaciones es muy similar al de la subcuenca de Las Mercedes, con la que mantiene en común uno de los lomos divisorios de cuencas.

Pluviometría media sobre la cuenca

Después de correlacionar a nivel diario las estaciones con mayor número de registros, Tegueste y Las Mercedes, con la de Pedro Álvarez, se estableció que el valor de la pluviometría media sobre la totalidad de la cuenca debía deducirse de la relación:

$$P_m = (2T + LM)/5$$

Siendo:

T : Pluviometría diaria media en la estación de Tegueste.

LM: Pluviometría diaria media en la estación de Las Mercedes.

Distribución de aguaceros

Al igual que en los análisis pluviométricos llevados a cabo en los estudios precedentes, aquí también se procedió a dividir cada aguacero en uno o varios subaguaceros de tiempos de duración de 3, 6 y 9 horas. Para realizar la distribución se tomó como referencia la llevada a cabo con los aguaceros ocurridos sobre la cuenca del barranco de Santos durante el periodo de Octubre de 1.971 a Septiembre de 1.992.

La muestra obtenida contempló un total de 545 subaguaceros definidos por su precipitación media sobre la cuenca y su tiempo de duración.

Régimen de avenidas

Reiteramos una vez más la importancia que tienen las aportaciones de cumbre en las cuencas de esta comarca, y por supuesto en la que ahora nos ocupa.

Es en el entorno de cumbres, donde se dan las mejores condiciones para la formación de escorrentías, y donde, además la lluvia se produce con mayor intensidad, dando lugar a la formación rápida de cursos de agua. Estos, a su vez, servirán de soporte a las aportaciones que se vayan generando de medianías hacia abajo, las cuales al ser de mucho menor entidad que las de cumbre, no alcanzarían por si solas, salvo caso de lluvias excepcionales, los puntos intermedios del cauce, pues acaban siendo atrapadas, hacia el subsuelo, por los múltiples "accidentes" que jalonan el curso del barranco. Tan eventualidad es fácilmente comprobable en su tramo comprendido entre la presa de Don Hipólito y el primer tomadero que recoge los caudales del naciente de Agua de Dios: a través de las hoyas y sumideros existentes en los 3 kilómetros de cauce que separan ambas obras, llegan a desaparecer caudales de avenida de hasta 60 litros por segundo; caudales que sólo pueden superar las aportaciones de cumbre.

A esta circunstancia se debe el que la parcela más occidental de la cuenca no tenga apenas participación en la producción de aguas de escorrentía sobre el barranco de Agua de Dios. Aislada del resto de la cuenca por una carretera (TF-121), el cauce de la dreña (barranco de El Palomar) no recibe más agua que la que puede proporcionarle su propia cuenca vertiente, alejada de la zona de cumbres. Además, en ella se asienta una importante superficie de suelo abancalado que, precisamente, no es el más favorable para general escorrentía, con lo que las pocas aguas que llegan al cauce procedentes de los lomos más altos de sus laderas son absorbidas por el cauce. El incipiente grado de desarrollo que tiene la red de drenaje de esta zona denuncia sus desfavorables condiciones para la hidrología.

La superficie de esta parcela ha sido deducida de la del resto de la cuenca cuando ha habido que definir la "superficie útil" a tratar en el presente estudio.

Por último también hay que hacer constar que la zona de cumbres será igualmente la principal aportadora de los caudales base de las avenidas que lleguen hasta la presa.

Aprovechamientos

Se da la circunstancia de que en el cauce del barranco de Agua de Dios existe una presa, cuya cerrada, debidamente acondicionada y saneada, podría albergar más de 250.000 m³ de agua de escorrentía. Este almacenamiento sería un excelente complemento al sistema de explotación de la balsa de Valle Molina, con la que podría combinar actuaciones e incluso interconectarse.

Esta es la razón por la que en el "Programa Operativo de Los Campitos" se ha considerado la evaluación del posible aprovechamiento de las aportaciones de escorrentía del barranco de Agua de Dios, en la "Presa de D. Hipólito", que así es conocido tal embalse.

Aportaciones totales

Con los datos de aguaceros, el modelo ha facilitado el calendario de aportaciones totales que habrían alcanzado la presa cada mes y cada año del período considerado. La aportación anual media de la cuenca del barranco de Agua de Dios, vertiente a la presa de Don Hipólito, es de 402.900 m³.

APORTACIONES TOTALES**Barranco de AGUA DE DIOS**

AÑOS	OCT SEP	NOV M3/1000	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
71/72	0.0 30.3	133.3 360.7	0.0	5.6	134.4	44.9	12.3	0.0	0.0	0.0	0.0
72/73	6.5 4.1	11.1 211.0	102.8	0.0	81.9	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
73/74	11.5 0.0	2.8 143.1	20.5	0.0	31.9	63.3	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0
74/75	0.0 0.0	0.0 34.0	0.0	24.1	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0
75/76	0.0 0.0	0.0 161.1	69.1	8.9	34.5	17.6	7.3	23.9	0.0	0.0	0.0
76/77	0.0 0.0	3.9 1,368.9	168.1	29.2	20.8	3.1	1143.9	0.0	0.0	0.0	0.0
77/78	0.0 0.0	0.0 1,013.5	517.3	484.7	9.3	0.0	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0
78/79	0.0 0.0	0.0 933.3	24.4	791.2	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79/80	5.0 0.0	6.3 102.2	0.0	37.8	32.0	15.3	5.6	0.0	0.0	0.0	0.0
80/81	0.0 0.0	87.5 281.7	8.7	0.0	179.9	0.0	0.0	5.4	0.0	0.0	0.0
81/82	8.4 0.0	0.0 163.1	1.7	63.1	5.1	40.3	44.5	0.0	0.0	0.0	0.0
82/83	2.8 0.0	0.0 19.0	2.5	0.0	13.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
83/84	0.0 50.2	145.0 356.7	11.1	150.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
84/85	0.0 0.0	45.9 414.7	142.5	172.7	9.2	0.0	39.5	0.0	5.0	0.0	0.0
85/86	0.0 0.0	6.5 642.4	61.0	270.7	226.8	52.3	25.2	0.0	0.0	0.0	0.0
86/87	0.0 0.0	0.0 123.1	0.0	27.7	8.5	86.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
87/88	275.1 0.0	18.9 711.6	21.6	174.3	44.1	177.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
88/89	3.1 0.0	36.0 67.8	0.0	7.9	17.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
89/90	48.8 0.0	398.5 840.8	309.7	31.6	0.0	3.0	45.2	3.9	0.0	0.0	0.0
90/91	0.0 0.0	18.3 455.8	28.5	0.0	276.1	132.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91/92	0.0 0.0	31.9 55.6	21.1	0.0	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

8,460.2
m3/año/100

MEDIA = 402.9

Por último cabe señalar la cuenca de vertiente del barranco de los Rodeos que desde hace algo más de una década ha venido siendo objeto de estudio para el aprovechamiento de su escorrentía superficial en la Balsa o depósito regulador de Valle Molina con una capacidad de 600.000 m³ y en funcionamiento desde 1988. El balance hidrológico inicial, fijaba para el período 1950-1980, los siguientes valores: 800 mm. de pluviometría media anual, 280 mm. (35% de infiltración, 10% de escorrentía superficial y un 55% de evapotranspiración. La temperatura media anual para este período 15,1%.

El trabajo reciente de ámbito insular se cuestiona las anteriores magnitudes, incluso la pluviometría media anual (la única medida directamente en las estaciones), y como adelanto de un trabajo más exhaustivo, resulta, para la misma cuenca-vertiente, los valores de: 650 mm. de precipitación media anual y 140 mm. (32%) de infiltración natural.

Hidrología Subterránea.

La base informativa de la Hidrología subterránea en el municipio viene dada por el P.H.I.

En el área de estudio se distinguen dos unidades geológicamente diferentes, la Serie I (antigua) y las series subrecientes.

La serie I formada por materiales antiguos emitidos en el eje estructural principal de dirección NE y en otro de carácter secundario, mucho menos desarrollado, de dirección N W. En general, está presentada por emisiones de lava y piroclocastos (éstos últimos en cantidades considerables) cortada por una densa red de diques cuya orientación coincide con la de los ejes antes señalados. Dentro de este conjunto de composición basáltica existen algunos episodios de tipo fonolítico, representados fundamentalmente por diques y pitones ya mencionados en el análisis geomorfológico.

Dicha serie se extiende por todo el subsuelo del municipio, aflorando en los bordes NE, E y SW, donde conforman una cubeta de paredes bastante vertical izadas y muy retocadas por la erosión.

Las series subrecientes, son materiales jóvenes emitidos, fundamentalmente, en la mitad superior del valle. Están representadas por conos de cinder y coladas de lava más o menos escoriáceas, de composición basáltica que recubren los relieves de las serie infrayacente.

El contacto entre ambas formaciones es de tipo erosivo, y suele venir marcado por la existencia de un potente depósito sedimentario. Como ya también se ha comentado, este depósito es el resultado de la intensa erosión a que fueron sometidos los materiales antiguos durante el largo período de inactividad que medió.

Comportamiento hidrogeológico de los materiales.

El comportamiento hidráulico de ambas series es marcadamente diferente.

La Serie I, cuyos materiales presentan un alto grado de alteración y compactación, poseen una permeabilidad que podría calificarse entre mediana y baja; esto se debe a la escasa montera, en general inferior a los 200 mts., que determina que el grado de compactación de los materiales se crea comparativamente menor a los existentes en otros emplazamientos de la isla. La otra causa viene dada por la gran densidad de la red filoniana. Al encontrarnos en una zona tan próxima a los debidos a la proximidad a los ejes estructurales. La roca de caja está muy fracturada, como consecuencia de la repetida intrusión de diques. Ello contribuye a incrementar el número de huecos y fisuras con capacidad para almacenar y conducir agua.

Las series recientes, pueden calificarse como muy permeables; condición que sólo se ve modificada localmente por la existencia de almagres, de escasa continuidad lateral, así como por algunos niveles sedimentarios intercalados.

Estos materiales jóvenes están en muchos casos, recubiertos por un nivel de suelo bien desarrollado, el cual contribuye a retardar la infiltración.

Aprovechamientos.

De las distintas Comunidades se ha intentado conseguir cuál es el volumen mensual y/o anual extraído por cada obra. Estos datos nos darían una idea bastante aproximada, de cuál ha sido, en forma de caudal medio anual (media de los litros de l/s extraídos, suponiendo que el pozo h/d, durante todo el año), el volumen elevado por cada pozo. A partir de aquí se podría establecer con bastante aproximación la dinámica real de cada obra.

No ha sido posible extraer esta información con el grado de detalle deseado. De las cinco obras existentes, disponemos de los datos del Socorro, San Gonzalo y Aguas de Dios. De los Remedios, aunque se intentó reiteradamente, no fue posible contactar con nadie que dispusiera de los caudales solicitados. Por último, el Pozo de los Laureles, puesto al habla con la directiva, se informó que no están bombeando en la actualidad.

Diagnóstico

Teniendo en cuenta todo lo expuesto con anterioridad, puede suponerse que en el área de estudio se superponen dos sistemas de flujo cuyo funcionamiento puede esquematizarse de la siguiente manera:

Sistema de flujo libre (se corresponde con las series subrecientes), donde el agua circula con facilidad, estando el flujo obstaculizado únicamente por la existencia de algunos diques aislados y por pequeños niveles impermeables y que puede dar lugar a la formación de acuíferos colgados. De esta forma el agua procedente de la recarga (de lluvia o de riego), atraviesa rápidamente esta formación hasta llegar a las zona saturadas.

Sistema con moderada/baja conductividad hidráulica, asociados a las series antiguas. En esta área el flujo se ve ralentizado por la menor permeabilidad de los materiales y por la existencia de numerosos diques que pueden actuar como barreras impermeables.

Según lo expuesto, puede hablarse de un acuífero profundo localizado en las series antiguas, y de varios acuíferos colgados, ubicados en las series subrecientes y desconectados hidráulicamente del primero.

Tomando como base la información del P.H.I. y atendiendo a la reglamentación técnico-sanitaria puede considerarse que las aguas elevadas por el total de pozos existentes en el municipio son potables pero con cierto nivel de matización. En la clasificación de las aguas de Tenerife para uso agrícola adoptadas por el P.H.I., se establecen cuatro categorías: (buena, tolerable, dudosa y mala) en función de un índice general de actitud, que pondera la salinidad, la alcalinidad y toxicidad iónica de las muestras. La calidad para uso de agrícola de las aguas, puede considerarse en general entre tolerable y dudosa.

En el cuadro adjunto se muestra el total de pozos existentes en el municipio, su producción media, su nivel de potabilidad y su capacidad de uso para riego. En el mismo, los valores indicados deben interpretarse, más que como datos exactos, como indicadores de un orden de magnitud.

01.01.04.06.- Pozos

TOPÓNIMOS	CAUDALES MEDIOS L/S	POTABILIDAD	APTITUD PARA RIEGO
S. Gonzalo	22,2	Potable	Dudosa
El Socorro	10.6	Potable	Tolerable
Los Laureles		No potable	
Los Remedios		No potable	Tolerable
Agua de Dios	5.9	No potable	Dudosa

Por último, reseñar textualmente el nivel de conclusiones con respecto al sistema de explotación de los pozos del municipio del mencionado informe:

"El sistema de explotación de los pozos de la zona debe incluir la entrada en funcionamiento de la Balsa de Valle Molina. Esta aportará nuevos recursos y, además, de mejor calidad para el consumo agrario, con lo cual se contribuye a compensar el déficit zonal existente".

01.01.05.- CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS DEL SUELO

01.01.05.01.- Clases agrológicas existentes

En la elaboración de esta memoria de información territorial hemos optado por el Sistema de Clasificación Norteamericana atendiendo a dos razones básicas:

- Las Unidades o "Clases" de este sistema se definen por las propiedades del suelo que puedan ser observadas, detectadas y medidas, atendiendo fundamentalmente a su capacidad de uso agrológico. El suelo se clasifica en función de su calidad como recurso natural. La explotación de éste es una práctica constatable y generalizada en la organización territorial del municipio.

- La existencia de Mapas de capacidad de usos de los suelos de la isla de Tenerife, como resultado de una reciente memoria de investigación elaborada por el Departamento de Edafología de la Universidad de La Laguna siguiendo las normas de "Caracterización de la capacidad agrológica de los suelos de España" del Ministerio de Agricultura y Pesca, cuyas bases metodológicas se fundamentan en la clasificación Norteamericana.

En el anexo 3 de la citada memoria de investigación se recogen las planimetrías de cada una de las clases agrupándolas por términos municipales. Nuestra labor ha consistido en la restitución cartográfica de dicha planimetría a la escala de trabajo de los mapas temáticos de información territorial elaborados para esta memoria.

La descripción y localización de las clases agrológicas detectadas en el municipio se describen a continuación junto a un cuadro resumen de las características de cada una de ellas.

Clase I

- Relieve muy escaso (pendientes inferiores al 3 %). Sin manifestaciones de erosión o escasa erosión en menos del 10 % de la superficie.
- Suelos profundos, sin piedras o tan escasas que no estorban la acción de la maquinaria agrícola.
- Ninguna salinidad o salinidad fácilmente corregible en menos del 10 % de la superficie.
- Suelos bien drenados no inundables.
- Capacidad de retención buena.
- Permeabilidad media, ni demasiado lenta ni demasiado rápida.
- Fertilidad excelente.

Debido a la exigencia topográfica de mínima o inexistente pendiente, este suelo no ha sido localizable en el territorio municipal.

Clase II

- Relieve poco vigoroso (pendientes inferiores al 12 %) sin manifestaciones de erosión o escasa erosión en menos del 20 % de la superficie.
- Suelos bastante profundos sin piedras que estorben la acción de la maquinaria agrícola.
- Ninguna salinidad o salinidad fácilmente corregible en menos del 20 % de la superficie.
- Drenaje que puede ser mediocre. Ninguna acumulación superficial durante más de 15 días.

- Inundaciones ocasionales que no duran más de 1-2 días y no perjudican las cosechas.
- Capacidad de retención buena.
- Mediocre permeabilidad.
- Fertilidad buena.

Clase III

Según las muestras realizadas estos suelos son capaces de soportar un laboreo intensivo sin pérdida de su capacidad productiva, siempre que se tomen medidas para corregir el riesgo de erosión.

Ocupan una superficie aproximada de trescientas hectáreas lo que representa el 12 % de la superficie municipal y el 24,6 % de la superficie cultivable. Se localizan fundamentalmente entre las cotas 250 y 300, concentrándose en el amplio valle que forma la desembocadura de la cuenca de recepción en las zonas agrícolas de San Luis y El Socorro.

- Pendientes inferiores al 25 %. Erosión ligera que no afecta a más de un 30 % o erosión moderada que no afecta a más de un 10 % de la superficie.
- Sin pedregosidad en las pendientes de menos del 12 %, pedregosidad admitida en las del 12 al 15 %.
- Mediocre profundidad.
- En los suelos salinos o salino-alcalinos, la salinidad no debe afectar a más del 30 % de la superficie ocupada.
- Drenaje mediocre. Acumulación superficial que no sobrepasa 30 días por año
- Capacidad de retención escasa.
- Permeabilidad mediocre.
- Fertilidad mediocre.

Estos suelos pueden someterse a un laboreo intensivo aunque las prácticas de cultivo deben ser muy cuidadas, con control de la erosión del régimen hídrico, fertilización, y rehabilitación de las tierras salinas.

El principal problema de los suelos de esta clase detectados en el municipio se deriva de su localización en pendientes siempre inferiores al 20%, ocupando los finales de ladera de la vertiente norte (El Naciente, El Caidero, Laderas de Pedro Álvarez) así como las cabeceras del conjunto de pequeños valles emplazados irregularmente entre los interfluvios de la vertiente sur del municipio (La Padilla, Remedios, El Infierno).

Estos suelos ocupan una superficie aproximada de 400 Has. lo que supone el 16 % de la superficie municipal y el 32,80 % de la superficie cultivable.

Clase IV

- Pendientes inferiores al 25 %.
- Erosión escasa en menos del 40 % de la superficie, moderada en menos del 20 %, fuerte en menos del 10 %.
- Profundidad mediocre. Pedregosidad como los de la clase III.
- Salinidad que afecta hasta el 40 % de la superficie.
- Drenaje de excesivo a insuficiente. Acumulación superficial hasta 60 días por año.
- Retención de insuficiente a excesiva.
- Permeabilidad de muy lenta a muy rápida.
- Fertilidad de insuficiente a buena.

En general son suelos susceptibles de un laboreo ocasional exigiendo importantes prácticas de conservación y mejoras. Graves riesgos de erosión debido a la pendiente y una pedregosidad y rugosidad abundante, son las principales limitaciones que reducen su capacidad productiva. Normalmente se localizan en rellanos de crestas (La Orilla, Mesa Mota, El Pulpito), y a pie de finales de interfluvios (Lomo de los Riveros, Lomo Largo).

Esta clase ocupa 428 Has. y representa un 17 % de la superficie municipal y el 35 % de la superficie cultivable.

Clase V

La exigencia de relieve poco accidentado (pendientes inferiores al 3 %), hace que esta clase no tenga presencia significativa en el territorio municipal.

Clase VI

- Relieve como el de la clase IV o relieve accidentado, pendientes del 25 al 50 %. La erosión, ligera, puede afectar hasta el 60 % de la superficie, moderada hasta el 30 % y fuerte hasta el 20 %.
- Profundidad de muy escasa a muy grande.
- Pedregosidad de nula a excesiva.
- Salinidad pudiendo afectar hasta el 60 % de la superficie en el caso de los suelos salinos o salinos-sódicos.
- Drenaje indiferente.
- Acumulación superficial, pudiendo alcanzar 90 días por año.
- Retención indiferente.
- Permeabilidad indiferente.
- Fertilidad indiferente.

Estos suelos no pueden cultivarse. Son las elevadas pendientes las que condicionan su utilización sólo para pastos, ya que la profundidad es buena y la pedregosidad escasa, conformando su localización en las laderas de las vertientes.

Comprende esta clase una superficie aproximada de 28 Has. el 3 % de la superficie municipal, y representa el 7 % de la superficie cultivable.

Clase VII

- Relieve como en la clase VI o pendientes superiores al 50 %. Erosión más intensa: escasa hasta el 100 % de la superficie, moderada hasta el 70 %, fuerte hasta el 50 %, muy fuerte hasta el 30 %.
- Profundidad indiferente.
- Pedregosidad indiferente.
- Drenaje indiferente.
- Acumulación pudiendo alcanzar 120 días por año.
- Retención indiferente.
- Permeabilidad indiferente.
- Fertilidad indiferente.

Los suelos de esta clase presentan unas características topográficas y edáficas que le sitúan en el límite económico de una acción de mejora por lo que suelen considerarse como suelos forestales, coincidiendo su emplazamiento con las zonas de monte municipal.

Ocupa una superficie de 121 Has. y supone el 4,8 % del total municipal.

Clase VIII

- Pendientes muy fuertes.
- Pedregosidad excesiva.

Los suelos poco accidentados se convierten en improductivos por una de las causas siguientes: salinidad, capas de arena, manglares, inundación de más de ocho meses por año.

Se han clasificado en esta clase los terrenos improductivos del municipio incluyendo las zonas urbanas, lo que supone una superficie de 510 Has. Además se ha incluido la superficie correspondiente a la zona boscosa que ocupa 660 Has. y supone el 26,4 % de la superficie municipal

¡Error! Marcador no definido. CLASE S CARACTERES	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Pendiente (P)	< 3%	< 10%	< 20%	< 20%	< 3%	< 30%	< 50%	Cualquiera
Erosión (E)	No hay	Hasta moderada	Hasta moderada	Hasta moderada	No hay	Cualquiera	Idem	Idem
Profundidad I(H)	>90 cm.	>60 cm.	>30 cm.	>30 cm.	Cualquiera	Idem	Idem	Idem
Pedregosidad (G) $\phi < 25$ cm	No hay	< 20%	< 50%	< 90%	Cualquiera	Idem	Idem	Idem
Pedregosidad (K) $\phi > 25$ cm.	No hay	< 0,1%	< 0,1%	< 3%	Cualquiera	Idem	Idem	Idem
Rociedad (R)	No hay	< 2%	< 10%	< 25%	Cualquiera	Idem	Idem	Idem
Encharcamiento (W)	No hay	Hasta estacional	Hasta estacional	Hasta estacional	Cualquiera	Idem	Idem	Idem
Salinidad (S)	No hay	No hay	Restringe	Restringe	Cualquiera	Idem	Idem	Idem
Capacidad de uso agrológico.	Laboreo intensivo	Laboreo intensivo	Laboreo intensivo	Laboreo ocasional	Forestal-pastizal	Pastizales	Forestales	Improductivos

01.01.06.- CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN

01.01.06.01.- Metodología de análisis empleada

Para el estudio de la vegetación del término municipal de Tegueste se ha seguido la metodología fitosociológica de Braun-Blanquet (1951). En el análisis de la composición de las comunidades vegetales se utiliza un índice doble en el cual el primer dígito representa la cobertura y el segundo la sociabilidad, de acuerdo a la escala de valores utilizadas por el mencionado autor.

La cobertura es el tanto por ciento de superficie que ocupa cada especie en la parcela de muestreo de acuerdo a la siguiente escala:

- (+) = especie presente en las proximidades pero fuera de la parcela de estudio
+ = planta escasa con un valor de cobertura muy pequeño (hasta el 1%) o un solo ejemplar presente
1 = cobertura de entre 1% y 10 % de la parcela
2 = cobertura entre el 10 % y 25%
3 = cobertura entre el 25 % y 50%
4 = cobertura entre 50 y 75 %
5 = cobertura más de las 3/4 partes de la superficie

La sociabilidad nos indica la forma que tienen de agruparse los individuos en la parcela de acuerdo a la siguiente escala:

- 1.- Individuos aislados
- 2.- Individuos creciendo en pequeños grupos
- 3.- Formación de grupos mayores (pequeños rodales)
- 4.- Creciendo en pequeñas colonias o en rodales o tapices extensos
- 5.- Población continua de la misma especie

Se ha utilizado la metodología fitosociológica como una herramienta para el análisis de la cubierta vegetal del territorio. Los inventarios realizados en el campo se han reunido en tablas florísticas, las cuales nos permiten reconocer las diferentes unidades de vegetación y encuadrarlas en las comunidades vegetales definidas en la literatura fitosociológica existente hasta la actualidad para la isla de Tenerife. La unidad de vegetación utilizada es la asociación (As.).

El presente estudio se ha basado en el trabajo previo del Estudio Detallado de Impacto Ecológico de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Tegueste (1993), en que se definen las grandes unidades vegetales (laurisilva, matorrales xerófilos, repoblaciones), unido a un reconocimiento fisionómico del territorio en el campo para tratar de detectar los cambios ocurridos recientemente en la cubierta vegetal.

01.01.06.02.- Formaciones vegetales predominantes

Monteverde "Laurisilva"

El monte verde es una formación vegetal en la que predominan especies arbóreas lauroides con un sotobosque rico en helechos y algunas especies arbustivas. Entre los árboles domina el laurel junto con acebiños, fayas, brezos arbóreos, follaos (*Viburnum rigidum*), palo blancos y más raramente viñáticos (*Persea indica*). El monte verde de Tegueste corresponde a las estribaciones septentrionales del Monte de las Mercedes, incluido en el Espacio Natural Protegido Parque Rural de Anaga. Las principales masas boscosas las encontramos desde los alrededores del alto del Sauce hasta el Cabezo de Zapata, cabeceras del barranco de la Goleta desde el Roque del Moquinal hasta El Caidero, y cabeceras del barranco de Pedro Álvarez y la Estercolada.

Los muestreos realizados en El Sauce, La Estercolada y pista a El Moquinal corresponden a representaciones puntuales de las etapas maduras de la serie que se incluyen en la asociación Lauro-Perseetum indicae Oberdorfer ex Rivas-Martínez et al., 1977. En El Sauce domina el viñático (*Persea indica*), y corresponde a una vaguada próxima al alto del Sauce, donde los árboles alcanzan un porte de unos quince metros de alto; sus copas amplias originan un sotobosque sombrío, húmedo y pobre, donde apenas crecen algunos helechos y brinzales de las especies arbóreas. La diversidad es baja, (sólo siete especies) debido a que pocos árboles ocupan todo el espacio.

En el muestreo realizado en La Estercolada la diversidad aumenta, mientras que disminuye el porte de los árboles (hasta diez metros); el barbusano (*Apollonias barbujana*) es la especie dominante. En pista a El Moquinal, una vaguada orientada al norte, en las cabeceras del monte del Moquinal, el naranjero salvaje (*Ilex platyphylla*) comparte el protagonismo con el viñático.

En las crestas y espolones, lugares abiertos a los vientos dominantes, que reciben constantemente aires cargados de las nieblas del alisio, se establecen brezales de crestas, en los que la especie dominante es el tejo (*Erica platycodon*). En los muestreos de la cresta del Mirador del Moquinal y en Picacho del Roque se ha detectado este tipo de vegetación, que se incluye en la asociación *Ilici canariensis-Ericetum platycodonis* Rivaz-Martínez et al. 1993. Además de tejos son frecuentes el laurel (*Laurus azorica*), acebiño (*Ilex canariensis*), hija (*Prunus lusitanica*) y faya (*Myrica faya*).

En estos brezales se aprecia restos de una intervención humana muy fuerte hasta hace relativamente poco tiempo. Las matarrasas y entresacas han dejado su huella: los árboles presentan numerosas ramificaciones desde la base debido a los rebrotes, conformando una maraña intrincada casi impenetrable. La altitud media de los árboles varía entre 2,5 m. a 4 m. en las crestas, hasta 8 m. en Picacho del Roque.

En la cresta del mirador de El Moquinal hay algunos escobones (*Chamaecytisus proliferus*) de gran porte (hasta 4 m. de altura). El matorral de escobones va siendo sustituido por árboles de laurisilva como sanguinos (*Rhamnus glandulosa*) y acebiños. Esto nos da idea de la rápida recuperación del monte verde en los lugares en que fue destruido. El suelo en estos brezales se encuentra cubierto por una espesa capa de humus en el que crecen helechos (*Dryopteris oligodonta*, *Asplenium onopteris*) y algunas orquídeas en los lugares más rocosos (*Gennaria diphylla*, *Neotinea maculata*).

En la parte inferior de las laderas, sobre todo en orientación de solana, domina localmente el palo blanco (*Picconia excelsa*) y corresponden a estadios de laurisilva algo más intervenida. Podemos considerarlos como etapas intermedias hacia el fayal-brezal. La composición se aproxima a la asociación Visneo mocanerae-*Arbutetum canariensis* Rivas-Martínez et al. 1993. E. Oberdorfer en su estudio de la laurisilva de Tenerife y La Gomera de 1965, presenta un inventario para Tegueste, (Mesa Mota SO.) que denomina *Arbutus canariensis* gesellschaft (comunidad de *Arbutus canariensis*) y lo incluye en su fayal brezal.

Nosotros exploramos las vertientes de Mesa Mota hacia Tegueste y no pudimos confirmar la presencia de madroños. Se detectaron sin embargo algunos restos de laurisilva en los que domina el palo blanco. Otros enclaves de esta laurisilva más antropizada se encuentran por toda la vertiente sur del municipio desde Mesa Mota hasta El Portezuelo.

Los bordes del monte en la vertiente norte, presentan también un alto grado de alteración. La repoblación con especies forestales ha sustituido buena parte del bosque talado. Así en El Caidero, un pequeño bosque de *Pinus radiata* se mezcla con árboles del monte. Las repoblaciones con eucaliptos (*Eucalyptus globulus* y *E. camaldulensis* según Del Arco et. al. 1992) han afectado sobre todo al monte de Pedro Álvarez, La Estercolada y barranco de Los Núñez. Plantaciones de cipreses (*Cupressus macrocarpa*) se han llevado a cabo en ambas vertientes, pero tienen mayor incidencia en Pedro Álvarez; una hilera de estos árboles se plantó posiblemente siguiendo un antiguo camino hacia Nieto. También se ha plantado una especie de acacia (*A. melanoxylon*) de gran desarrollo y potencialmente agresiva; se pueden encontrar individuos jóvenes nacidos de semillas. Ocasionalmente se encuentran pinos canarios y en menor proporción, algunos algarrobos (*Quercus suber*).



Laurisilva en recuperación. Cresta de San Bernabé

Recientemente se han llevado a cabo una serie de actuaciones por parte del Cabildo Insular de Tenerife en estos enclaves consistentes en la erradicación progresiva de estas especies arbóreas exóticas. Estas intervenciones han dado buenos resultados y en la actualidad se puede considerar controlada *Acacia melanoxylon* en las vertientes hacia Pedro Álvarez.

Además en el cortafuego de El Caidero se han realizado repoblaciones con especies

de laurisilva que han dado un resultado excelente. Se han realizado plantaciones (durante diferentes campañas llevadas a cabo por el Cabildo Insular de Tenerife) de diferentes especies arbóreas, dando buen resultado incluso las plantaciones de hijas. Las plantaciones de madroños han arraigado bien, demostrando que la zona es área potencial de esta especie.

Fayal-Brezal

Comunidades secundarias de brezos y fayas procedentes de la degradación antrópica del monte verde. "El fayal-brezal es el otro componente típico del monte verde, que puede considerarse como una formación de landas arbustivo-arbórea, con marcadas afinidades africano-mediterráneo-noratlánticas" (Rodríguez Delgado et al., 1990). De manera natural ocupa las situaciones más adversas edáficas y climáticas del piso montano húmedo. En algunas zonas los brezales cuentan con especies de la laurisilva como laureles, acebiños y follos, mientras que en otras el número de especies arbóreas disminuye presentando la vegetación el aspecto de brezales casi monoespecíficos.

Hay que destacar la elevada presencia de granadillo (*Hypericum canariense*) y de retamón (*Teline canariensis*) consecuencia del solapamiento con los matorrales del prebosque. La alta presencia del retamón en algunas zonas como en Las Vueltas, hacia El Boquerón, nos permite asimilar esta vegetación a la subasociación *telinetosum canariensis* del Arco y Wildpret 1983, del fayal-brezal. El arbusto *Globularia salicina* de los matorrales de transición tiene también una presencia importante en algunas localidades. La flor de mayo (*Pericallis tussilaginis*) es frecuente en los bordes de estas formaciones.

El tojo (*Ulex europaeus*), una leguminosa arbustiva de origen atlántico-mediterránea, forma matorrales espinosos en lugares degradados del fayal-brezal en las cumbres de la vertiente sur desde Mesa Mota hasta El Pulpito, "generalmente sobre suelos fersialíticos de color rojizo, de textura muy arcillosa" (García Gallo et al. 1989).

Matorrales de Prebosque

Se incluyen en este apartado tres diferentes tipos de matorrales que orlan el monte verde, ocupando zonas aclaradas por la acción humana como talas, fuegos, pastoreo y movimientos de tierra por construcción de pistas y otras actividades.

La asociación *Rhamno crenulatae-Hypericum canariensis* Rivas-Martínez et al. 1993, incluye los matorrales dominados por el granadillo es "un matorral colonizador en las primeras etapas de recuperación de terrenos muy alterados del piso montano húmedo que conservan bastante suelo" (Barquín, 1984). En Valle Molina se han localizado diferentes enclaves de este tipo de matorrales. En el apartado anterior, vimos ya la clara participación del granadillar en las etapas colonizadoras del monte verde. Barquín (1984), en su tesis sobre los matorrales de la transición, dice: "ocupa sobre todo vaguadas en el piso basal superior, generalmente formando manchas muy localizadas. En la parte alta de su distribución se relaciona íntimamente con *Ericetum arboreae*". Aunque la cobertura local en nuestros inventarios sea elevada (90 %), suelen haber claros o calveros en los lugares más intervenidos, oscilando la cobertura general entre 50 y 90 %. Rivas-Martínez et al. (1993), consideran los granadillares como matorrales de zonas ecotónicas o de contacto entre los sabinares y el monte verde. En nuestro caso los sabinares no existen y si alguna vez crecieron en Tegueste, (laderas con orientación sur de La Goleta e incluso laderas de Mesa de Tejina) no queda rastro de ellos.

La asociación *Telinetum canariensis* del Arco & Wildpret 1983 incluye los retamonares de Anaga, en los que intervienen como elementos más destacados el retamón (*Teline*

canariensis), el brezo y el incienso (*Artemisia thuscula*). Buenas representaciones de estos retamonares podemos encontrarlas en laderas con orientación sur del barranco de Los Núñez, Lomo de Pedro Álvarez y matorrales que orlan el monte en Lomo de Riveros y El Caidero. En la Mesa de Tejina aparecen algunas manchas así como en el Valle de Las Correas, El Roque, El Pulpito y La Padilla en la vertiente sur del municipio. *Teline canariensis* es una buena especie forrajera que es aprovechada todo el año por el ganado caprino mediante ramoneo y por corte para la cabaña estabulada. La presión por pastoreo influye notablemente en la evolución de estos matorrales.

En la asociación *Micromerio variaae-Globularietum salicinae* Rivas-Martínez et al. 1993, se incluyen matorrales dominados por el arbusto *Globularia salicina*, "representan una etapa.... sobre suelos decapitados, pedregosos, que en este caso corresponden a series del monte verde" (Rivaz-Martínez et al., 1993). En las laderas de La Goleta o en Lomo Riveros se han detectado buenas manchas de matorral asimilable a esta asociación que Barquín (1987) considera "manchas o revolones bastante extensos de matorral... que realmente corresponde a poblaciones de *Globularia salicina* que se superponen a comunidades del piso basal superior tipo *Euphorbio-Rhamnetum* y del montano húmedo degradado". Se han localizado estos matorrales en las laderas más erosionadas, con afloramientos rocosos y con muy poco suelo en la transición al monte verde.



Matorral de *Hypericum canariense*. Valle Molina

Matorrales Xerófilos

Incluimos en este apartado una serie de matorrales de composición compleja y heterogénea que se instalan en la transición entre el piso basal y montano. En una matriz dominada por plantas de *Kleinio-Euphobietea canariensis* (tabaibal), se superponen una serie de poblaciones de diferentes especies dando lugar a un mosaico que es "un paisaje complejo... que es una instantánea formalizada de lo que realmente sucede en la naturaleza". (Barquín, 1984).

Tabaibales

En la laderas de la Mesa de Tejina y algunos otros enclaves se han inventariado matorrales que son realmente tabaibales a los que se superponen especies de *Oleo-Rhamnetalia crenulatae* Santos 1983. El espinero negro (*Rhamnus crenulata*), aunque frecuente, no es abundante. La matriz de vegetación de Kleinio- Euphorbietea es importante destacando los arbustos tasaigo (*Rubia fruticosa*) y cornical (*Periploca laevigata*) que debido a su alta cobertura le dan al matorral un carácter intrincado e impenetrable. El guaidil (*Convolvulus floridus*) tiene una presencia constante mientras que la tunera (*Opuntia maxima*) una especie introducida durante el auge del cultivo de la cochinilla, se encuentra hoy en día totalmente integrada en el paisaje. El incienso (*Artemisia thussula*) con su alta cobertura le da al paisaje un aspecto cinéreo.

Inciensales

Asociación *Artemisia thussulae*-*Plantaginietum arborescentis* Rivaz-Martinez et al. (1993). En algunas localidades la tabaiba ha desaparecido casi totalmente y sólo quedan algunas especies de Kleinio-

Euphorbietea; el tasaigo y la tunera siguen teniendo una cobertura importante. Estos matorrales se instalan en cultivos recién abandonados o en terrenos muy degradados y relativamente húmedos debido a la gran capacidad colonizadora de *Artemisia thussula*. Estas comunidades se habrían originado, además, en terrenos controlados por el hombre y sus ganados como praderas de pastoreo durante mucho tiempo y en los que se ha interrumpido su explotación recientemente; "este lapsus en la explotación ha permitido una evolución de recuperación que momentáneamente está siendo dominada o capitalizada por especies casi inútiles para el pastoreo". (Barquín, 1984). El retamón (*Teline canariensis*), una especie muy resistente al pastoreo, sigue estando presente en estos matorrales.

En Valle Molina y Lomo Riveros hay una variante de estos matorrales dominados por el balillo (*Taekholmia pinnata*) los cuales ocupan terrenos de elevada pendiente con afloramientos rocosos y suelos muy pobres o poco evolucionados de origen reciente sobre piroclastos y también en paredes y bordes de cultivos.



Inciensales en Lomos de Pedro Álvarez, detrás, rodales de brezal con *Teline*

Cardonales

La vegetación del cardonal se considera como la etapa madura o clímax de las series de vegetación de las zonas bajas. Se incluyen en la asociación *Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis* Rivas-Martínez et. al. 1993, que representa el clímax de las zonas árido-semiáridas del piso inferior de la isla. "Estos cardonales en el norte colonizan litosuelos de laderas inclinadas, áreas rocosas, espolones y crestas en ambientes infratermomediterráneo semiárido o seco inferior" (Rivas-Martínez et al., 1993).

Los cardonales estudiados podemos incluirlos en esta asociación y se localizan en las laderas orientadas a sur de los barrancos de Porlier, La Goleta y una pequeña representación en las laderas a sur de los riscos de La Mesa de Tejina. Son poblaciones dispersas de cardón en las que el matorral de tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*) tiene un gran desarrollo. El tajinaste de Anaga (*Echium laucophaeum*) es frecuente en estos cardonales. En las laderas del barranco de La Goleta destaca una población de *Jasminum odoratissimum* que se superpone al tabaibal-cardonal, una comunidad considerada como "subasociación rica en elementos del bosque termófilo" (Rivas-Martínez et. al., 1993). En esta zona se ha detectado también una buena población de jocama (*Teucrium heterophyllum*) un endemismo canario-maderense, considerado como protegido. También es interesante la constancia en estos matorrales de la chahorra de Anaga (*Sideritis dendro-chahorra*).

En algunas laderas domina el guaidil (*Convolvulus floridus*), un matorral ecotónico o de contacto con los matorrales de transición. Las laderas del Picacho de los Lazaros están casi totalmente ocupadas por este tipo de matorrales que se van enriqueciendo con especies del prebosque a medida que vamos ascendiendo hacia el valle de Molina. La tunera sigue siendo un elemento conspicuo en el paisaje. En medio de estos densos bosquetes de guaidil hay laureles aislados en las vaguadas, grupos de granadillos, e incluso algunos brezos.



Teucrium heterophyllum creciendo dentro de un cardón. Barranco La Golera

Cauces

La vegetación de los cauces de barranco, tanto de incisión reciente como antigua, está tan alterada que sólo se han hecho muestreos de presencia. Casi todas las especies son introducidas y naturalizadas, como la caña (*Arundo donax*), que forma densos cañaverales, ocupando la mayor parte del terreno. De las especies muestreadas sólo tres son nativas: laurel, palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y sauce canario (*Salix canariensis*). El resto son especies invasoras peligrosas, algunas tan agresivas como el rabo de gato (*Pennisetum setaceum*). Una invasora reciente originaria de América Tropical es *Lantana camara*, introducida como planta de jardín y asilvestrada en el barranco de Agua de Dios y en los tabaibales de las laderas próximas. *Pelargonium zonale* es el típico geranio que se ha incorporado ya a los matorrales de tabaibal de casi toda la isla. *Ageratina adenophora* (flor de espuma) es una maleza originaria de México muy abundante por todas las zonas húmedas. *Anredera cordifolia* es una enredadera que procede de América del Sur invasora no sólo de cauces sino también de casas abandonadas y escombros.

Solamente en las laderas de Agua de Dios hay restos de vegetación más o menos conservada: algunos bosquetes con plantas del monte verde en el tramo medio y del bosque termófilo en la parte medio-baja. Destaca la abundancia de *Bosea yerbamora* y un pequeño grupo de marmolanes (*Sideroxylon marmulano*) una especie protegida.

Prados

El análisis de los inventarios realizados nos permite encuadrar estos prados en la asociación *Galactico tomentosae-Brachypodium distachyiae* Rivas-Martínez et al. 1993, "vegetación subnitrófila rica en especies herbáceas, gramíneas y leguminosas papilionáceas de desarrollo vernal-primaveral que prosperan en eriales, campos de cultivos abandonados y bordes de caminos".

La composición es variable y depende del tiempo transcurrido desde que los terrenos se encuentran en barbecho. En general se observa que los recién abandonados son invadidos por crucíferas (*Hirschfeldia incana*, *Sinapis arvensis* y/o *Rapistrum rugosum*) de escaso valor forrajero, que cubren por completo el terreno y luego van siendo colonizados por terófitos invasores de carácter nitrófilo de la asociación *Bromo-Hirschfeldietum incanae* Rivas-Martínez et al. (1993), herbazales de escaso valor arvense.

Cuando los eriales han sido dedicados al pastoreo durante bastante tiempo, los prados presentan un aspecto de pastos de gran biomasa y mucho mayor diversidad donde han ido aumentando las especies de valor forrajero; leguminosas de los géneros *Trifolium* (tréboles), con alrededor de diez especies, *Scorpiurus*, *Medicago* (mielgas), *Vicia* (vezas) y *Lathyrus* (chicharos) junto con gramíneas de menor valor arvense como *Avena*, *Trachynia* (*Brachypodium*), *Bromus* y otras. Participan también especies de desarrollo más tardío, que aunque de menor valor nutritivo colaboran a la dieta del ganado en la época de agostamiento del pastizal en verano-otoño. Algunas plantas perennes también pueden formar parte del prado como la tederá (*Bituminaria bituminosa*) de gran valor forrajero en la época desfavorable.



Prados con crucíferas dominantes en cultivos abandonados hacia la Orilla

Repoblaciones

Las repoblaciones con eucaliptus y coníferas, llevadas a cabo en Tegueste ocupan principalmente áreas potenciales de monte verde. Los montes fueron intervenidos durante siglos, al principio con el fin de aprovechar los recursos madereros y luego en el intento de transformarlos en dehesas. La mayor parte de las repoblaciones se han realizado en este siglo, en su mayor parte en los años cuarenta se han ido escalonando hasta los años ochenta (repoblaciones de la Mesa Mota).

En el apartado de laurisilva se han tratado ya las repoblaciones de Pedro Álvarez, como las de mayor impacto ecológico, por tratarse de una zona de monte verde, parte del Parque Rural de Anaga. Además hay que destacar una densa masa de *Pinus radiata*, que ocupa los llanos entre El Caidero y Cabezo de Lomo, en medio de los cuales sólo crecen algunos brezos dispersos. Otra zona de *Pinus radiata* se extiende por el Moquinal en el límite con el municipio de La Laguna; para esta última del Arco Aguilar et al. (1992) recomiendan "un tratamiento silvícola tendente a la erradicación de los pinos para favorecer la laurisilva propia de la zona", y consideran más delicada la intervención en la plantación del Caidero debido al escaso sotobosque. En este último caso las entresacas deberían ser más escalonadas, empezando por los bordes.

Otros puntos destacados de repoblaciones con pinos se encuentran en El Portezuelo (*P. pinea* y *P. radiata*); finca "San Gonzalo" en la carretera al Portezuelo (*P. halepensis* y *P. canariensis*); El Roque: un pequeño rodal de *Pinus pinea*; El Infierno (*P. radiata*, *P. halepensis* y *P. canariensis*); campo de tiro en la Mesa Mota (*P. radiata* en su mayor parte, *P. canariensis* mezclado con *P. radiata* y rodales de *P. pinea*).

El resto de repoblaciones se han efectuado con eucaliptos, sobre todo por la vertiente sur del municipio, donde ocupan un considerable extensión; otras especies utilizadas son alcornoques (laderas de la Mesa de Tejina y El Caidero); cipreses y acacias.



Repoblación de pinos en La Padilla Alta; en primer término eucaliptos y resto de monteverde

Vegetación de Riscos

La vegetación rupícola presenta un alto grado de mezcla con las especies de los matorrales próximos. Podemos decir que dicha vegetación pertenece a la clase *Greenovio-Aeonietea* A.Santos 1976, destacando las siguientes especies características: *Aeonium holochrysum*, *Aichryson laxum*, *Aeonium canariense*, *A. lindleyi*, *A. tabulaeforme*, *Monanthes brachycaulon*, *M. laxiflora*, *Sonchus congestus*, *S. radicans*, *Habenaria tridactylites*. En los lugares más inaccesibles se encuentran refugiados algunos endemismos locales como *Silene lagunensis* o *Echium simplex*; otras especies se encuentran en los andenes de estos riscos como *Dactylis smithii*, *Crambe strigosa* y *Sideritis macrostachys*. En riscos de las estribaciones del Picacho de Los Lázaros se instalan poblaciones dominadas por *Aeonium lindleyi* que se pueden incluir en la asociación *Aeonietum lindleyi* Voggenreiter 1993.

01.01.06.03.- Lugares de Interés Florístico

Monteverde

Toda el área ocupada por el monteverde alberga la mayor riqueza florística del municipio además de constituir las mejores masas de vegetación forestal con algunos enclaves bien conservados. Así ha de considerarse en la evaluación definitiva. Especial relevancia tiene las laderas de los barrancos que albergan una importante población de *Pleiomeris canariensis* catalogada como Vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

Cabecera del barranco de La Goleta

En las laderas del barranco orientadas al norte entre las cotas 500 m y 600 m se ha detectado una importante población de *Pleiomeris canariensis*, una especie arbórea catalogada como Vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

Zona media del barranco Agua de Dios

Población de *Sideroxylon marmulano* situado hacia la cota 350 m, en la ladera orientada al norte. Especie catalogada como Vulnerable en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

Montaña de los Dragos (San Gonzalo)

Un pequeño grupo de adernos (*Heberdenia excelsa*), de gran porte que crecen junto con algunos laureles, brezos y un matorral heterogéneo de granadillos, inciensos, tuneras y *Spartium junceum*. El aderno es una especie de la laurisilva y del bosque termófilo, endémica de Canarias y Madeira, considerada como vulnerable por la IUCN y protegida por la ley.

El Camino de los Laureles

Conserva lo que pudieran ser los restos del antiguo bosque que cubría gran parte de la cuenca de Tegueste. Algunos árboles son bastante viejos y presentan numerosas ramas muertas. De los árboles de laurisilva se hizo un inventario con el resultado siguiente:

- <i>Laurus azorica</i>	(laurel)	28 individuos
- <i>Apollonias barbujana</i>	(barbusano)	6 "
- <i>Visnea mocanera</i>	(mocanera)	10 "
- <i>Rhammus glandulosa</i>	(sanguino)	15 "
- <i>Picconia excelsa</i>	(palo blanco)	6 "
- <i>Erica arborea</i>	(brezo)	1 "

La mayor parte de los laureles son muy viejos; destacan dos mocaneras grandes y también considerablemente viejas; un barbusano de gran porte (10 m), otros son medianos y algunos jóvenes; un sanguino viejo y los palo blancos de hasta 8 m. Otras especies interesantes son: bicácaro (*Canarina canariensis*), granadillos, mayos (*Pericallis tussilaginis*) y hediondo (*Bosea yerbamora*). Además hay algunas higueras y castaños así como algunas especies introducidas como *Chasmanthe aetiopica* y *Asparagus asparagoides*.



El Camino de los Laureles

Drago de San Gonzalo

Se encuentra en una huerta abandonada donde proliferan zarzas, tuneras, cañas y otras plantas. Tiene una altura de unos diez metros con un perímetro de tronco de 3,7 metros. Se le calcula una edad de alrededor de 150 años, dotado con 8-9 niveles de ramificación y presenta muchas heridas en tronco y ramas.

Drago del Prebendado Pacheco.

Situado en la Plaza de la Arañita, en la antigua casa del Prebendado Pacheco, en un típico jardín canario con nísperos, palmeras, bignonias y jazmines. Altura de 11 metros y perímetro 4 metros con una dotación aproximada alrededor de 200 años. Estado de conservación bueno excepto algunas ramas huecas y raíces aéreas como respuesta a heridas en una rama inclinada hacia el norte. Se recomienda quitar una señal de coto de caza clavada en su tronco.

Ilustre Ayuntamiento de Tegueste Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Tegueste CATÁLOGO DE ELEMENTOS DE INTERÉS CULTURAL	
Elemento	Ficha nº 15.06
IDENTIFICACIÓN Localización: N. Ident. Catastral CAMINO LAS MANZANAS-BARRANCO 98.582-15	CARACTERÍSTICAS Altura/Copa/Tronco 7 mts/5 mts/4 mts
Nombre y Especie Drago Dracaena Draco	Tipo de Espacio Fondo de barranco
	Vinculación Actual Catálogo Normas Subsidiarias Nº 0 Elemento Singular
Interés	
MEDIDAS PROTECTORAS Intervenciones Permitidas	
Según Artículo P.9.Y 10 de La Ordenanza Especial para la protección del Patrimonio del Plan Especial de Ordenación y Protección de TEGUESTE	
Nivel de Protección AMBIENTAL VEGETAL aV	Fotografía
Emplazamiento	
	

Dragos del Chorro.

Con una edad calculada sobre 150 años, se localizan en una huerta abandonada frente de la capilla del Chorro. Se trata de un grupo de cuatro dragos, con 8-9 niveles de ramificación, y 8 mts. y 2,5 metros de perímetro el mayor de ellos. Situados en el borde de un talud, parte de sus raíces han quedado al descubierto. Se recomienda la reconstrucción del muro destruido por las obras de 1986.

Drago del Portezuelo

Situado en el barrio del Portezuelo a unos 450 m.s.n.m., a la entrada de la finca "San Gonzalo" en un paseo de palmeras y robles. Altura 7 metros, perímetro de tronco 3,5 metros, edad calculada alrededor de 100 años, con 5-6 niveles de ramificación. Estado de conservación bueno, de los mejores de Tegueste, solo está algo escorado hacia el sur debido a la presencia de una palmera canaria.

Dragos de la Cuesta de San Bernabé

Situados en una finca particular cerca del cruce de Pedro Álvarez hacia el monte de la Cuesta de San Bernabé. Son dos dragos casi gemelos de unos 7 metros de altura y 7 a 5 niveles de ramificaciones, edad estimada de unos 100 años. Se encuentran próximos a un resto de monte-verde, junto a ellos crecen algunos brezos mezclados con plantas de jardín.

Drago de Los Laureles

Se encuentra en un jardín cerca del cruce hacia Las Peñuelas; con unos 8 niveles de ramificación; posee numerosas raíces aéreas provocadas por heridas en las ramas. Se le calcula alrededor de unos 150 años.

Catálogo de Endemismos

En el municipio de Tegueste se han detectado las siguientes especies endémicas:

- Total endemismos macaronésicos:	26
- Total endemismos canarios:	54
- Total endemismos tinerfeños:	8
- Total endemismos locales:	5
- Total endemismos vasculares:	93

De estas 93 especies han resultado protegidas por la ley las indicadas entre paréntesis. De ellas ninguna se encuentra incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Cinco de estas especies se encuentran incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (Decreto 151/2001, de 23 de julio por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias):

Con la categoría de Sensible a la alteración de su hábitat:

- *Ceterach aureum*
- *Solanum vespertilio*

Con la categoría de Vulnerable:

- *Aeonium ciliatum*
- *Pleiommeris canariensis*
- *Sideroxylon marmulano*

01.01.06.04.- Catálogo de Especies

Pteridophyta

ASPLENIACEAE

* (II) *Ceterach aureum*

Spermatophyta

Gymnospermae

PINACEAE

** (III) *Pinus canariensis*

Angiospermae. Dicotyledoneae

AMARANTHACEAE

** *Bosea yervamora*

APIACEAE

** *Ferula linkii*

AQUIFOLIACEAE

* (III) *Ilex canariensis*

** (II) *Ilex perado ssp. Platyphylla*

ASCLEPIADACEAE

*** (II) *Ceropegia dichotoma*

ASTERACEAE

**		<i>Andryala pinnatifida</i>
***	(II)	<i>Argyranthemum broussonetii</i>
**		<i>Artemisia thuscula</i>
*		<i>Carlina salicifolia</i>
**		<i>Gonospermum fruticosum</i>
**		<i>Kleinia nerifolia</i>
**		<i>Pericallis tussilaginis</i>
**		<i>Sonchus acaulis</i>
**		<i>S. congestus</i>
**		<i>Taeckholmia pinnata</i>

BORAGINACEAE

**		<i>Ceballosia fruticosa</i>
****	(II)	<i>Echium leucophaeum</i>
****	(II)	<i>E. simplex</i>
**		<i>E. strictum</i>

BRASSICACEAE

**		<i>Crambe strigosa</i>
*		<i>Lobularia canariensis</i>

CAMPANULACEAE

**	(II)	<i>Canarina canariensis</i>
----	------	-----------------------------

CAPRIFOLIACEAE

**	(III)	<i>Viburnum rigidum</i>
----	-------	-------------------------

CARYOPHYLLACEAE

**		<i>Paronychia canariensis</i>
**		<i>Polycarpea latifolia</i>
****	(II)	<i>Silene lagunensis</i>

CONVOLVULACEAE

**	(II)	<i>Convolvulus canariensis</i>
**		<i>C. floridus</i>

CRASSULACEAE

***	(II)	<i>Aenium canariense</i>
**	(II)	<i>A. ciliatum</i>
**	(II)	<i>A. holocrysum</i>
**	(II)	<i>A. lindlevi</i>
***	(II)	<i>A. tabulaeforme</i>
**	(II)	<i>A. turbicum</i>
**		<i>Aichryson laxum</i>
**		<i>A. punctatum</i>
***	(II)	<i>Monanthes brachycaulon</i>
**	(II)	<i>M. laxiflora</i>
****		<i>M. praegeri</i>

CUCURBITACEAE

**		<i>Bryonia verrucosa</i>
----	--	--------------------------

ERICACEAE

- ** (II) Arbutus canariensis
 * (III) Erica platycodon

EUPHORBIACEAE

- ** (II) Euphorbia canariensis

FABACEAE

- ** Adenocarpus foliolosus
 ** (III) Chamaecitysus proliferus
 ** Teline canariensis

GENTIANACEAE

- ** (II) Ixanthus viscosus

GLOBULARIACEAE

- * Globularia salicina

HYPERICACEAE

- ** Hypericum canariense
 ** H. glandulosum
 * H. grandifolium

LAMIACEAE

- ** Bystropogon canariensis
 ** Lavandula canariensis
 *** Micromeria varia ssp. varia
 **** Sideritis dendro-chahorra
 *** (II) S. macrostachys
 * (II) Teucrium heterophyllum

LAURACEAE

- * (II) Apollonias barbuja
 * (III) Laurus azorica
 * (III) Persea indica

MYRSINACEAE

- * (II) Heberdenia excelsa
 ** (II) Pleiomeris canariensis

OLEACEAE

- * Jasminum odoratissimum
 ** (II) Olea cerasiformis
 * (II) Picconia excelsa

PLANTAGINACEAE

- ** Plantago arborescens

POLYGONACEAE

- * Rumex bucephalophorus ssp. Canariensis
 ** R. lunaria

RANUNCULACEAE

- * Ranunculus cortusifolius

RHAMNACEAE

- ** Rhammus crenulata
 * (II) R. glandulosa

ROSACEAE		
*	(II)	Bencomia caudata
*	(II)	Prunus lusitanica ssp. hixa
		Rubus bollei
RUBIACEAE		
*		Rubia fruticosa
SALICACEAE		
*	(II)	Salix canariensis
SAPOTACEAE		
*	(II)	Sideroxylon marmulano
SCROPHULARIACEAE		
**	(II)	Isoplexis canariensis
***		Scrophularia smithii ssp. smithii
SOLANACEAE		
**	(II)	Solanum vespertilo
**		Withania aristata
THEACEAE		
*	(II)	Visnea mocanera
URTICACEAE		
*		Urtica morifolia
AGAVACEAE		
*	(II)	Dracaena draco
AMARYLLIDACEAE		
**		Pancratium canariense
ARACEAE		
**		Dracunculus canariensis
ARECACEAE		
**	(II)	Phoenix canariensis
DIOSCORACEAE		
**		Tamus edulis
LILIACEAE		
*		Asparagus scoparius
**		A. umbellatus
ORCHIDACEAE		
**	(II)	Habenaria tridactylites
POACEAE		
**		Dactylis smithii ssp. smithii
*		Endemismo macaronésico
**		Endemismo canario
***		Endemismo tinerfeño
****		Endemismo local

(II) Incluida en el anexo II

(III) Incluida en el anexo III

(Los anexos citados corresponden a la Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias).

Conclusiones de Flora Local

El municipio de Tegueste se encuentra incluido, desde el punto de vista florístico, en la comarca natural de Anaga Norte-El Portezuelo Voggenreiter (1974) Barquín (1984). Las zonas de interés florístico o de importancia por la vegetación que albergan coinciden bastante aproximadamente con las áreas ocupadas por el monte verde (laurisilva y fayal-brezal). Las áreas protegidas ocupan la parte norte del municipio. Además hay algunos enclaves de importancia florística que se indican en el apartado correspondiente.

Posiblemente la mayor parte del municipio estaba ocupada por vegetación de tipo monte verde, como lo atestiguan los numerosos restos de laurisilva y de fayal brezal, así como individuos aislados de las mismas, que se encuentran hasta cotas bastante bajas. El mosaico de vegetación actual se debe a una intervención humana continuada desde incluso antes de la conquista, con la llegada de los primeros pobladores. Las causas de este mosaico se deben a la topografía, orientación, uso del territorio, substrato y competencia entre las especies vegetales y animales incluida el hombre. La entrada de nuevas especies es un claro síntoma de la inestabilidad de los ecosistemas debido a las intervenciones humanas; algunas especies tan agresivas como *Pennisetum setaceum* se han introducido por el borde de carreteras, caminos, pistas y cauces de barrancos.

En otros casos, el reajuste de las proporciones numéricas, como el caso de la invasión del inciense y especies de poco valor forrajero en los antiguos pastizales, se debe a una disminución reciente de la presión ganadera. Los períodos de destrucción de la laurisilva permitió el avance de matorrales de sustitución. La extinción y entrada de numerosas especies recientemente es consecuencia, en gran parte, de las acciones directas del hombre, cabras, conejos y en menor proporción, otros herbívoros y plagas asociadas a los cultivos.

01.01.07.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA

01.01.07.01.- Especies animales presentes en el municipio

Anélidos oligoquetos

Las lombrices de tierra juegan un importante papel en la formación del suelo y el mantenimiento de su textura. Necesita lugares húmedos y ricos en materia orgánica por lo que la laurisilva y el fayal brezal alberga la mayor cantidad de especies conocidas como:

- *Lumbricus rubellus*
- *Octolasion lacteum*
- *Allolobophora chlorotic*

Moluscos

Los moluscos gasterópodos terrestres tienen un elevado porcentaje de especies endémicas en Canarias. Se han catalogado unas treinta especies endémicas para Anaga de las cuales nosotros hemos determinado las siguientes:

Endémicas:

- *Napaeus bajamarae*
- *Napaeus esbeltus*
- *Napaeus baeticatus*
- *Hemicycla bidentalis*
- *Hemicycla adamsonii*
- *Canariella hispidulla*
- *Monillearia phalerata*

No endémicas:

- *Rumina decollata*

Crustáceos

Numerosas especies de crustáceos viven en los suelos de las zonas forestales. Destacan los Isótopos que se encuentran representados en Canarias por unas treinta especies. El género *Porcellio* con endemismos en las islas occidentales. Para Tenerife se ha descrito *Porcellio canariensis* son las conocidas cochinillas de la humedad que viven entre la hojarasca y bajo piedras.

Miriápodos

Forman parte de una forma del suelo; representados por unas 50 especies en Canarias de las cuales se conocen unos 16 endemismos. Las más conocidas son:

- | | |
|--------------------------------|--------------|
| - <i>Ommatorulus moreletti</i> | milpiés |
| - <i>Scutigera coleoptrata</i> | cienpiés |
| - <i>Scolopendra morsitans</i> | escolopendra |

Arácnidos.

Se incluyen en este grupo las órdenes de artrópodos conocidos como arañas, escorpiones, ácaros y garrapatas. Algunas órdenes son muy abundantes como las arañas con un porcentaje de endemismos del 40 % para toda Canarias y de taxonomía inconclusa con especies aún sin describir.

Otro grupo poco estudiado aún en Canarias son los ácaros, con numerosas formas y

gran variedad de modos de vida; algunos forman parte del aeroceston y poseen gran poder alergógeno; otros como las arañas rojas son plagas de los cultivos. Las garrapatas son ácaros que parasitan a animales domésticos y al hombre, una garrapata (posiblemente *Ixodes trilineatus*) se encuentra ampliamente distribuida por las partes bajas del municipio, refugiándose en el suelo y en los matorrales de la Mesa de Tejina. Son muy activas durante la temporada cálida y pueden permanecer en estado latente durante mucho tiempo, en espera de un hospedante. Son bien conocidas por los cazadores quienes las han visto incluso atacando a conejos; posiblemente parasiten a cabras y perros; también se han observado sobre erizos (*Erinaceus algirus*). Nosotros la hemos visto también en la Mesa Mota e incluso en los prados de la zona de Las Banderas.

Insectos

Es el grupo más amplio y diverso del reino animal con alrededor de un millón de especies descritas, calculándose en tres millones el número de especies en todo el mundo. En Canarias se calcula en 5.000 el número de especies siendo los coleópteros los más importantes con más de 1.600 especies, le siguen los dípteros con unas 800 especies e himenópteros con unas 600.

- Los colémbolos son insectos que participan en la formación del humus en el suelo; han sido poco estudiados en Canarias. Para Anaga se han citado *Ceratophysella gibbosa* y *Heteromurus nitidus*.

- Los tisanuros forman parte de la fauna del mantillo de los bosques, alimentándose de materia vegetal. Son los conocidos pececillos de plata de los cuales algunas especies viven en las casas alimentándose de papel y restos vegetales.

- Los odonatos o libélulas tienen larvas que viven en estanques y charcos de agua. Se conocen unas diez especies para Tenerife, siendo la más frecuente la *Anax imperator*, los caballitos del diablo.

- Los ortópteros o saltamontes, cigarras y grillos; los saltamontes forman parte de la fauna de praderas y pastizales como *Oedaleus decorus* de distribución mediterránea.

- Los coleópteros, con numerosas especies y numerosas formas y adaptaciones, algunos con larvas comedoras de madera muerta de los bosques, otros se alimentan de hojarasca y materia vegetal, algunos son depredadores otros son acuáticos. Los Carábidos poseen las especies de mayor tamaño, con numerosos endemismos de la laurisilva como los géneros *Calathus*, *Carabus* y otros.

- Los lepidópteros, con varias especies diurnas endémicas como *Gonopteris cleobule*, cuya oruga se alimenta de especies de *Rhamnus* y *Pieris cheiranthi*. Numerosas especies nocturnas. Aranguren y Báez (1984) citan para el Moquinal las mariposas diurnas siguientes: *Pararge xiphioides*, *Pieris rapae*, *Gonopteris cleobule*, *Colias crocea*, *Ciclirius webbianus*, *Cynthia cardui*, *Vanessa atalanta*, *Lycaena phlaeas*, *Vanessa vulcania*, *Pontia daplidice*, *Maniola jurtina*.

Anfibios

Se han observado las dos especies citadas para Canarias e introducidas en época histórica:

- Rana perezii
- Hyla meridionalis

En charcos en los barrancos Agua de Dios y La Goleta.

Reptiles

- El lagarto común (*Gallotia galloti eisentrauti*) vive en los más diversos hábitats, desde matorrales xerófilos a zonas abiertas o deforestadas; sin embargo es escaso en los bosques de laurisilva.

- La lisa (*Chalcides viridanus*), es endémica de las Canarias occidentales y vive bajo rocas alimentándose de arañas e insectos.

- El perenquén (*Tarentola delalandii*) endemismo macaronésico, de hábitos nocturnos y alimentación insectívora.

Aves

Aves de Laurisilva

- | | |
|---------------------------------|---------------------------|
| - <i>Columba junoniae</i> | paloma rabiche |
| - <i>Columba bolii</i> | paloma torcaz |
| - <i>Fringilla coelebs</i> | pinzón vulgar frutos |
| - <i>Accipiter nisus</i> | gavilán |
| - <i>Buteo buteo</i> | atonero, aguililla |
| - <i>Phylloscopus collybita</i> | mosquitero |
| - <i>Regulus regulus</i> | reyezuelo |
| - <i>Parus caeruleus</i> | herrerillo |
| - <i>Turdus merula</i> | mirlo |
| - <i>Erithacus rubecula</i> | petirrojo |
| - <i>Scolopax rusticola</i> | gallinuela, chocha perdiz |

Aves de Fayal-Brezal

Con la presencia de algunas de las aves de la Laurisilva como mirlo, mosquitero, herrerillos, pinzón vulgar, búho chico, gavilán y aguililla, aumenta la de reyezuelo y petirrojo y además:

- | | |
|-------------------------------|----------------|
| - <i>Silvia melanocephala</i> | curruca |
| - <i>Silvia atricapilla</i> | capirote |
| - <i>Carduelis chloris</i> | verderón |
| - <i>Carduelis carduelis</i> | jilguero |
| - <i>Serinus canaria</i> | canario |
| - <i>Acanthis cannabina</i> | pardillo común |

Aves de Matorrales

- | | |
|-------------------------------|--------------------|
| - <i>Silvia conspicillata</i> | curruca tomillera |
| - <i>Alectoris barbara</i> | perdiz |
| - <i>Asio otus</i> | buho chico, corujo |

Aves de Piso-Basal

- | | |
|--------------------------------|---------------|
| - <i>Falco tinnunculus</i> | cernícalo |
| - <i>Apus unicolor</i> | vencejo |
| - <i>Passer hispaniolensis</i> | gorrión |
| - <i>Columba livia</i> | paloma bravía |
| - <i>Anthus berthelotii</i> | caminero |

Otras aves

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| - <i>Miliaria calandra</i> | triguero |
| - <i>Motacilla cinerea</i> | alpispa |
| - <i>Upupa epops</i> | abubilla |
| - <i>Tyto alba</i> | lechuza |
| - <i>Petronia petronia</i> | gorrión chillón |

Mamíferos

Dentro del grupo de los Quirópteros o murciélagos se ha citado para Tegueste:

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| - <i>Pipistrellus savii</i> | murcielgo rabudo |
|-----------------------------|------------------|

Mamíferos introducidos

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| - <i>Erinaceus algirus</i> | erizo |
| - <i>Oryctolagus cuniculus</i> | conejo |
| - <i>Rattus norvegicus</i> | rata común |
| - <i>Rattus rattus</i> | rata negra |
| - <i>Mus musculus</i> | ratón de campo |

01.01.07.02.- Especies protegidas localizadas

Invertebrados

De las cinco especies de invertebrados terrestres de Canarias incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas ninguna de ellas se encuentra presente en el Municipio de Tegueste (González Betancor, 2000). En el Catálogo de Especies Protegidas de Canarias se localizan en el municipio de Tegueste las siguientes especies:

- | | |
|--|----|
| - <i>Parmacella tenerifensis</i> molusco terrestre en hábitat de laurisilva catalogado | E |
| - <i>Loboptera subterranea</i> cucaracha endémica de Tenerife de laurisilva. | S |
| - <i>Carabus faustus faustus</i> escarabajo endémico de Tenerife de laurisilva. | S |
| - <i>Graptodytes delectus</i> escarabajo acuático | V |
| - <i>Bombus terrestris canariensis</i> abejorro endémico | IE |

En peligro de extinción; S: sensible a la alteración de su hábitat; V: vulnerable; IE: de interés especial.

Conclusiones sobre la fauna local

Desde el punto de vista de la planificación las áreas de importancia para la fauna silvestre coinciden bastante aproximadamente con las zonas forestales. Le sigue en importancia las zonas ocupadas por los matorrales. Los barrancos y zonas escarpadas tienen cierto interés para algunas de las especies detectadas.

Vertebrados

En el municipio de Tegueste se han detectado 27 especies de vertebrados protegidos por diferentes leyes que se han señalado en la siguiente tabla:

CB: Convenio de Berna. Anexo II (Especies de la fauna estrictamente protegidas)

Bonn: Convenio de Bonn.

DA: Directiva de Aves. (Anexo I)

L4: Ley 4 de 1989

CC: Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias

CN: Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

S: Sensible a la alteración de su hábitat; V: Vulnerable; I: de interés especial.

Especies de la fauna (vertebrados) incluida en tratados, convenios o legalmente protegidas

	CB	Bonn	DA	L4	CC	CN
<i>Buteo buteo insularum</i>	*	*		*	I	
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	*	*		*	I	
<i>Accipiter nissus</i>	*	*	*	*	I	
<i>Asio otus</i>	*			*	I	
<i>Tyto alba alba</i>	*			*	I	
<i>Apus unicolor</i>	*			*	I	
<i>Corvus corax tingitanus</i>	*			*		
<i>Scolopax rusticola</i>	*	*	*	III	S	
<i>Columba bolii</i>	*		*	*	S	S
<i>Columba junoniae</i>	*		*	*	S	S
<i>Petronia petronia</i>					S	
<i>Fryngilla coelebs</i>	*			III	I	
<i>Upupa epops</i>	*			*	V	
<i>Erytacus rubecula</i>	*	*		*	I	
<i>Anthus berthelotii</i>	*			*	I	
<i>Motacilla cinerea</i>	*			*	I	
<i>Parus caeruleus</i>	*			*	I	
<i>Sylvia conspicillata</i>	*	*		*	I	
<i>Sylvia melanocephala</i>	*	*		*	I	
<i>Sylvia atricapilla</i>	*	*		*	I	
<i>Phylloscopus collybita</i>	*	*		*	I	
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	*	*		*	I	
<i>Tarentola delalandii</i>	*			*		

<i>Chalcides viridanus</i>	*			*		
<i>Hyla meridionalis</i>	*			*		
<i>Gallotia gallotii eisenrauti</i>	*			*		
<i>Erinaceus algirus</i>	*			*		
<i>Tadarida teniotis</i>	*	*		*	V	*

01.01.08.- CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

01.01.08.01.- El paisaje de la agricultura en Tegueste

El elemento que a simple vista mejor define el noreste de Tenerife, es sin lugar a dudas, su carácter agrícola. Si exceptuamos el Macizo de Anaga, la fisiografía de esta parte de la isla, configura una cuenca hidrográfica que se abre en suaves pendientes para desembocar en una amplia línea de litoral desde Punta del Hidalgo por el oeste hasta el extremo más oriental de la costa de Valle Guerra.

Sobre una superficie total de 4507 hectáreas, que incluyen al municipio de Tegueste junto a las localidades de Valle Guerra, Tejina, Bajamar y Punta del Hidalgo, 2431 hectáreas son tierras de cultivo.

Unas condiciones naturales favorables, unidas a una privilegiada situación por su cercanía y fácil acceso al área metropolitana insular, hacen de la zona una de las primeras Comarcas Agrícolas de la Isla.

Tegueste, como cabecera de esa amplia cuenca en la vertiente noreste de Tenerife, configura un conjunto de valles localizados entre los seiscientos y doscientos m.s.n.m. con una misma orientación. Estos valles ocupan una superficie aproximada de 1000 Has., lo que supone el 40% de la superficie municipal.

Una topografía poco accidentada, una orientación que les propicia humedad relativamente alta, y unos suelos que permiten el laboreo intensivo; configuran unas condiciones que dan lugar a unas zonas agrícolas de primer orden, que repartidas en todo el ámbito municipal, forman parte importante de una comarca agrícola de primer orden en la escala insular.

Sobre este paisaje agrario podemos establecer una clasificación atendiendo a los diferentes tipos de aprovechamientos agrícolas que en él se dan:

Una agricultura basada en el abastecimiento del mercado interno (hortalizas, frutales, viña y papas), localizada en las medianías bajas, y con un marcado carácter comercial.

Una agricultura de exportación, que podemos subdividirla en tradicional, (plátanos, tomates y papas de exportación, localizada en costa y medianías bajas, y otra innovadora (pepinos, hortalizas de invernadero, flores y plantas ornamentales), también localizada en costa y medianías, con un carácter no sólo comercial sino industrial, siendo el regadío el elemento fundamental

Por último, una agricultura de autoconsumo vinculada al huerto familiar localizada preferentemente en las medianías altas.

01.01.08.02.- Los aprovechamientos agrícolas en el municipio

Atendiendo a esta clasificación general para la comarca, podemos establecer la localización de cultivos en el municipio de Tegueste.

Los núcleos de población de Pedro Álvarez y el Portezuelo, situados sobre los 500 m.s.n.m. y 700 m.s.n.m. respectivamente, son los sectores más altos de la comarca, lo que unido a un relieve accidentado, marca la existencia generalizada de pequeñas parcelas que dan como resultado un policultivo de autosuficiencia con riego cada vez más generalizado, donde de manera desigual se planta maíz, papas, verdura y hortaliza de huerta. El tipo de agricultura es básicamente de autoconsumo, si bien en la zona de Pedro Álvarez se observan algunas plantaciones de viña a tener en cuenta en lo que a su extensión se refiere.

A partir de los 400 metros de altitud se localiza el principal cultivo del municipio: la viña. Con un total de 203 hectáreas cultivadas a las que podemos añadir las 92 hectáreas de parcelas cultivadas en asociación con la papa, se concentra desde la zona baja del valle del Portezuelo hasta el Socorro, y desde el límite bajo de Pedro Álvarez hasta el núcleo de Tegueste.

A partir del núcleo del Socorro, sobre los 300 metros de altitud aparecen los cultivos propios de las medianías bajas, donde el regadío se implanta con claridad. El 10% que suponen las tierras de regadío con respecto al total de tierras de cultivo en el municipio, se concentran particularmente en esta zona.

Una característica destacable de esta zona, es el carácter más comercial de la producción agrícola, en función de la consolidación de la papa en regadío y los nuevos cultivos que van apareciendo (hortalizas, zanahorias, pepino,...), conformando una superficie total de cultivo de 125 hectáreas dedicadas al abastecimiento del mercado interno.

Es precisamente en las medianías bajas del municipio donde se va creando un nuevo tipo de agricultura innovadora y con un carácter marcadamente comercial e incluso industrial mediante la aparición y proliferación del invernadero. Hortalizas, flores, plantas ornamentales y frutales subtropicales, ocupan una superficie total en invernadero de 18 hectáreas.

La gran capacidad de abastecimiento de mercados en cualquier época del año, el nivel de seguridad que ofrece en cuanto a inclemencias del tiempo, junto al ahorro de agua de riego, son razones suficientes para explicar la presencia cada vez más notoria de los mismos. No obstante, el alto nivel de inversión que supone la instalación de invernaderos, determina que sean más propios de empresas agrícolas que de agricultores.

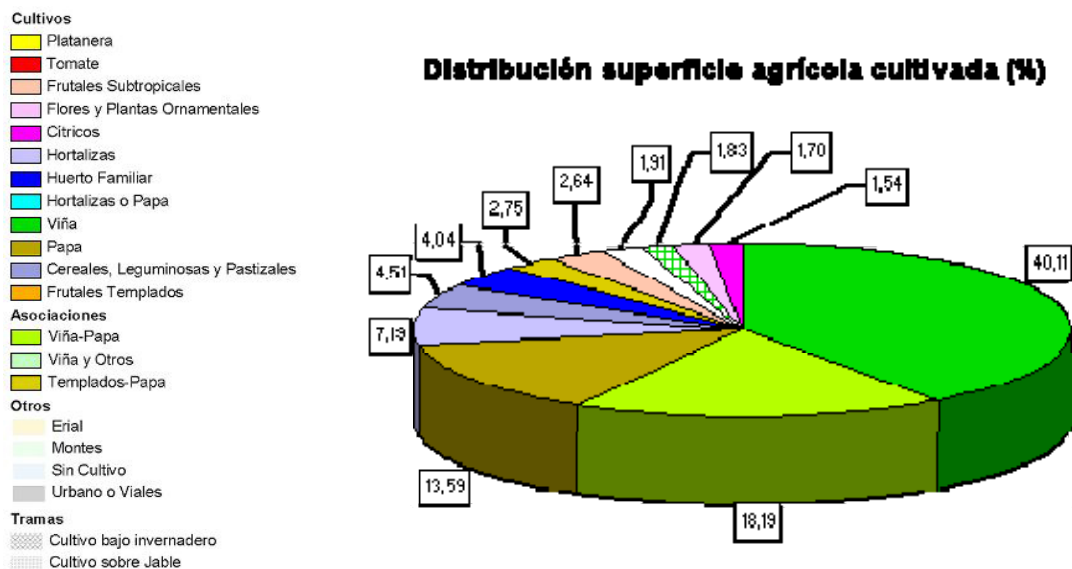


Invernaderos en El Socorro

Agrupación y Cultivo	Superficie (Ha)	% Superficie Cultivada	Invernadero (Ha)	Invernadero (%)
Viña	216,7	44,1	0,2	0,1
Viña	211,3	43,0	0,2	0,1
Viña en borde de huerta	5,4	1,1	-	-
Cultivo no presente	46,5	9,5	1,0	2,2
Papa	44,0	9,0	0,4	0,8
A. Viña - Otros	33,1	6,7	-	-
A. Viña - Cultivo no presente	28,3	5,7	-	-
A. Viña - Hortalizas	3,6	0,7	-	-
A. Viña - Cítricos	1,3	0,3	-	-
Hortalizas	30,8	6,3	5,8	18,8
Frutales subtropicales	22,7	4,6	0,7	2,9
Aguacate	17,3	3,5	-	-
Subtropical varios	4,3	0,9	0,1	2,1
Mango	0,5	0,1	0,4	81,7
Subtropical en borde de huerta	0,4	0,1	-	-
Papaya	0,2	0,0	0,1	43,9
Piña	0,1	0,0	0,1	100,0
Cereales y leguminosas	21,3	4,3	1,1	5,0
Cereal varios	13,1	2,7	-	-
Millo	5,9	1,2	0,3	5,8
Leguminosas	1,6	0,3	0,7	44,2
Pastos	0,7	0,1	-	-
Tagasaste en borde de huerta	0,0	0,0	-	-
Huerto familiar	21,2	4,3	0,0	0,2
A. Viña - Papa	19,9	4,0	0,3	1,7
Cítricos	12,8	2,6	-	-
Cítricos	10,9	2,2	-	-
A. Cítricos - Papa	1,1	0,2	-	-
Cítricos en borde de huerta	0,8	0,2	-	-
A. Cítricos - Hortalizas	0,1	0,0	-	-
Frutales templados	12,1	2,5	0,0	0,4
Templados varios	6,1	1,3	0,0	0,8
Templados hueso	2,4	0,5	-	-
Templados en borde de huerta	2,2	0,4	-	-
Templados pepita	0,9	0,2	-	-
A. Templados - Papa	0,5	0,1	-	-
Olivo	0,1	0,0	-	-
Ornamentales	9,4	1,9	5,3	56,9
Tomate	0,8	0,2	0,8	100,0
Platanera	0,1	0,0	-	-
TOTALES	491,5	100,0	15,7	3,2

Tabla de aprovechamiento de cultivos. Campaña agrícola 2007/2008

*Fuente: AgroCabildo. Mapa de Cultivos. 2008.



*Fuente: AgroCabildo. Mapa de Cultivos. 2004.

01.01.08.03.- Factores incidentes en las actividades agrarias

La cercanía de Tegueste al área metropolitana Santa Cruz-Laguna, es el elemento determinante del crecimiento espectacular experimentado en los últimos años por el municipio, siendo este mismo factor de localización el más influyente en las pautas de su desarrollo.

Una privilegiada situación por su cercanía y fácil acceso al área metropolitana insular, unas condiciones hidrográficas que facilitan la obtención de agua, junto a una climatología favorable, contribuyen a la diversificación de cultivos tanto en secano como en regadío.

Sin embargo, la ubicación de Tegueste como lugar más próximo al Centro Urbano de la isla conlleva una demanda creciente de usos residenciales en su territorio. Ello explica en gran medida el constante crecimiento de los núcleos poblacionales, así como la aparición de nuevas urbanizaciones más o menos consolidadas.

La cercanía del municipio al área metropolitana, facilita el desplazamiento diario de su población hacia ese amplio mercado de trabajo, lo que permite que se consolide la práctica de una agricultura a tiempo parcial. Ello, unido a la creciente demanda de suelo urbano, reduce considerablemente las expectativas de rentabilidad a corto plazo de la agricultura. En los últimos veinte años, se ha pasado de 830 hectáreas de tierras labradas a 506 hectáreas, lo que significa una reducción de más del 60 % de la superficie de cultivo en el municipio.

Censo Agrario 1982

Superficie cultivada	830,00 hectáreas	31,4% Superficie municipal
----------------------	------------------	----------------------------

Censo Agrario 1989

Superficie cultivada	628,00 hectáreas	23,7% Superficie municipal
----------------------	------------------	----------------------------

Censo Agrario de 2002

Superficie cultivada	506,49 hectáreas	17,0% Superficie municipal
----------------------	------------------	----------------------------

Campaña Agrícola 2007/2008

Superficie cultivada	491,5 hectáreas	18,3% Superficie municipal
----------------------	-----------------	----------------------------

01.01.08.04.- Otras consideraciones complementarias sobre la agricultura

El análisis del sector agrícola en el archipiélago adquiere una nueva dimensión en el marco de las relaciones económico-comerciales derivadas de la nuestra integración económica de Canarias en la Unión Europea.

En el nuevo espacio económico que supone dicha integración, la agricultura canaria debe superar planteamientos localistas y coyunturales, para establecer previsiones y políticas locales en el nuevo contexto europeo al que pertenece.

La relación de nuestra agricultura con la Unión Europea ha comenzado a materializarse, mediante los "programas de ayuda a las zonas agrícolas desfavorecidas" (regiones ultraperiféricas), recibiendo ayudas de diversos programas que de forma cuatrienal, vienen desarrollándose desde 1990.

Estos programas suponen el nivel de concreción de la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.), diseñada por la Comisión Europea en los últimos años y aceptada por el Parlamento y el Consejo.

Las nuevas disposiciones sobre política agraria de la Unión Europea vienen dictadas entre otras razones, por la urgencia de problemas medio ambientales, y por la necesaria transformación del territorio rural en un "espacio de interacción rural-urbano".

La inclusión de Tegueste en el Programa Integrado de Desarrollo Rural (LEADER) para la comarca Tacoronte-Acentejo, ha comportado una oportunidad para la revitalización del sector corrigiendo su tendencia a la baja, tal y como lo demuestra la relación comparativa entre los censos agrarios de 1982, 1989 y 2002 pasándose de una relación porcentual de tierras cultivadas que disminuyen en un 75%, entre 1982 y 1989, mientras que , entre 1989 y 2002 la disminución de tierras en cultivo no sobrepasa el 60%.

La integración del municipio en distintos programas de desarrollo de la Política Agraria Comunitaria, con vigencia presupuestaria hasta 2006, posibilita la utilización de los mecanismos de financiación necesarios para la gestión derivada de una estrategia de ordenación del medio rústico, que corrija desequilibrios medio-ambientales irreversibles.

En la ordenación integral de los municipios a través del planeamiento urbanístico se ha tendido en muchas ocasiones a relegar aspectos tan primordiales como el tratamiento del suelo agrícola. Su simple consideración como suelo no apto para el crecimiento urbano, supone una hipoteca evidente con vistas a una pretendida regulación de los territorios municipales.

Cabe por tanto saludar los estudios destinados a racionalizar el proceso productivo agrario, a reconocer las características específicas de los terrenos para diferentes usos, a ordenar dichos procesos de producción como herramientas bien útiles, para conjuntamente con otras tradicionalmente utilizadas en la redacción de los planes urbanísticos, alcanzar una comprensión más integral del territorio y por tanto proceder con mayor conocimiento a su ordenación.



Campo de cultivos. El Socorro.

Partiendo de estos criterios generales, y con especial atención a la agricultura como necesidad económica, pero muy esencialmente como formadora del paisaje y conservadora del medio ambiente, los estudios específicamente elaborados desde el Planeamiento Insular, tienden a delimitar las comarcas agrícolas de mayor interés, al objeto de discutir su preservación.

Desde esta perspectiva, toda propuesta de intervención y ordenación para estas comarcas deberá encajarse en un marco de desarrollo integral del medio rural, entendido éste como un conjunto de medidas encaminadas a la mejora y protección de la agricultura, así como la regulación de actividades compatibles e incentivación de las complementarias: potenciación del agroturismo, equipamientos y servicios que enriquezcan las condiciones de vida en el medio rural, o ciertas actividades de transformación y comercialización de los productos agrícola.

Tegueste, junto a Valle Guerra, Tejina, Bajamar y Punta del Hidalgo, quedan incluidos como "Comarca Agrícola Preferente", en el marco de criterios generales del Plan Insular de Ordenación.

01.01.08.05.- Otros elementos definidores del paisaje municipal

El paisaje en el municipio de Tegueste, entendido como estructura visual, cuenta con una serie de hitos geográficos que constituyen las referencias básicas de la morfología territorial.

En primer lugar, el escarpe formado por la Mesa de Tejina y el monte de Las Mercedes que definen el marco paisajístico hacia el Noreste. Es una forma geográfica caracterizada por formas antiguas y la ausencia de vegetación en el límite con el municipio de La Laguna y con áreas boscosas sobre Pedro Álvarez que coinciden con las dos Unidades Territoriales que componen este ámbito

La protección formalizada por el Espacio Natural de Anaga hace que esta zona vaya a conservar su actual configuración a lo largo del tiempo, manteniéndose inalterada como referencia visual territorial.

Un segundo elemento que configura el fondo paisajístico hacia el este es el formado por los escarpes, laderas y estribaciones del Púlpito y la Mesa de Mota. Su configuración territorial produce pequeños valles interiores caracterizados por laderas arboladas y fondos con praderas o cultivos de carácter tradicional que tienen algunos aterrazamientos realizados por la mano del hombre.

La ladera que desciende de Guamasa hasta el Pico de Los Lazaros conforma el tercer elemento paisajístico principal de Tegueste que presenta arbolado de forma discontinua, tramos de matorral y rocosos. Su accesibilidad desde Guamasa junto con la construcción clandestina de pistas rurales está incentivando la aparición de edificaciones ilegales que desvirtúan la imagen general estableciendo una agresión importante del paisaje que convendría controlar.

Dos hitos territoriales se sitúan en el fondo del valle del Socorro, los antiguos volcanes de La Calderita y la montaña de Los Dragos. La primera se conserva prácticamente intacta mientras que la segunda presenta zonas de cultivo así como las últimas viviendas unifamiliares de San Gonzalo que ascienden por su vertiente oeste. Su importante presencia visual indica la necesidad de proteger a estos dos elementos como así lo reconoce la propia definición de las Áreas de Regulación Homogénea del PIO de Tenerife, otorgándoles una protección ambiental relevante.

El paisaje rural de Tegueste se caracteriza por una elevada disposición de aterrazamientos formados por muros de contención de mampostería seca de basalto. Esta reorganización de la topografía estructura el paisaje de una manera muy homogénea, dándole una personalidad característica que debería mantenerse cuidando evitar la sustitución de estos elementos constructivos por otros tipos de abanalamiento y cerramiento de parcelas.

El mantenimiento de la producción agrícola que ha supuesto la extensión del viñedo en las dos últimas décadas ha permitido prolongar la forma paisajística tradicional agraria del municipio que se caracteriza por los cultivos al aire libre y, por ello, representa en sí mismo un valor que convendría potenciar. En estos ámbitos la reciente aparición de los invernaderos y su incipiente desarrollo puede originar un cambio sustancial de la forma del paisaje que convendría tener en cuenta.

La presencia de pequeños estanques en el espacio rural puntúa de una manera muy significativa el paisaje rural del municipio. Además de tener un valor funcional los elementos de almacenaje para el riego representan formalmente un recurso paisajístico relevante por la fuerte homogeneidad de las tipologías constructivas limitadas a estanques circulares y cuadrados de pequeño tamaño. El estanque de Valle Molina

representa una anomalía a la distribución isótropa del almacenaje de agua aunque lógicamente responde a la necesidad de contar con elementos generales para el almacenaje del agua de lluvia y su distribución y organización posterior en las redes de suministro de agua con destino agrícola.

01.01.08.06.- Los espacios naturales protegidos

Desde una perspectiva histórica, es interesante observar como desde época muy temprana la deforestación en Tegueste llegó a ser tan intensa que ya desde 1518 aparecen acuerdos del Cabildo de la isla, en los que se intenta tomar ciertas previsiones al respecto.

Por Real Cédula de 31 de noviembre de 1520, son concedidos al municipio los Montes Públicos, también llamados Montes del Rey. Estos comprendían una extensión superficial de 1.482 hectáreas, situadas al nordeste del actual término municipal.

Ya en el siglo XIX, en circular fechada el 15 de noviembre de 1828, se recomienda atenerse a lo previsto en la Real Ordenanza de Montes de 31 de enero de 1748, por lo cual es obligado cumplir en la isla el real decreto indicado, que trata del uso que de los montes ha de hacerse y como debe llevarse a cabo su explotación y repoblación.

En el último cuarto del pasado siglo, varias han sido las iniciativas administrativas para la protección del medio natural que de forma directa afecta al territorio municipal.

A partir de 1975, ICONA inicia el “Inventario abierto de espacios naturales de protección especial” en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.



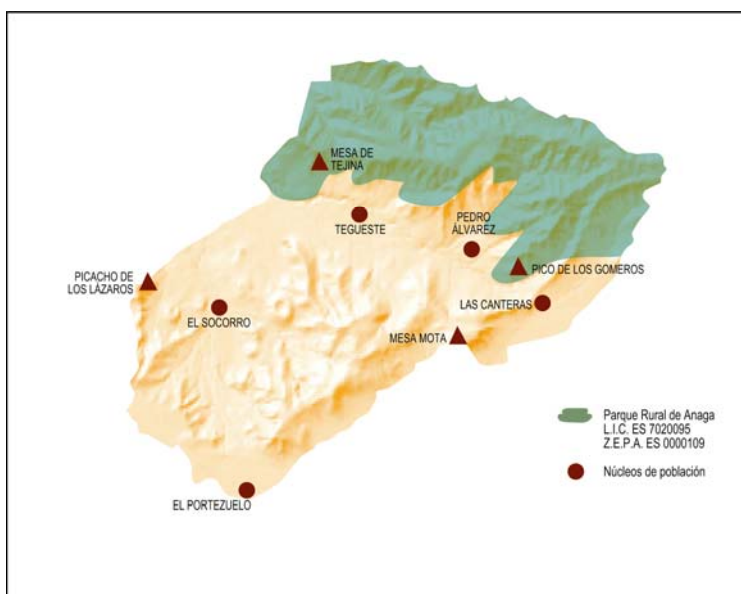
La finalidad del inventario es la de detectar aquellos lugares que por sus excepcionales cualidades requieren una especial atención por parte de los encargados de conservar nuestro patrimonio natural. Se califica de “abierto”, con el propósito de en nuevos estudios ir añadiendo al mismo otros lugares o ampliar la información ya recogida.

Son elegidos para la provincia 21 espacios de características muy diferentes, que abarcan una superficie total de 41.041 hectáreas, es decir, el 12.8% de la superficie provincial. En febrero de 1978 se concluye el inventario del Macizo de Anaga, abarcando una superficie de 9935 hectáreas, ocupando casi 1/3 de la superficie municipal. La justificación para la protección de Anaga descansa en su valor biológico y paisajístico, proponiéndose medidas protectoras aumentando el control de la propiedad y restringiendo las actuaciones urbanísticas a modelos conservacionistas del entorno.

Retomando la iniciativa de ICONA, son los Cabildos insulares los que ponen en marcha la catalogación de “Espacios Naturales Protegibles” a partir de 1982.

En esta ocasión, junto con Anaga, se establece la protección dentro del término municipal de Tegueste, de la cadena montañosa situada al sur, desde Mesa Mota hasta el Púlpito en lo alto del Portezuelo, donde se ubica una importante masa forestal de Fayal-Brezal. Una vez avanzado el proceso de traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias, será la nueva “Legislación del Suelo y Ordenación Territorial”, elaborada por la Consejería de Política Territorial en 1987, la que acoja la “Ley de Espacios Naturales de Canarias”. Esta, declara en su artículo segundo “Parque Natural” en el ámbito de la comunidad Autónoma el macizo de Anaga, afectando a una extensión considerable del territorio municipal de Tegueste. Es de destacar la disposición adicional a dicha ley, por la cual, la limitación de derechos o restricciones de uso en el territorio afectado queda reservado a los “Planes Rectores de Uso y Gestión”, que desarrollan la protección establecida por la ley.

El mismo ámbito territorial ha sido reclasificado a su actual categoría, como Parque Rural de Anaga por la Ley 12/1994, de 19 de Diciembre. de Espacios Naturales de Canarias. En el término municipal, ocupa su vertiente norte, desde las inmediaciones de la Mesa de Tejina, hasta los montes de Pedro Álvarez., contando con un Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado por Decreto 067/1999 de 3 de junio de 1996. Actualmente se encuentra disponible, un Avance de dicho Plan Rector de Uso y Gestión de adaptación al Texto Refundido de la LOTENC. Por último, señalar, la declaración de Lugar de Interés Comunitario (LIC ES 7020095), cuyo ámbito de protección, coincide en su delimitación con las Áreas de Uso Moderado del Parque Rural de Anaga, junto a la Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA ES 0000109), cuya delimitación, también coincide con la del Parque Rural de Anaga.



1.01.09.- EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO

01.01.09.01.- Los Bienes de Interés Cultural en Tegueste

Podemos manifestar sin temor a equivocarnos que prácticamente, desde que se elaboran los primeros documentos de planeamiento general del municipio, el ámbito del patrimonio cultural en su relación con la ordenación urbanística del territorio siempre ha estado presente. Desde el avance de NN SS en el año 1993, hasta la Adaptación Básica de éstas a la LOTENC en el año 2000, los Bienes de Interés Cultural han sido localizados y protegidos desde las distintas posibilidades que nos ofrecen los instrumentos y técnicas de planeamiento. No obstante, desde esta Memoria de Información, recuperamos y actualizamos todos aquellos aspectos del patrimonio cultural del municipio, susceptibles de ser protegidos.

01.01.09.02.- El Patrimonio Arqueológico

Del estado de la investigación arqueológica en Tenerife se deduce que el actual municipio de Tegueste se inserta dentro de la zona que originalmente ocupó el Menceyato que lleva su nombre. Esta demarcación territorial prehispánica abarcaba una mayor extensión superficial si la comparamos con la del municipio. Sus límites estaban definidos por una línea que desde la Punta del Hidalgo pasaba por Las Canteras, Vega de La Laguna, siguiera de Este a Oeste tocando el Pulpito, Portezuelo, Valle del Boquerón, y doblara hacia el Norte para morir en las cercanías de Punta del Viento, ya en el municipio de Tacoronte. El arqueólogo Luis Diego Cuscoy nos dice al respecto:

“Para darse una idea de lo que desde el punto de vista humano fue el Menceyato de Tegueste, señalemos que dentro de los límites de aquel han quedado las modernas localidades de Punta del Hidalgo, Bajamar, Tejina, y el Caserío de Milán, Tegueste mismo y Pedro Álvarez, y en el sector occidental queda comprendido todo el Valle de Guerra y el angosto Valle del Boquerón. Ambos sectores están separados por las Lomas del Cardón,... estas localidades y caseríos se asientan sobre áreas pobladas antiguamente, en algunos casos-Tejina, Tegueste pueblo- sobre los primitivos poblados de cuevas. El barranco sirve de eje a la actual agrupación urbana.”

Es indudable que para una población aborígen de cultura neolítica, el Valle de Tegueste presentara grandes recursos naturales de sustento. Desde numerosos abrigos naturales en los márgenes de sus barrancos, hasta abundantes corrientes, fuentes y nacientes de agua, con un manto vegetal que se desarrolla desde la costa hasta 700 metros de altitud.



Delimitación de Menceyatos.

Desde el punto de vista arqueológico, el Barranco Agua de Dios se nos presenta junto a la zona costera de Valle Guerra, como la arteria principal de asentamiento aborigen del menceyato. El citado barranco a lo largo de su cauce recibe diferentes topónimos, así, en la cabecera del mismo, muy cerca de Pedro Álvarez es conocido como Barranco de Núñez, en su curso medio se le denomina Barranco Agua de Dios, a su paso por Tejina, Barranco de Las Tapias y en su desembocadura, Barranco de Milán.

Su riqueza arqueológica viene demostrada por la cantidad de restos materiales que han sido exhumados en los diferentes yacimientos que se localizan a ambos márgenes del barranco, con importantes conjuntos de habitación y funerarios; gran parte de los restos materiales hallados se custodian en los fondos y salas del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife, así como dispersos en diferentes colecciones particulares.

La importancia de este conjunto arqueológico queda refrendada por los resultados de las investigaciones iniciadas en el año 1945 por Álvarez Delgado en el Barranco de Milán. Posteriormente Luis Diego Cuscoy, entre los años 1964 y 1975 realiza diferentes campañas de excavación en yacimientos de hábitat y enterramiento en el tramo conocido como Barranco Agua de Dios, que aportan valiosos datos en el conocimiento de las prácticas funerarias y el asentamiento de los primitivos aborígenes.

De su estudio sobre la necrópolis de “La Enladrillada” en Tegueste Diego Cuscoy destaca en su capítulo de conclusiones:

“El yacimiento, sobre su valor arqueológico, tiene el paleo etnológico, muy importante para el conocimiento de un pueblo que entra en la historia con una carga ergológica decididamente prehistórica.”



Fig. 2.—Planta de la cueva de «Los Cabezazos»: x, conjunto de mesa de piedra, asientos y hogar; y, situación del pozo de relleno; z, restos de un hogar.

Dibujo de planta de una cueva del conjunto de Los Cabezazos

En las conclusiones de su trabajo de excavación en la cueva de habitación del poblado de los Cabezazos en el Barranco Agua de Dios nos dice:

“Respecto a la cueva como habitación humana, destacamos en ella aspectos de indudable interés:

Dinámica del grupo familiar, que puede seguirse en los traslados de instalaciones – cocina, hogares – de un sector a otro

Distribución interior de la habitación: cocina-comedor, lugar de reunión y espacios destinados a dormitorio.

Mejora y acondicionamiento de la habitación.

En definitiva, y en las palabras del propio Cuscoy:

“La cueva de Los Cabezazos es tanto un yacimiento con un positivo contenido de información arqueológico, como un documento etnológico importante por sí mismo.”

En 1973 Cruz Jiménez, Tejera y Lorenzo publican la Carta Arqueológica de Tenerife, incluyendo los yacimientos explorados de dicho barranco.

En la primera mitad de la década de los ochenta, el arqueólogo Vicente Valencia realiza el inventario exhaustivo de este conjunto arqueológico, así como, la evaluación de sus recursos naturales potenciales, y la valoración de la organización territorial de sus primeros pobladores. También por esas fechas, será el mismo arqueólogo quién realice la Carta Arqueológica Municipal.

El nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica (Art. 62 Ley 4/1999, de 15 de Marzo de Patrimonio Histórico de Canarias), al Conjunto Arqueológico del Barranco Agua de Dios en el término municipal de Tegueste, remitiéndose al Gobierno Autónomo para su declaración el catorce de agosto de dos mil cuatro.

Hoy podemos afirmar que el Patrimonio Arqueológico del antiguo menceyato de Tegueste, se encuentra desigualmente repartido entre los municipios de Tegueste y La Laguna. Desgraciadamente, y a pesar de la importancia del mismo, ha venido sufriendo progresivamente pérdidas irreparables. Las causas de este deterioro son múltiples:

- El intenso nivel de reutilización actual de estas cuevas naturales, junto a la pervivencia de prácticas agrícolas en los márgenes y cauces del barranco.
- La progresiva urbanización espontánea en los límites del mismo.
- La ignorancia y el saqueo indiscriminado de aficionados y coleccionistas.

Sin embargo, a pesar de la difícil situación por la que atraviesa el patrimonio arqueológico en el Barranco Agua de Dios, no todo se ha perdido, pues aún se conserva un número importante de yacimientos prácticamente intactos, siendo posible desde el planeamiento, sentar las bases de su protección mediante un conjunto de medidas, encaminadas a la restauración y recuperación de la Zona Arqueológica de inminente declaración y de aquellos yacimientos que están sometidos a un proceso de degradación que requieren su protección inmediata.



Estado actual de los Cabezazos

01.01.09.03.- El Patrimonio Histórico

Con fecha 3 de noviembre de 1986, se publicaba en el B.O.C.A.C. el Decreto 158, de veinticuatro de octubre de 1986, por el que se declaraba a través de la Consejería de Cultura y Deportes, Bien de Interés Cultural para la Comunidad Autónoma de Canarias, el Conjunto Histórico-Artístico de Tegueste.

La delimitación espacial del perímetro propuesto y aprobado del actual Conjunto Histórico, si bien se deja fuera elementos patrimoniales de indudable interés, desigualmente repartidos por el municipio, sí intenta responder a través de su Plan Especial de Protección a la ordenación detallada del conjunto originario del primer núcleo urbano del municipio.

En la margen Norte del conjunto nos encontramos en primer lugar con el límite establecido por el Barranco Agua de Dios, cuyo valor patrimonial y estado de conservación ya hemos expuesto.

Partiendo de la misma margen Norte y en dirección este observamos el pequeño caserío de El Llano, primer núcleo de Población de Tegueste.

Finalizada la conquista de Tenerife, hacia el año 1496, los poderes que le confieren los Reyes Católicos, dan facultades al conquistador Alonso Fernández de Lugo, para el “Repartimiento de tierras” en la isla por él sojuzgada. En consecuencia, como primera medida de gobierno procede a formar el Cabildo que habría de regir en adelante la vida de la población, por medio de normas y ordenanzas que “regularan la economía, dispusieran la fundación y ubicación de pueblos, aprovecharan al máximo los recursos naturales y cuantos medios estuvieran a su alcance para la pronta colonización y repoblación de la isla.”



El Llano

Tegueste como parte integrante de la isla entra dentro de su organización y desarrollo, por lo que las ordenanzas dictadas le afectan directamente. Con el repartimiento de tierras y aguas empieza a perfilarse lo que sería en el tiempo un pueblo afincado dentro de los límites del antiguo menceyato que lleva su nombre.

El recurso más urgente que los nuevos pobladores de Tegueste tuvieron que resolver, ya en los comienzos del siglo XVI fue el del agua, precedido del acondicionamiento de la tierra para las labores agrícolas, roturando el manto de vegetación existente.

El Llano, donde se asentaron las primeras casas, y la primitiva ermita de San Marcos, hoy desaparecida, se localiza entre dos corrientes de agua en aquellos tiempos continua, producidas por el Barranco Agua de Dios y El Naciente de Caldero.

Junto con el agua como factor determinante de localización del primer núcleo de población histórica, hay que resaltar el paso a través del mismo de un Camino Real, que tiene su origen en lo alto de las Peñuelas, atraviesa el valle de Sur a Noroeste y pasando La Degollada se dirige hacia Punta del Hidalgo. Estos Caminos Reales no eran otra cosa que las sendas por donde los aborígenes se desplazaban en trashumancia a los pastos de verano, mejoradas por los colonos para el paso de ganado mayor.

La morfología arquitectónica que aún pervive del conjunto formado por El Llano, responde a líneas generales a una actividad de carácter eminentemente agrícola, destacando como característica común su funcionalidad y conservando las edificaciones, todos los elementos constructivos que definen nuestra arquitectura tradicional.

El natural crecimiento de la población de Tegueste se irá orientando a partir de El Llano en dirección Suroeste.

Es en 1699, cuando el obispo Suazo de Vicuña dispone señalar a la Parroquia la jurisdicción y límites de su feligresía: desde Las Toscas hasta el barranco que baja de la ermita de San Gonzalo, y de este punto a los límites de Valle Guerra. Hasta entonces y desde 1606, Tegueste tenía la calificación de curato.

Después de la Iglesia Parroquial, el Ayuntamiento o Casa Consistorial, es el primer edificio público que se construye en los terrenos ubicados en la actual Plaza de San Marcos, partiendo la iniciativa del Prebendado Pacheco y dando comienzo las obras en el año 1843, cuando ya Tegueste es desde 1813 Ayuntamiento Constitucional.



Plaza San Marcos

Por lo expuesto, podemos determinar que a excepción del Llano, la configuración urbana del casco histórico del municipio se desarrolla entre los siglos XVIII Y XIX, coexistiendo tipologías arquitectónicas de este periodo, con las construcciones del presente.

Todo ello, unido a la pervivencia de antiguas vías de comunicación de carácter comarcal, y a la importancia botánica y etnográfica del Camino de los Laureles, que configura su límite oriental; explica la sobrada entidad del Conjunto Histórico-Artístico de Tegueste.

Desde e planeamiento municipal, se ha redactado y tramitado un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Tegueste, que ha alcanzado su aprobación definitiva según acuerdo plenario del Ayuntamiento de Tegueste en junio de 1999.

01.01.09.04.- Breve descripción histórica de Tegueste

Tegueste, enclavado en el valle de su nombre, rodeado por todas partes por La Laguna, era antes de la conquista uno de los 9 menceyatos de la isla. Testimonios arqueológicos de ese pasado son cuevas de habitación en los barrancos de Núñez, Agua de Dios, Milán y un tagoror. Durante la conquista se integraron sus moradores dentro de los bandos de guerra, por lo que los supervivientes fueron esclavizados. Recibieron importantes datas en él sus mayores beneficiarios, como el genovés Mateo Viña, Pedro López de Villera, fundador del Hospital de San Sebastián de La Laguna y el mismo Adelantado. En 1510 Asencio Gómez donó en unión de su mujer a los agustinos laguneros unas tierras de regadío en las que se instalará la ermita del Socorro. Uno de sus colonizadores fue Pedro Álvarez cuya hacienda dará nombre a ese barrio. En 1530 su viuda cede tierras y tributos para una ermita en el casco, que fundaría Francisco Melián de Bethencourt en 1540 bajo la advocación de San Marcos.

En él se asentaron esclavos, medianeros, jornaleros y arrendatarios, ya que la propiedad de la tierra recayó en su gran mayoría en hacendados absentistas. Su primitivo núcleo se encontraba entre dos corrientes de agua. En todo su término existían gran cantidad de manantiales y fuentes como Palo blanco, El Naciente, los Dornajos, etc. Su ermita dependió de la Concepción lagunera hasta que en 1606 se solicitó la erección como curatos de San Marcos de Tegueste y San Bartolomé de Tejina. Fue aprobada por el obispo Francisco Martínez de Cenicerros, con la particularidad que un solo párroco se hacía cargo de las dos jurisdicciones. Esto se mantuvo hasta 1699 no sin tensiones como el pleito sobre la lámpara del Santísimo, en los que tras una asonada, se dictaminó que cada una tuviera lo necesario para su culto. A partir de ese año cada una contó con cura propio, siendo el primero de Tegueste Juan Afonso de la Mota.

La primitiva capilla ya era muy pequeña en 1700 y estaba en medio de un barranco. Por ello se acordó mudarla al lugar donde hoy se halla. El curato no tenía derecho a diezmos, por lo que vivía únicamente de las limosnas de sus vecinos. Entre los dos lugares en 1629 no contaba sino con 150 ducados. En 1754 el obispo Fray Valentín Morán dice que es tan corta su fábrica que su caudal no es suficiente para el gasto ordinario y le falta todo lo necesario para su ornamento. Para remediarlo constituyeron un Monte de Piedad o pósito parroquial que prestase las simientes y destinase una parte de sus beneficios al culto. Pero su estado era calamitoso. Se hallaba lleno de deudas y con sólo 100 fanegas. Su ornato fue pobre hasta la donación de los ornamentos del oratorio del hacendado lagunero Alejandro Saviñón en 1838.

La población creció lentamente hasta mediados del siglo XVIII. En 1590 Fray Alonso de Espinosa dice que "Los dos Teguestes, Nuevo y Viejo han levantado cabeza porque lleva suaves vinos, buenos y muchos". En 1686 oscilaba entre las 400 y las 500 personas. En 1734 se había doblado hasta los 950. De sus 199 vecinos, 37 vivían en Pedro Álvarez, 3 en La Goleta, 43 en Tegueste Nuevo, 12 en el Portezuelo y 104 en el casco. El censo de Aranda de 1769 le da 1.065 almas. En el de Floridablanca de 1787 disminuyen hasta los 875. La crisis vinícola había hecho estragos y la migración se impuso como alternativa. En 1802, con todo, el último espejismo pasajero de los vinos con el bloque napoleónico permitió una tenue recuperación, alcanzando los 942. En 1840 había aumentado hasta las 1.307.

En el Antiguo Régimen contaba con alcaldes pedáneos o jueces de paz. En 1676 el historiador Núñez de la Peña reseña que tenía jurisdicción en Tegueste Viejo y Granadillar (San Luis), mientras que el Nuevo dependía de Tejina. Las disputas con ésta última sobre su jurisdicción fueron constantes a lo largo de esos siglos. En 1763 sus vecinos solicitan al Corregidor lagunero y a la Audiencia de Las Palmas el nombramiento de uno con separación de Tejina “como antiguamente hubo”. La Real Orden de 1752 lo obligaba en los lugares con parroquia. Sin embargo cuenta con “cerca de 300 vecinos desamparados de persona que cuide y administre justicia en ellos con celo y desvelo teniendo en cuenta lo distante del lugar de Tejina”, con lo que mal puede ocuparse de los dos, lo que contrastaba con La Punta “que no tiene parroquia y está sujeta a ésta, mientras que tiene Alcalde separado, lo que sucedía también con Valle Guerra y Geneto., sujetos a la parroquia de La Laguna y con mucho menos vecindario”.

Alcanza de forma definitiva con tales dictámenes la alcaldía Real elegida entre sus vecinos. En 1766 la reforma de Carlos III le proporciona también Síndico Personero y diputados del común, elegidos por los cabeza de familia varones. Pero este hecho no supone la existencia de ayuntamiento, ya que los montes y las rentas siguen siendo de gestión exclusiva del único cabildo insular. Con las Cortes de Cádiz accede a tal rango y asume las competencias sobre sus deforestados montes, a pesar de la resistencia de La Laguna, que dilata todo lo que puede su segregación. Para tal fin se deslindan de los de la antigua capital insular el 23 de julio de 1844. Pero sus atribuciones son prácticamente nulas. Las constituciones censatarias del siglo XIX sólo dan el derecho al voto a las rentas altas. En 1861 sólo lo podían ejercer a las Cortes 13. En las municipales, que era más bajo, sólo 71 y 51, todavía menos, ser elegibles.

Desde la perspectiva económica a comienzos del siglo XIX la vid era sin duda con mucha diferencia su principal capítulo productivo, estimado en 470 pipas con un valor de 345.000 reales. Le seguían en segundo lugar las papas con 1.600 arrobas, el trigo con 400 fanegas y el maíz con 400. La estructura de la propiedad se convierte en un obstáculo para su progreso al estar concentrada en manos de hacendados foráneos. Ante la falta de expectativas sus habitantes ponen sus anhelos en la migración, teniendo poco interés y escasa disponibilidad para la mejora de las tierras sus medianeros y arrendatarios. En 1788 existían 20 telares trabajados por mujeres que fabricaban lienzo caseros y cordoncillos para el abasto del lugar. Con su trabajo se obtienen enaguas de lana fina de varios colores, mientras que maridos e hijos se surten de calzones, chalecos y chaquetas. De lanas de país se hacen medias para ambos sexos. Con el Puerto Franco de 1852 se han ido introduciendo gracias a la supresión de aranceles telas extranjeras baratas hasta el punto que a fines de ese siglo, a pesar de su peor calidad y escasa duración, hundieron las labores artesanales.

En torno a 1790 hubo un intento de crear una escuela de primeras letras y de doctrina cristiana por parte del párroco, pero no pudo subsistir por la pobreza del lugar, ya que la población era dispersa y desde la más tierna se dedicaba a la cría de ganado, ya que todos debían de contribuir al sustento. En 1835 la comisión de instrucción siguió topándose con los mismos problemas. La dispersión era algo irresoluble, por lo que la escuela abierta por Pereira quedó constreñida al casco de Tegueste el Viejo. El analfabetismo siguió siendo un mal endémico. En 1856 de un total de 626 varones sólo 52 sabían leer y escribir. En las mujeres era aún más alarmante, 7 de 642.

Las ermitas en Tegueste

De las numerosas ermitas que proliferaron en el Antiguo Régimen, a tono con el proceso de ennoblecimiento de la elite absentista dueña de la mayor parte de sus tierras, sólo ha subsistido la de Nuestra Señora del Socorro. De todas las demás, de las que sólo quedan los dibujos que trazó Pereira Pacheco, haremos una reseña. La de San Francisco de Paula en el casco, en la plazuela de su nombre, había sido fundada en 1735 por Juana María Álvarez Valladares en el sitio donde estuvo la primitiva parroquia. Tras haberse cerrado a culto, fue reparada y abierta por Pereira. Se le conoce también por el nombre de la Arañita. Fue demolida en 1869. Su titular era una imagen de gran calidad. Según Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu fue importada de Italia. La de Nuestra Señora de los Dolores en el Portezuelo fue erigida el 30 de julio de 1779 en su hacienda por Ignacio Fernández, que le ofrendó una misa cantada a San Ignacio, nombre con el que se conoce, de la que subsisten unos muros y la portada. En 1840 estaba en manos de su descendiente Carlos Fernández. Había sido antes de la expulsión una hacienda jesuita.

La de San Bernabé Apóstol, en Pedro Álvarez, había sido erigida en su casa de campo por Bernabé Antonio de Abreu el 21 de julio de 1777, siendo bendecida por su pariente Rafael José Ramos Perera, Canónigo de la Catedral de Las Palmas. En 1840 era su propietario Bernabé García Abreu. Muy antigua era la de San Gonzalo en Tegueste Nuevo, que era sitio de peregrinación de los niños tartamudos de La Laguna. Fue construida en 1575, siendo dotada por 5 miembros de la elite lagunera, siendo Alonso Larena quien cedió el sitio y el que construyó dedicada a Nuestra Señora de la Esperanza y bajo tal advocación. Los beneficiados de la Concepción lagunera se reservaron para sí su gobierno cuando se erigió el curato. En 1876 por su estado ruinoso se ordenó su demolición, colocándose en su solar una cruz. Tras un pleito con esos párrocos, San Gonzalo es depositado en la ermita del Socorro, donde en la actualidad se conserva. La de Santo Domingo en Tegueste el Nuevo estuvo en la hacienda de Francisco Machado Fiesco. En 1733 era su patrón Juan Machado Fiesco. En 1840 estaba cerrada y hoy nada queda de ella. San Pedro de Alcántara en Tegueste el Viejo fue edificado en la de Doña Laura de Franchi que en 1840 poseía Felipe Carvallo. En 1733 era su patrono Francisco de la Torre. Ya estaba arruinada en 1840. La de San Luis en Tegueste el nuevo, estaba en la hacienda de Don Pedro Calderín. Ya estaba clausurada en 1805. En 1733 era su patrono Lázaro de Abreu. Subsisten como sus restos unas casas viejas. Existía una cerca de la ermita del Socorro, que se conocía con el nombre de Roma y había sido fundada a poco de la conquista por el mercader portugués Juan Colombo un portugués que fabricó las casas. Tenía en su oratorio varios religiosos que trajo de esa ciudad. Ya era puramente una hacienda en el siglo XVIII. Posiblemente se trata de la ermita de San Felipe Neri, que dice Núñez de la Peña que se estaba construyendo en 1676. En 1733 se hallaban dos oratorios privados en las haciendas de los adinerados comerciantes laguneros Juan Pedro Dujardín y Amaro Rodríguez Felipe. La de éste último, tan ligado a la Virgen del Socorro, se hallaba en Tegueste el Nuevo.

La única conservada en su integridad, y de gran devoción no sólo entre los teguesteros, sino de gentes de toda la isla, que acudían a ella en romería, es la del Socorro en Tegueste Nuevo. Su culto se remonta a los albores de la conquista. En 1510 Asenso Gómez y su mujer habían cedido al convento agustino lagunero un pedazo de tierra en sus inmediaciones. En 1526 el cerrajero portugués Juan López dejó en herencia un cahíz de tierra a su hijo Fray Sebastián, quién construirá a partir de 1528 una ermita que fue anegada por las aguas. Es el origen de la hacienda y ermita ligada hasta la desamortización a esa comunidad lagunera. La lámina había sido traída de la Península a principios del siglo XVI, siendo puesta en un marco por el pintor Miguel Lorenzo de

Villanueva. En la víspera de San Andrés de 1590 volvió a arruinarse, salvándose sólo su lienzo en una pared, hecho que despertó gran devoción. Fue ampliada en 1743 entre portentos milagrosos. Fue bendecida el 27 de septiembre de 1744, con su traslado desde el oratorio de Rodríguez Felipe, su gran benefactor, hasta su templo, siendo sufragada una fastuosa fiesta por su heredero Amaro González de Mesa.

La devoción hacia la Virgen fue notable tanto en el lugar como en otros muchos pueblos de la isla, desde donde concurrían a su festividad del domingo cuarto de septiembre. Después de la extinción de los conventos hasta su conversión en parroquia, su tutela corrió a cargo de un capellán mayordomo, que oficiaba misa para todos los feligreses colindantes. Fue afectada por la desamortización perdiendo un notable frontal donado por los fieles. Conserva un Cuadro de Ánimas del Siglo XVIII. Junto a ella se encuentra una hacienda con balconada corrida que perteneció a los agustinos laguneros. Los pleitos entre éstos y los párrocos fueron constantes a lo largo del Antiguo Régimen sobre sus procesiones y sobre su carácter de oratorio o de iglesia pública. Era invocada en todas las calamidades y aflicciones con novenarios de extraordinaria concurrencia de fieles como el de 1839 o la rogativa por el cólera morbo de 1851.

El Teguete de Pereira y Pacheco

Los años centrales del siglo XIX están marcados por el ejercicio como párroco del Prebendado lagunero Antonio Pereira Pacheco entre 1842 y su muerte en 1858. En ellos trató de comportarse como un auténtico clérigo ilustrado, como el referente obligado para su promoción, agente de la cultura y guerrillero contra la superstición, el viejo sueño redentor de una generación de presbíteros creyentes en la armonización entre Razón y Fe. Sus logros fueron la instalación de la escuela en su casco el 10 de abril de 1810, la creación de una Junta de Beneficencia la construcción de un edificio para ayuntamiento y casa mortuoria, cuyo plano exterior reformó, las mejoras de la parroquia con sus siete balcones de la fachada, la ordenación de su archivo y su dotación de ornamentos. Papel crucial fue la obtención de un cementerio para librarla del peligroso lastre sanitario de su enterramiento en una sola nave de la iglesia, aunque en la actualidad no se conserva, reemplazado por otro. Fueron también innumerables sus desvelos por abrir al público la ermita de San Francisco de Paula y por suministrar asistencia religiosa a los vecinos del Portezuelo y del Socorro en la ermita de éste último pago. Todavía se conserva en la plaza de la iglesia su casa de una sola planta, hoy convertida en centro cultural municipal. Fruto de sus desvelos y su amor por ella fue su Noticia Histórica y su Relación de Fiestas. Pero su afán reformista no le impidió ser consciente de que el mundo en el que él creía se había desmoronado. El clero se había quedado sin sostén tras la abolición en 1837 del diezmo que le dejó arruinado. Crítico radical del nuevo orden por sus excesivas contribuciones y por un libre comercio que ve como antesala de todos los males, alega contra la injusticia social de una injusta distribución de la propiedad y la miseria que les atenaza, con la que es difícil que prospere la ilustración. En 1855 relata ese fracaso. No tiene a nadie que escriba, los 18 discípulos que había enseñado “han corrido para la América huyendo de la miseria”.

La cochinilla poco afecto a su devenir. Dedicada a la agricultura de subsistencia vio como el oídium y el mildium afectaba a sus viñedos. Con su crisis se replegó hacia los cultivos de subsistencia, como los cereales y las papas. La emigración siguió siendo vista como la única alternativa de prosperidad para sus habitantes. Este hecho sólo se quebraría en parte en las primeras décadas del siglo XX con la migración a Cuba. Algunos indianos retornados dejaron en ella su huella y contribuyeron a la subdivisión de las tierras adquiriendo algunos trozos a los propietarios absentistas. Los años posteriores a la Guerra Civil fueron de emigración masiva a Venezuela. Su población era de 3.870 habitantes en 1950. Ascendió ligeramente hasta los 4.217 en 1960 y a los 5.312 en 1970. En los 80 y los 90 el ritmo no ha dejado de crecer con su conversión en ciudad dormitorio

del área metropolitana. En 1981 6.504 y 7.979 en 1991. Este hecho ha modificado radicalmente su estructura productiva desde la agricultura hacia otros sectores. En 1981 sólo el 14% de la población activa pertenecía al primario. El secundario, esencialmente construcción, representaba el 34'8 y el terciario el 40'5. En cuanto al suelo cultivado, el primer lugar con diferencia lo ocupa el viñedo con 175 hectáreas en 1984, revalorizado en los últimos años con la denominación de origen. El resto, se destinaba a papas y verduras, de las que eran destinadas a ese tubérculo 74.

La Parroquia de San Marcos

El actual emplazamiento de la parroquia de San Marcos se efectuó en 1701, mudándose desde el primitivo de la Arañita, en el que fue construida después la ermita de San Francisco de Paula. Su edificación corrió a cargo de sus vecinos, obligándose para ello mediante un instrumento otorgado en 1699. La nueva iglesia se hizo sólo de una nave, interviniendo como su cantero el lagunero Pedro Savalia. Con el tiempo fueron levantadas otras dos más. La primera fue la lateral izquierda junto a de Ánimas. En la capilla mayor se colocó un retablo, el cual tenía en el frontis 6 cuadros de los Apóstoles. Desde mediados del siglo XVIII se colocó en su hornacina central la imagen de bulto de la Copatrona, la Virgen de los Remedios, obra del lagunero José Rodríguez de la Oliva. Su corona y la del Niño la doró el orfebre Antonio Agustín Villavicencio. En los laterales fueron colocados las de San Marcos, su titular y San Andrés, fechadas en el siglo XVII. la nave de Ánimas era de 32 varas de longitud y 6 de ancho. La del Rosario era similar. Se le añadió una torre, de sólo tres cuerpos y sin balcones. En 1847 se le hicieron tres balcones de tea. En la torre se colocaron tres campanas. Una de ellas fue fabricada en La Laguna por Pascual Antonio Toledo. En 1948 se le edificó un cuarto piso y en 1953 el quinto con su cúpula y reloj. A su entrada se colocó una pila de agua bendita de mármol donada por el capitán Pascual Ferrera y María de Guzmán en 1696, pero sólo se conserva una de alabastro que dio en 1732 el capitán Pedro Castellanos. Nada queda de sus antiguos retablos, siendo el actual de 1980.

La conmemoración de la Librea y la Romería de San Marcos

Entre el rico acervo cultural de la comarca destaca la festividad de las libreas en honor de la Virgen de los Remedios del 8 de septiembre, recientemente recuperadas tras varias décadas de decadencia. Mientras que la imagen y la fiesta de San Marcos se constatan desde los primeros tiempos de la ermita, la existencia de una talla con tal advocación mariana no parece hasta 1669. Su fiesta nació de las limosnas de sus feligreses. Desde al menos 1754 cuenta con cofradía para su culto. Desde fine del siglo XVII adquiere gran protagonismo su fiesta hasta el punto que desplaza en importancia a la de San Marcos que hasta la creación de su romería en 1969 era mucho más sencilla y sólo contaba con una procesión en la que salía un barco costeadado por su mayordomo. En 1920 el párroco solicitó al obispado restablecer la costumbre de sacarlo en procesión en su víspera alrededor de la iglesia, porque se hallaba en decadencia.

La librea, que se vestía a la usanza de la milicia teguestera, defendía el castillo de la acción demoníaca de las desgracias que venían de fuera (epidemias, hambres, ataques piráticos) personificada en los barcos. Éstos eran carros llevados por bueyes con forma de navío que representaban a los tres barrios que intervenían en la fiesta, el Casco, Pedro Álvarez y San Luis y que corrían en competición entre sí, las loas que cada uno le tributaban, los entremeses en que se satirizaba sobre la realidad cotidiana y la danza de las flores. Ésta última consistía en el baile del tajaraste al son del tambor y las castañuelas de unos danzarines vestidos de blanco con sombrero, penachos de plumas y de cintas de colores en torno a unos arcos adornados de flores y de lazos de variados matices sujetos a un mástil. Esta fiesta era una costumbre muy arraigada en la comarca NE de la isla, pero pervivió con todo su esplendor en Tegueste en honor de la Virgen de

los Remedios, mientras que otras localidades como Tejina que la combinaban en el día de San Bartolomé con una octava del Corpus, optaron por diferenciarse con sus célebres corazones florales. En el siglo XIX fue retratada por los viajeros que visitaron la localidad y en las primeras décadas del XX se impregnó de indianismo con el retorno de los emigrantes. Llegó a ser considerado como algo consustancial a la villa hasta el punto que en 1934 se hizo propaganda de ella como la expresión del más genuino tipismo. Pero, a partir de la Guerra civil, con los profundos cambios socio-económicos y con la emigración a Venezuela entró en decadencia, busco nuevas identidades como la fiesta de la Vendimia y parecía fenecer hasta que en 1997 se recupera de nuevo con todo el esplendor de antaño, aunque con mucho más fastuosidad y espectacularidad.

Por el contrario la de San Marcos, que hasta 1969, junto con su procesión, sólo se caracterizaba por una feria de ganado iniciada a comienzos del siglo XX, ganó en esplendor a partir de 1969. En ese año un grupo de teguesteros dieron pie a la celebración en el domingo más cercano a su fiesta del 25 de abril una romería erigida a partir del modelo de la de San Isidro de La Orotava de 1935. En ella incorporaron como símbolos señeros y diferenciales de su identidad los navíos, la danza de las flores y sus carretas que tienen como rasgo distintivo sus paneles elaborados grano a grano. Con los años se ha convertido en una de las más tradicionales y concurridas.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

- CRIADO HERNÁNDEZ, C. Geografía de Canarias. Tenerife, 1984.
 CRIADO HERNÁNDEZ, C. Los paisajes naturales en el Macizo de Anaga. Inédito, 1984.
 CRIADO HERNÁNDEZ, C. Rasgos geomorfológicos del Macizo de Anaga. Tenerife.
 (*) Álvarez Ordoñez, C, Rodríguez Alonso, V. y Martín Ortega, P.

SUELOS

- TRICART Y KILIAN. La Ecogeografía y la ordenación del medio natural. Barcelona, 1982.
 Varios autores. Mapas de capacidad de suelos de las Islas Canarias.
 Departamento de Edafología, Universidad de La Laguna. 1982

CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN

- ARCO AGUILAR, M.J. DEL, F. ARDEVOL GONZALEZ & P.L. PEREZ DE PAZ (1991).
 Contribución al conocimiento de la vegetación de Icod de Los Vinos. Tenerife
 (Islas Canarias). Viera, 19 (1990): 63-94.
 ARCO AGUILAR, M.J. DEL, P.L. PEREZ DE PAZ, O. RODRIGUEZ DELGADO, M. SALAS PASCUAL & W. WILDPRET
 DE LA TORRE (1992). Atlas Cartográfico de los Pinares Canarios, II. Tenerife.
 Dirección General de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza, Consejería de Política Territorial, Gobierno de
 Canarias.
 ARCO AGUILAR, M., GARCIA GALLO et al.
 Flora y Vegetación en P.R.U.G. del Parque Natural de Anaga. Documento inédito.
 BARQUIN DIEZ, E. (1984). Matorrales de la transición entre el piso basal y el montano de la isla de Tenerife,
 Canarias. Memoria Doctoral (inéd.) Facultad de Biología. Universidad de La Laguna.
 BARQUIN DIEZ, E. & V. VOGGENREITER. (1988).
 Prodomus del Atlas Fitocorológico de las Canarias Occidentales (Hiero, La Palma, La
 Gomera, Tenerife y Gran Canaria). 1. Flora autóctona y especies de interés especial. Bonn-La Laguna.
 BRAUN-BLANQUET, (1979). Bases para el estudio de las Comunidades Vegetales. Madrid.
 BRAMWELL, D., (1976). The Endemic Flora of the Canary Islands; Distribution, Relationship and Phytogeography
 in Biogeography and Ecology in the Canary Islands: 207-240. The Hague.
 ERIKSSON, O., A. HANSEN & P. SUNDING. (1979).
 Flora of Macaronésia. Checklist of Vascular Plants.
 2ª revised edition by A. Hansen & P. Sunding. Oslo.
 FERNANDEZ PALACIOS J. M., J.J. GARCIA ESTEBAN, R.J. LOPEZ & M.C. LUZARDO. (1992).
 Aproximación a la estima de la biomasa y producción primaria neta aéreas en una
 estación de la Laurisilva tinerfeña. Viera, 20(1991): 11-20.
 GARCIA GALLO, A.W. WILDPRET DE LA TORRE, M. DEL ARCO AGUILAR & P.L. PEREZ DE PAZ. (1989).
 Sobre la presencia de Ulex europaeus en la isla de Tenerife.
 Bol. Soc. Broteriana, Ser 2, 62: 221-225.
 OBERDORFER, E. (1965).
 Pflanzensoziologische Studien auf Teneriffa und Gomera (Kanarische Inseln).
 Beitr. Naturk. Forsch. SW-Deutschl. 24: 47-104.
 RIVAS-MARTÍNEZ, S., W. WILDPRET et al. (1993).
 Las Comunidades vegetales de la Isla de Tenerife (Islas Canarias).
 Itinera Geobotánica 7: 169-374.
 RODRIGUEZ DELGADO, O., M.J. DEL ARCO AGUILAR, P.L. PEREZ DE PAZ & W. WILDPRET DE LA TORRE
 (1991). Guía Botánica de la Excursión al Parque Natural de Anaga y Parque Nacional del Teide.

CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA

- ARANGUREN, E. y BAEZ, M. (1984).
 Estudio preliminar sobre la dinámica de las poblaciones de lepidópteros diurnos de la isla
 de Tenerife. Viera, 13: 183-217.
 BACALLADO, J., et al., (1984). Fauna del Archipiélago Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
 BRAMWELL, D. & Zöe, (1987). Historia Natural de las Islas Canarias. Madrid.
 GARCIA BECERRA, R. et al. (1992).
 Insectos de Canarias. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
 GONZÁLEZ BETANCOR, C. (2000).
 La conservación de los invertebrados terrestres en Canarias.
 Medio Ambiente. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.
 HERNANDEZ YANES, E., VALIDO SUAREZ M.
 Fauna en PRUG de Anaga. Inédit.
 MARTÍN, A. (1987). Atlas de la aves nidificantes en la isla de Tenerife.
 Instituto de Estudios Canarios. Monografías 32.
 MARTÍN, A. ET AL. (1990). Libro Rojo de los vertebrados terrestres de Canarias.
 Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias nº 146. S/C. de Tenerife.
 MARTÍN, A. ET AL. (1996). Estudio de la distribución y estado de las poblaciones de las palomas turquí y rabiche en
 Tenerife. Departamento de Biología Animal (Zoología). Universidad de La Laguna.
 TRUJILLO, D. (1991).
 Murciélagos de la Islas Canarias. Publicaciones del ICONA. Ministerio de Agricultura,
 Pesca y Alimentación.

HIDROGRAFÍA

Estudio hidrológico de la Cuenca del Barranco Agua de Dios,
BRAOJOS, J.J. Tenerife, 1993.
Estudio hidrológico para el embalse de Valle Molina,
BRAOJOS, J.J. Y HOYOS A. Tenerife, 1992.
Estudio aproximativo de la infiltración natural en Tenerife.
BRAOJOS, J.J. Y PUGA, M.L. 1989.
Estudio hidrológico de superficie de Tenerife,
P.H.I. 1992.
Modelo matemático de simulación de flujo subterráneo de Tenerife.
P.H.I. En redacción.
Informe hidrogeológico acerca del estado actual de los pozos de Tegueste.
FARRUJIA DE LA ROSA, 1990

PATRIMONIO CULTURAL

DIEGO CUSCOY. LUIS: Los Guanches.
Museo Arqueológico de Tenerife. 1968
DIEGO CUSCOY LUIS: La necrópolis de La Enladrillada
Noticiario Arqueológico Hispanico. Madrid 1972
DIEGO CUSCOY LUIS: La Cueva de los Cabezazos en el Barranco Agua de Dios.
Noticiario Arqueológico Hispánico. Madrid 1975
DARIAS HERNÁNDEZ J.: Tegueste. Rincón Olvidado.
Tenerife. 1982
ROMEU DE ARMAS: La Conquista de Tenerife". Tomo II
CIORANESCU ALEJANDRO: La Conquista de Tenerife. Tomo II
PREBENDADO PACHECO: Noticias del pueblo de Tegueste"
Biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

01.01.10.- USOS ACTUALES DEL SUELO

Los diferentes usos globales del territorio se encuentran asociados a las diferentes clases y categorías de suelo

Clases y Categorías		Usos
Suelo Urbano		Residencial
Suelo Urbanizable		Residencial
Suelo Rustico		
	Protección Natural	Medioambiental
	Hidrológico	Medioambiental
	Paisajístico	Medioambiental
	Agrario	Agrario
	Asentamiento. Agrícola	Agrario
	Asentamiento. Rural	Residencial
	Territorial	Agrario

Así como vemos en la tabla anterior cada Suelo se corresponde con un uso

El **Uso Residencial** es el que comprende aquellas acciones destinadas al alojamiento privado de las personas y que se realizaría en espacios destinados a una o varias familias, considerándose en el primer caso como unifamiliar y en el segundo como colectiva.

Dentro del municipio de Tegueste, el Uso Residencial para la Vivienda se subdivide a su vez en Unifamiliar, cuando en cada unidad parcelaria se edifica una sola vivienda y Colectiva cuando se edifican varias viviendas con accesos u otros elementos comunes.

El **Uso Medioambiental** se considera como tal al que se establece para la máxima conservación del Suelo Rústico en su estado original. Se podrían distinguir dos géneros: Natural y Paisajístico

El Uso Medio-Ambiental Natural responde a la preservación actual y futura de los valores ecológicos, geológicos y biológicos. Dentro del municipio de Tegueste encontramos dentro de este apartado las actividades a desarrollar en el Parque Rural de Anaga,

El Uso Medio-Ambiental Paisajístico es el que se refiere al mantenimiento y protección de las superficies libres de gran pendiente, incluyendo en esta categoría las montañas que conforman los hitos geográfico como pueden ser en el caso de Tegueste el conjunto de conos volcánicos diseminados por el municipio También la montaña de la Calderita, la del Español, la montaña de la Molina, El Roque así como laderas de la Atalaya y Guamasa. Este uso se refiere también a áreas de la Mesa Mota, del Infierno, así como de los Valles de Torneo y el Cuervo.

El **Uso Agrario** Se podrían distinguir dos géneros: Agrícola y Tradicional.

El Uso Agrario Agrícola que comprende el conjunto de labores relacionadas con el cultivo y explotación para la obtención de alimentos mediante la producción de vegetales a escala empresarial tales como invernaderos grandes fincas especializadas, etc..

El Uso Agrario Tradicional se refiere al conjunto de trabajos y actividades que permiten el cultivo a pequeña escala para el mercado local o para la mera subsistencia de los propietarios de las parcelas implicadas.

El Uso Agrario Ganadero tiene que ver tanto con las actividades sobre determinadas zonas del territorio como con la reproducción, cría y engorde animales, bien mediante instalaciones estabuladas o bien en régimen de pastoreo.

01.01.11.- IMPACTOS AMBIENTALES

01.01.11.01.- Tipología y localización de impactos

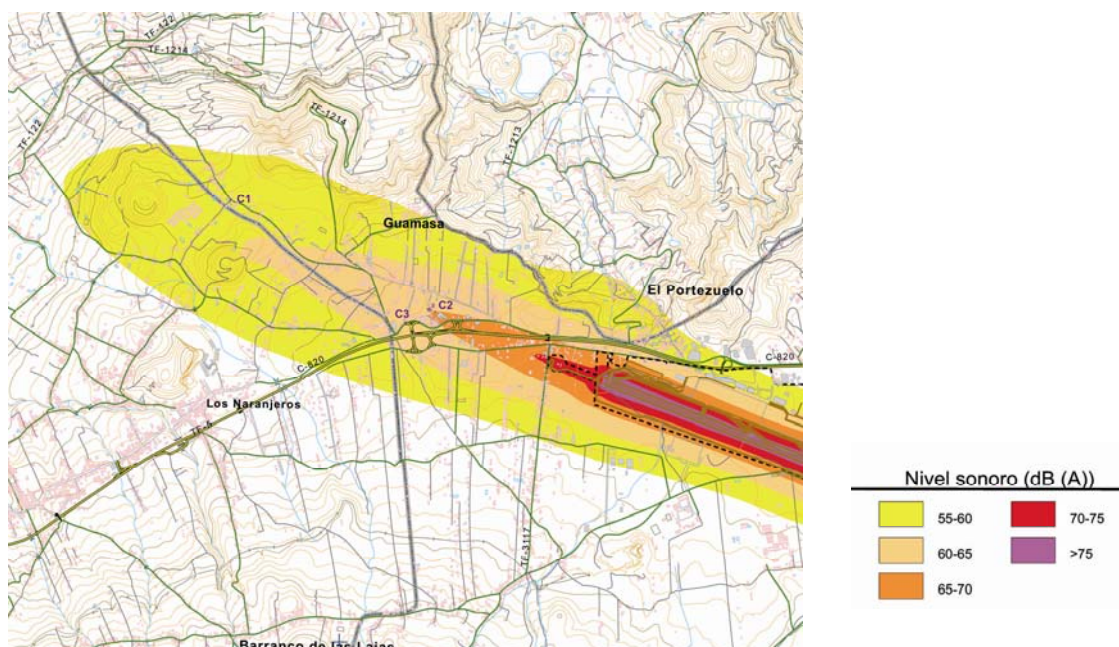
Las zonas de mayor valor ambiental aparecen en ámbitos donde la geomorfología es el rasgo más acusado sobre el que se asientan los recursos naturales, y que en el caso del municipio de Tegueste coinciden además con figuras de protección clasificadas en el marco de la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos. Tal es así que evitando afecciones sobre la geomorfología de los espacios naturales concurrentes en el municipio se garantiza la preservación del resto de los recursos que se sostienen sobre este elemento. En consecuencia, la primera medida de carácter protector a considerar sería la exclusión de los procesos urbanizadores y de la implantación de infraestructuras y equipamientos de aquellas zonas de interés geomorfológico. Cuando estas actuaciones fuesen necesarias por razones derivadas de utilidad pública o interés social, el diseño y ejecución de las mismas debería atender a la máxima preservación de los recursos naturales presentes y del paisaje.

En este sentido, el territorio de Tegueste se encuentra afectado por los siguientes tipos de impactos ambientales:

- Contaminación acústica:

El impacto acústico de mayor importancia se produce el que se origina por el tráfico que bordea al municipio por su vertiente sur, por medio de la Autopista. Por otro lado también es de destacar la TF-13 que atraviesa el núcleo Urbano. Ya que a determinadas horas su contaminación acústica se puede considerar importante.

Hay que destacar la cercanía del Aeropuerto, que aunque prácticamente los aviones no atraviesan el municipio, si hay una proximidad que puede afectar en determinados momentos a el área del Portezuelo



- Contaminación lumínica:

La intensidad y proyección inadecuada de las luminarias públicas y privadas tienen una incidencia directa sobre la avifauna nocturna al producir deslumbramientos sobre éstas, originándoles accidentes que en muchas ocasiones resultan letales. Por otro lado, esta

inadecuación contribuye de igual modo a la pérdida de uno de los recursos más valorados de Canarias para la observación astronómica cual es la limpieza de sus cielos.

- Contaminación de las aguas por el uso agrícola:

Las aguas de riego llevan gran cantidad de fertilizantes y pesticidas disueltos. Al filtrarse llegan a los acuíferos contaminándolos.

- Abandono de tierras agrícolas:

En todo el espacio agrícola de medianías viene produciéndose un paulatino abandono de tierras de cultivo. Este abandono favorece la erosión y pérdidas de suelo por escorrentía.

- Crecimientos urbanos:

El crecimiento urbano trae aparejado no sólo un importante impacto visual sino también un incremento de las necesidades de servicios altamente contaminantes en su origen (producción de energía eléctrica), o en su depósito (residuos sólidos urbanos y aguas residuales), así como la demanda de un mayor número de infraestructuras y equipamientos de todo tipo.

- Dispersión edificatoria:

El mayor impacto visual en el norte de la isla, incluido Tegueste, está originado por la proliferación de viviendas dispersas que ocupan indiscriminadamente todo el territorio.

- Cubrición de barrancos:

En este municipio el crecimiento urbano ha supuesto en muchas zonas la cubrición de los cauces de los barrancos. Esto produce no sólo afecciones paisajísticas y pérdida de recursos biológicos significativos, sino también riesgos para la población y las infraestructuras ante potenciales avenidas de agua.

Teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin de minimizar estos impactos, el PGOU de Tegueste deberá establecer, en función de la distinta clasificación del suelo que determine, una serie de medidas encaminadas a evitar o minimizar posibles afecciones que pudieran originarse durante las fases de desarrollo del mismo. La significación de tales medidas en esta etapa de planificación es crucial, puesto que establece pautas de actuación de carácter preventivo, y evita en muchas ocasiones la aparición posterior de impactos.

01.01.12.- ANÁLISIS PRELIMINAR DE RIESGOS

En la elaboración de este análisis de riesgos se ha tenido en cuenta el trabajo elaborado en el Plan Territorial Especial de Ordenación para la Prevención de Riesgos, en su fase de Avance junio 2006, por el Área de Planificación, Turismo, Cooperación Municipal y Vivienda del Servicio Técnico de Planes Insulares del Cabildo Insular de Tenerife.

01.01.12.01.- Justificación del Estudio

Los desastres y las catástrofes, de causas naturales o antrópicas, dependen no sólo de la concurrencia de un fenómeno natural o tecnológico sino también de la vulnerabilidad y de la exposición del medio a dicho fenómeno. Dichas condiciones de vulnerabilidad dependen, en la mayoría de los casos, de una deficiencia en el desarrollo de la planificación y de la “socialización” del riesgo. La falta de conocimiento o la falta de difusión del mismo, de culturización de la población, garantizan una cuenta ambiental negativa, un impacto social, económico y ambiental difícilmente cuantificable que es necesario invertir.

Como reconoce el informe de la comisión de riesgos del Senado de 1998 la falta de cartografía de riesgos a las escalas más adecuadas al problema en cuestión (hidrológico, volcánico, sísmico,...) impide la operatividad de los planes de emergencia. La componente espacial y cartográfica en la gestión del riesgo no es un valor añadido sino un elemento fundamental y básico para el apoyo en la toma de decisiones.

La visión negativa y pasiva de la ordenación urbanística en relación al riesgo debe ser sustituida por una visión activa y positiva especialmente en los suelos consolidados y en procesos de consolidación aprobados. Donde las soluciones no pasan sólo por la “exclusión de los usos de las áreas de riesgo” sino por su “integración” en el sentido más amplio del término, en su concepción territorial y urbanística, y en su concepción social, económica y ambiental.

01.01.12.02.- Marco Legislativo, Reglamentario y Normativo

En realidad el marco de gestión de riesgos es un marco relativamente difuso. Las directrices y normas emanadas de la legislación urbanística y territorial heredan una orientación centrada en la expansión urbana y casi exclusivamente en la consideración de los suelos rústicos afectados por algún tipo de riesgo.

01.01.12.03.- Marco legislativo en materia de urbanismo y ordenación del territorio

En relación al marco legislativo haremos una doble reflexión: la orientación de las determinaciones en la legislación y normativa urbanística y/o territorial y, en segundo lugar, el reparto competencial en el que este se produce después de la sentencia del Tribunal Constitucional de 1997.

El urbanismo ha mantenido, desde la Ley de 1956, una postura negativa de la ordenación frente a los riesgos naturales. Sus consideraciones se han reducido a la exclusión y especial protección de los terrenos rústicos o no urbanizables sometidos a riesgo no entrando, salvo en raras excepciones, en situaciones reales en áreas consolidadas.

En relación al ámbito competencial el escenario resultante de la sentencia del Tribunal Constitucional de 1997 ha definido una presencia destacada de las Comunidades Autónomas y de los municipios frente a un modelo más centralizado anterior a dicha

sentencia.

A.- Marco estatal en materia de urbanismo: ley 6/98

En la ley estatal y básica del suelo y valoraciones 6/1998, de 13 de abril, se tiene en cuenta la evaluación del riesgo, preferentemente natural, en el marco del planeamiento urbanístico y territorial. En concreto, en su artículo 9, se hace referencia, que para la clasificación del suelo no urbanizable se tendrá en cuenta la concurrencia de “riesgos naturales acreditados” en los terrenos que deban incluirse en esta clase de suelo.

Esta visión negativa y excluyente de las áreas sometidas a los riesgos naturales debe ser superada poniendo a disposición de las áreas consolidadas o en vías de consolidación (urbanas y urbanizables) con niveles de riesgos incompatibles con los usos y las edificaciones instrumentos positivos de ordenación y gestión que faciliten, dentro del respeto más absoluto a la peligrosidad existente en dicho espacio.

B.- Marco autonómico para la ordenación del territorio y el urbanismo

En cuanto a la normativa autonómica, el Texto Refundido de la Ley de Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo) asume este criterio y en su art. 54 señala que entre los terrenos que integrarán el suelo rústico están los que “resulten inadecuados para servir de soporte a los aprovechamientos urbanos...por los riesgos de desprendimientos, corrimientos y fenómenos análogos que comporten sus características geotécnicas o morfológicas”.

Igualmente en relación a los derechos y deberes de los propietarios de suelo rústico la LOTENCA establece:

.” Sin perjuicio de otros deberes establecidos legalmente, los propietarios de suelo rústico tendrán los deberes de conservar y mantener el suelo y, en su caso, su masa vegetal, en las condiciones precisas para evitar riesgos de erosión o incendio o para la seguridad o salud públicas y daños o perjuicios a terceros o al interés general, incluidos los de carácter ambiental y estético; así como de usarlo y explotarlo de forma que se preserven en condiciones ecológicas y no se produzca contaminación indebida de la tierra, el agua y el aire, ni tengan lugar inmisiones ilegítimas en bienes de terceros. (art. 62 LOTENCA)”

Además Canarias, y específicamente Tenerife, han apostado por una planificación territorial acorde a su condición ultra periférica, sus recursos naturales y su interés como destino turístico. Prueba de ello son la aprobación definitiva del Plan Insular de Ordenación de Tenerife (Decreto 150/2002 de 16 de octubre) y de las Directrices Generales de Canarias que también contienen determinaciones referentes a la consideración del riesgo.

En concreto, la normativa de las Directrices Generales de Canarias en relación a la prevención de riesgos define los siguientes artículos en relación al control de los cauces:

“Directriz 29. Prevención de riesgos. (NAD)

1. Las administraciones públicas competentes exigirán que las presas dispongan de las preceptivas normas de explotación, con sus correspondientes planes de seguridad y emergencia, y el cumplimiento de sus contenidos.

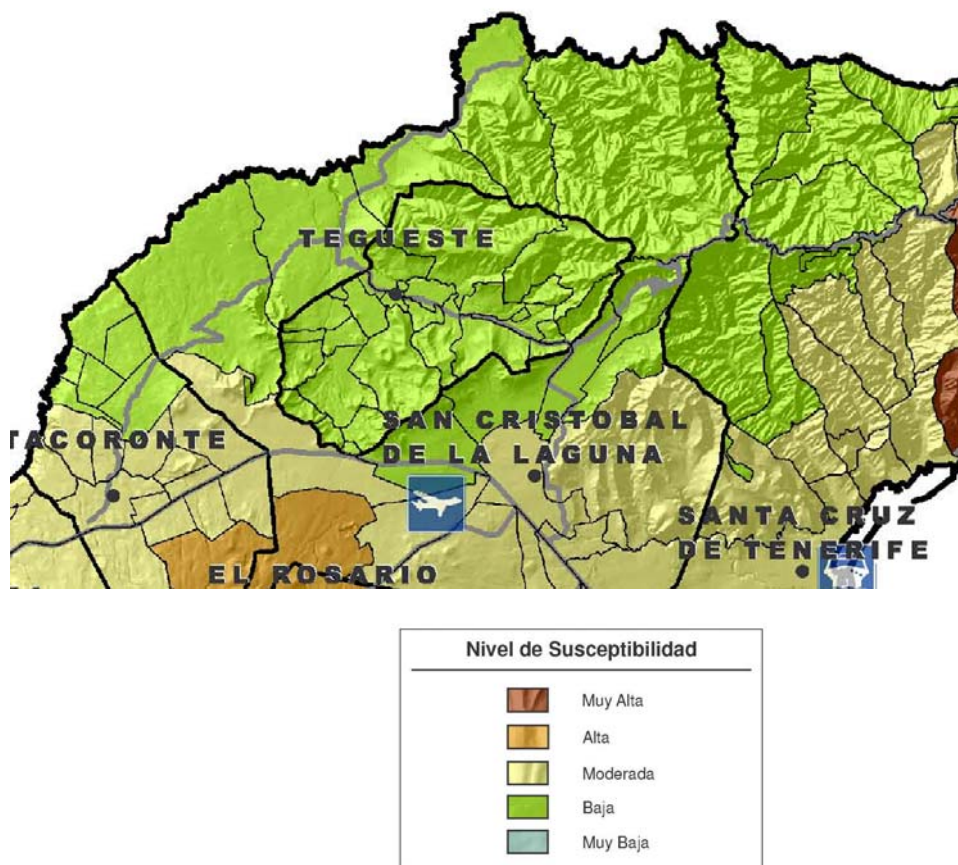
Los Consejos Insulares de Aguas establecerán programas específicos para intensificar las tareas de deslinde de los cauces y la recuperación del dominio público hidráulico que se hallare ocupado, evitando así los riesgos que se derivan de dichas ocupaciones

La directriz 50 “Prevención de riesgos”, exige la consideración en la planificación a varias escalas y niveles de planeamiento de los aspectos relacionados con los riesgos sísmicos, geológicos, meteorológicos e incendios forestales u otros.

01.01.12.04.- Riesgo Sísmico

Hasta fechas muy recientes, se disponía de datos que parecían confirmar que la fuente principal de la actividad sísmica que podría afectar a la isla de Tenerife se encontraba exclusivamente asociada a la zona de fractura entre Tenerife y la isla de Gran Canaria. Sin embargo, la ampliación de la Red Sísmica del Instituto Geográfico Nacional ha puesto de manifiesto la existencia de eventos de pequeña magnitud hacia el Norte de la isla.

La Intensidad Máxima esperable es igual o inferior al Grado IV de la escala EMS, por lo que los efectos potenciales de la ocurrencia de eventos se limitaría principalmente a daños de pequeña magnitud, con una mayor repercusión sobre la población (en la medida en la que se producen situaciones de alarma general) que sobre los bienes o infraestructuras.



Según la clasificación para Tegueste se establecen niveles de susceptibilidad bajos. Caracterizados por una baja Intensidad de afección.

01.01.12.05.- Riesgo Volcánico

El análisis se centra en el análisis de la susceptibilidad volcánica.

Se clasifican las áreas susceptibles de riesgo volcánico en base a las tipologías de coladas y los efectos derivados de los pirclastos.

Susceptibilidad frente a coladas lávicas

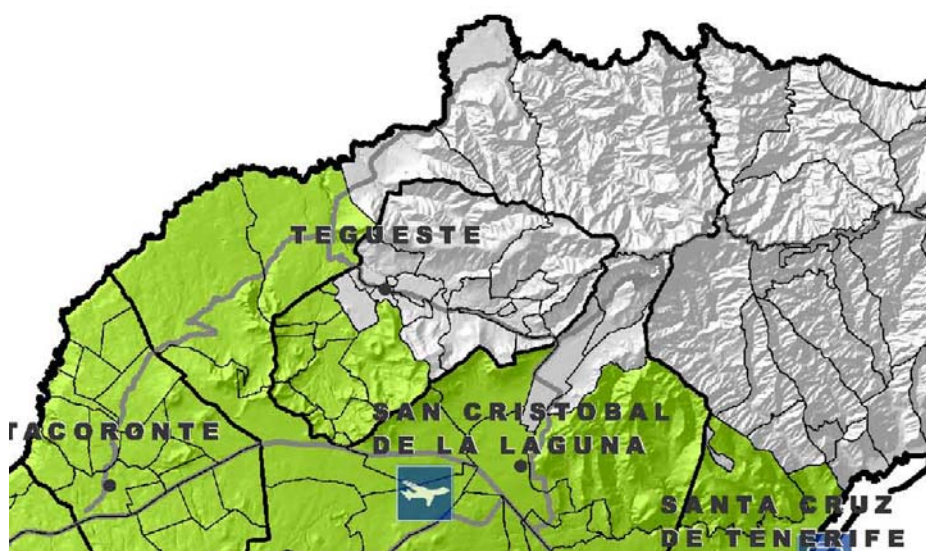
Los efectos directos más perjudiciales derivados de la acción de las coladas lávicas se producen por la destrucción total por enterramiento, aplastamiento o ignición de cualquier elemento que se encuentre en su trayectoria. Representan por tanto un riesgo máximo para el inmovilizado, tales como los edificios, carreteras, conducciones de agua, cableado, cultivos y bosques.

Por el contrario, el riesgo para la población y los animales es muy bajo y, salvo excepciones, estos fenómenos no producen la pérdida de vidas humanas por acción directa. Esto se debe a su baja

velocidad de dispersión que, para las lavas básicas, es del orden de pocos km/h. Por este motivo tampoco resulta una amenaza grave para cualquier tipo de maquinaria móvil.

Las áreas con una mayor probabilidad de afección por la invasión de coladas quedan prácticamente reducidas al entorno de Las Cañadas y la Dorsal NW, siendo zonas de influencia secundaria los valles de La Orotava y la cabecera del valle de Güímar.

En Tegueste estaría dentro de las categorías bajas o muy bajas respecto al nivel de susceptibilidad frente a coladas lávicas, no siendo valores de consideración.



Atendiendo a estos valores del término municipal de Tegueste no parece necesario tener que adoptar medidas extraordinarias para su protección.

Medidas como la educación, información y difusión de protocolos de actuación serían suficientes.

Susceptibilidad frente a piroclastos de caída

La caída de piroclastos puede causar daños directos por impacto, enterramiento, altas temperaturas y contaminación atmosférica. La severidad de estos efectos dependerá de la magnitud del evento.

Las áreas con una mayor probabilidad de verse afectadas por la caída de piroclastos y proyectiles balísticos se encuentran distribuidas en relación directa con las de mayor probabilidad de afección por coladas, aunque su área de influencia es más reducida debido a los mecanismos que intervienen en su propagación.

Dentro del municipio de Tegueste se encuentra dentro de los niveles insignificantes, frente al riesgo a piroclastos de caída.



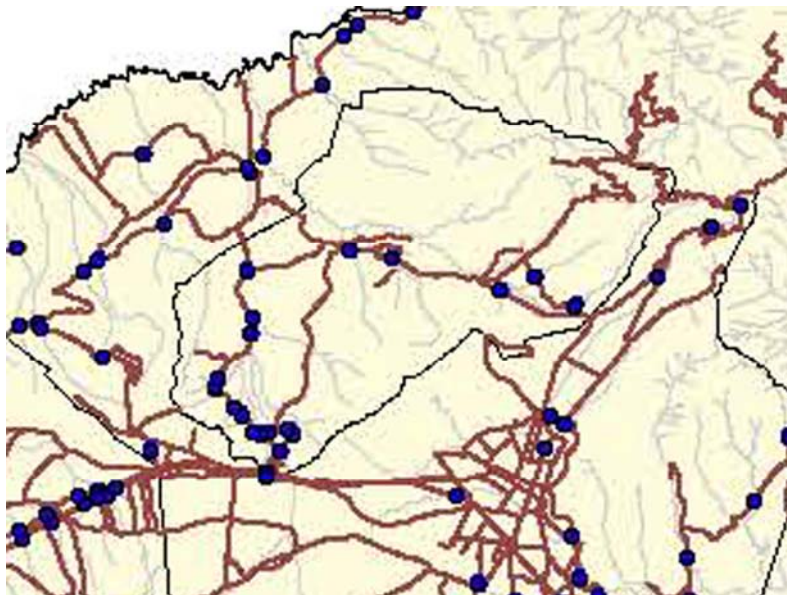
01.01.12.06.- Riesgo Hidrológico

El objeto es estudiar los cauces y su área de influencia para combinar su protección ambiental que obedece a múltiples razones y finalidades con las medidas orientadas fundamentalmente a la prevención y mitigación del riesgo. La red hidrológica se encuentra definida en el actual "Inventario de Cauces de la Isla de Tenerife" elaborado por el CIATFE.

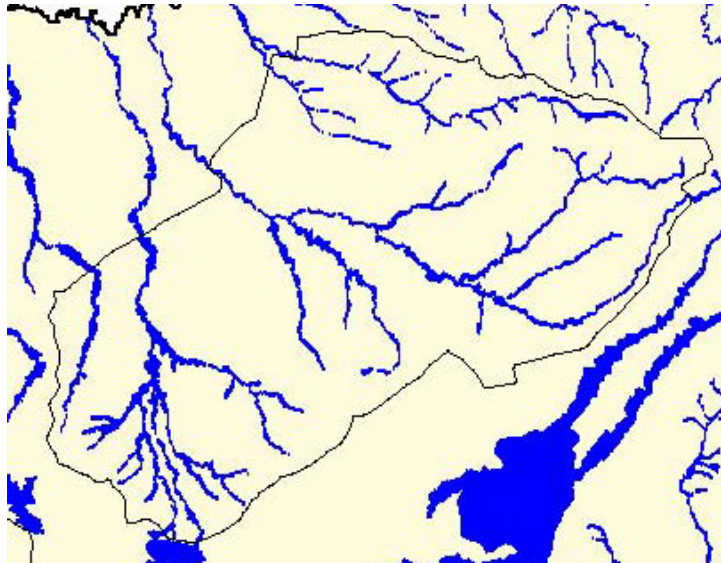


Inventario de Cauces en el T.M. de Tegueste

Adicionalmente se presta especial atención a las desembocaduras de los cauces y a la existencia de depósitos aluviales o conos de deyección, áreas potencialmente expuestas a la dinámica torrencial que caracteriza el comportamiento hídrico de los cauces.



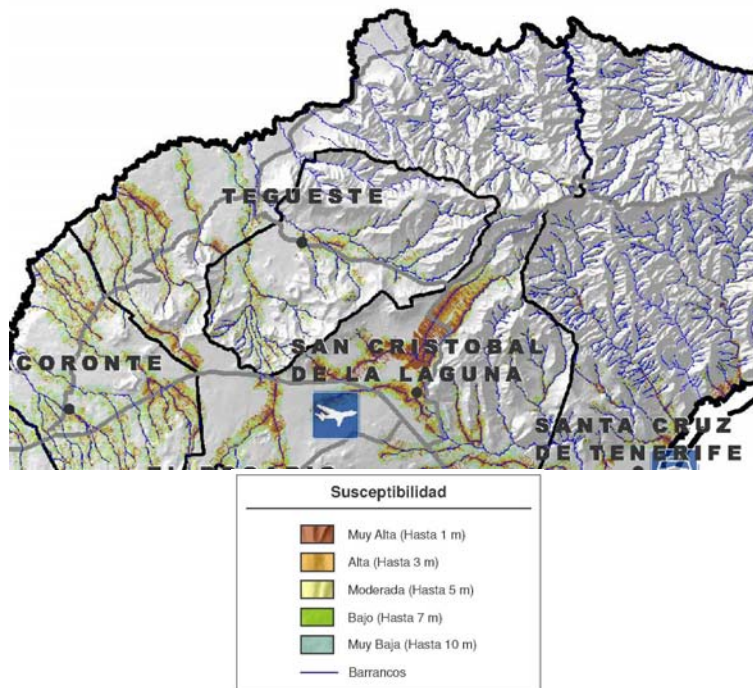
Cruce de Red Viaria con Barrancos



Zonas Potencialmente Inundables

Se ha aplicado criterios estrictamente geomorfológicos para identificar las zonas potencialmente inundables, con el objeto de establecer niveles de seguridad frente a avenidas en función de la elevación del terreno con respecto a los cauces.

Las zonas más críticas se localizan en la desembocadura de los barrancos, encontrándose en nuestro caso los barrancos que pasan por el perímetro del casco urbano, viéndose afectados aunque de una manera moderada dicho núcleo.



Los factores que contribuyen al elevado nivel de daños dentro de estas áreas son, entre otros, la ocupación total o parcial del cauce, el drenaje insuficiente de obras de ingeniería o alcantarillado en las áreas urbanas y el encauzamiento o estrechamiento del cauce en zonas urbanas o urbanizadas. Los daños se pueden ver asimismo incrementados por la incorporación de sólidos en la masa de agua, bien por acarreo de materiales del propio cauce o por incorporación de elementos dañados.

Se atenderá a lo dispuesto en el “Plan de Defensa frente a Avenidas” del Consejo Insular de Aguas del Cabildo de Tenerife.

01.01.12.07.- Riesgo de Incendios Forestales

Los factores que se han tenido en cuenta han sido; la vegetación, la exposición, la pendiente, las carreteras y caminos, las áreas recreativas, las edificaciones y los aparcamientos.

La zona sometida a un mayor nivel de susceptibilidad es toda la franja norte de la corona forestal de la isla. Dentro de este sector se aprecia cómo otro factor que aumenta la susceptibilidad es la accesibilidad, es decir, las proximidades de caminos y pistas forestales. Además de existir cultivos abandonados en la periferia de áreas ya urbanizadas donde sería posible continuar desarrollando usos urbanos.

Todo esto pone de manifiesto que el municipio de Tegueste, al igual que el resto de municipios ubicados en la vertiente norte de la isla, son los más expuestos a la ocurrencia de incendios forestales.

El motivo de esta distribución, cuando la tendencia natural sería la distribución de incendios en las laderas de la vertiente sur, se debe a que la causa habitual de ocurrencia de incendios en la isla es la acción antrópica, bien sea por negligencia, accidente o de forma intencionada. De hecho, la ubicación de los incendios acontecidos en los últimos siete años (que son los datos de los que se dispone de coordenadas geográficas precisas en cuanto a la ubicación del foco) muestra que la gran mayoría de estos se han producido en las proximidades de infraestructuras viarias (caminos o carreteras) y áreas recreativas, generalmente a distancias inferiores a los 200 metros.

Tegueste presenta zonas urbanizadas muy próximas a zonas de esta categoría de susceptibilidad máxima.



Existen zonas con muy alta probabilidad de verse afectadas por incendios, con Intensidades de afección altas a muy altas, aunque generalmente el perímetro no suele ser de grandes dimensiones, salvo excepciones.

En estas zonas cabe esperar que la ocurrencia de incendios sea frecuente, especialmente en época estival y el nivel de daños asociados importante, debido fundamentalmente a la velocidad de propagación de los mismos. Las áreas afectadas no se suelen ubicar en el entorno de núcleos urbanos, por lo que las mayores pérdidas se asocian generalmente a la masa forestal y los valores ecológicos asociados.

Los factores que contribuyen al elevado nivel de daños dentro de estas áreas son, entre otros, la dificultad de prever el evento (por cuanto su naturaleza antrópica), la difícil accesibilidad, la elevada densidad de vegetación y las fuertes pendientes, que dificultan las labores de extinción.

Sub-modelo territorial de riesgos forestales

Prácticamente la totalidad de las áreas con susceptibilidad máxima o alta frente a la ocurrencia de incendios forestales se encuentran situadas en relación con diversos tipos de figuras de protección medioambiental (Parque Natural de la Corona Forestal, Paisajes Protegidos, etc.), por lo que se considera que las actuaciones más efectivas frente a la lucha contra incendios consiste en potenciar las medidas de tipo informativo.

Estas medidas ya se encuentran en marcha, tales como los indicadores de riesgo, los carteles informativos, la difusión en radio y televisión local, etc. y las medidas educativas a la población con el fin de procurar que el nivel de imprudencias y accidentes se reduzca hasta mínimos.

Directrices fundamentales en materia de incendios

- 1.- Clasificación del suelo para la separación de las actividades o usos potencialmente inductoras de un fuego como áreas industriales, áreas de ocio o carreteras transitadas de las áreas de máxima combustibilidad.
- 2.- Mejora de la accesibilidad a las zonas de riesgo para la mejora de la gestión de la emergencia y de la disciplina y el control de las áreas más susceptibles frente a este tipo de riesgo.
- 3.- Protección y recuperación de ecosistemas que reduzcan la vulnerabilidad en zonas de ladera, cabeceras y tramos intermedios de cuencas considerando el potencial de riesgo y alternando especies y densidades adecuadas.
- 4.- Pastoreo controlado que contribuya a la gestión de los vacíos e intersticios forestales. Permitiendo reducir la exposición de determinadas áreas y su vulnerabilidad.
- 5.- Gestión forestal que reduzca la combustibilidad mediante una adecuada gestión del monte bajo y la adecuación de cortafuegos adecuados apoyándose en una redefinición de accesos y en la ubicación de nuevos equipamientos asociados a la explotación y gestión de dichos recursos.

01.01.12.08.- Riesgos asociados a la dinámica de vertientes

Los factores que se ha considerado que contribuyen a la susceptibilidad del terreno son los siguientes:

Litología: La naturaleza litológica de los materiales influye de manera determinante en la susceptibilidad a la erosión del territorio y los deslizamientos en la medida en que estos materiales sean más o menos resistentes a la acción de denudación de los agentes erosivos, caracterizados principalmente por la lluvia y el viento.

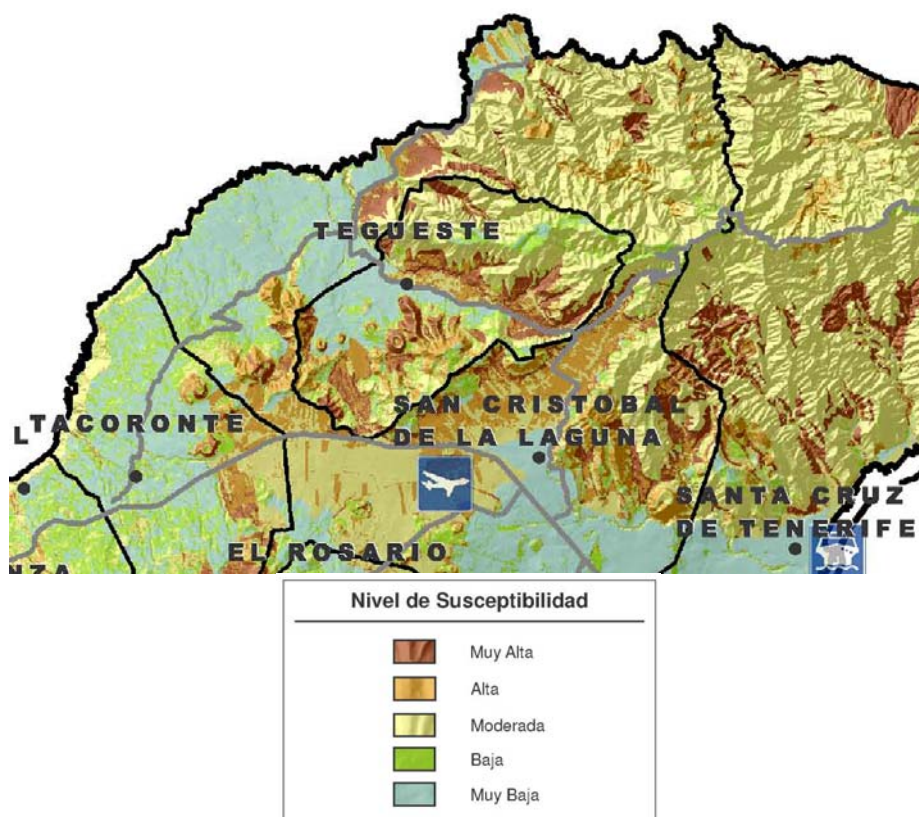
Usos del suelo: El tipo de uso al que está sometido un suelo afecta directamente a su erosionabilidad dependiendo del grado de protección que su cobertura le proporciona.

Precipitación: Sin duda, el agente erosivo más relevante es la lluvia. Su acción mecánica sobre las partículas del suelo provoca su denudación y puesta en movimiento provocando así la pérdida de suelo.

Pendiente: La pendiente del terreno es un factor que contribuye a favorecer a la pérdida de material del suelo al conferirle a éste mayor o menor estabilidad a la hora de ser puesto en movimiento por gravedad por los agentes erosivos.

Obras Públicas: Se ha introducido este factor en la medida en que contribuye a la desestabilización de laderas y ocurrencia de desprendimientos, que son fenómenos íntimamente ligados a la presencia de infraestructuras que han alterado el perfil del relieve.

Asignando el mayor peso a la litología y a la pendiente, por considerar que son estos factores los que más contribuyen a la ocurrencia de los procesos erosivos.

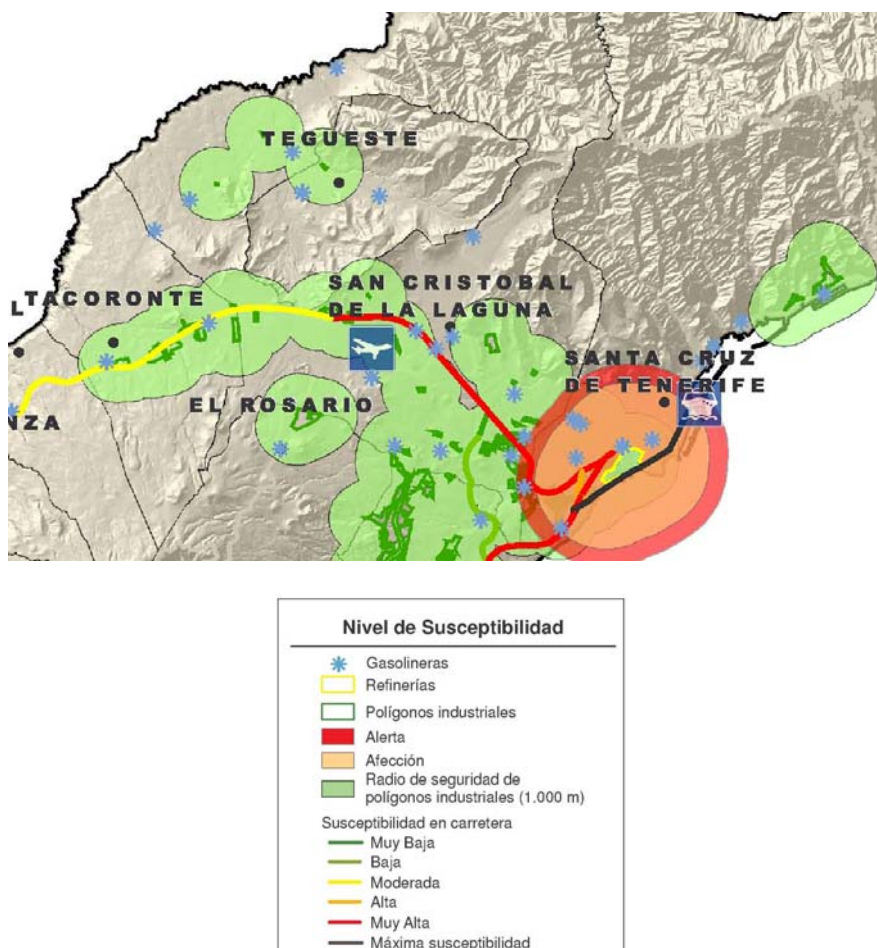


Las áreas de máxima susceptibilidad están principalmente relacionadas con los acantilados costeros y algunos fondos de barranco. En general, la superficie total ocupada por esta clase es escasa y se relaciona con la existencia de pendientes extremas ubicadas en áreas con muy poca protección vegetal, por lo que el fenómeno más probable que cabe esperar es la pérdida progresiva de materiales por erosión y la ocurrencia de deslizamientos ocasionales de pequeña magnitud en el caso de que se produzcan fenómenos de lluvia torrencial.

El nivel de daños asociados no tiene por qué ser importante, excepto en aquellos casos en que las áreas se encuentren directamente ubicadas sobre zonas urbanizadas.

01.01.12.09.- Riesgos tecnológicos

La susceptibilidad frente al riesgo tecnológico está directamente asociada con la presencia y la tipología de actividades humanas. Como resultado, las áreas que están sometidas en mayor proporción a los efectos de los posibles accidentes derivados del transporte de mercancías peligrosas y las actividades industriales se localizan principalmente en todo el cinturón costero.



En el T. M. de Tegueste se le considera con un tránsito reducido de materiales peligrosos y generalmente con un nivel de siniestralidad de moderado a bajo, por lo que se espera que el volumen de accidentes en este tramo sea reducido.

01.01.13.- ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

Para esta zonificación se ha consultado el estudio “Elaboración de los Mapas Estratégicos de Ruido para las Carreteras de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Isla de Tenerife” elaborado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

01.01.13.01- Legislación

A nivel estatal, la normativa vigente es la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido y el R.D. 1513/2005, de 16 de diciembre, que la desarrolla parcialmente y que conjuntamente trasponen la Directiva Europea 2002/49/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, al derecho español.

En el nivel autonómico, la Ley 19/2003 sobre las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, en su Capítulo III: Calidad Atmosférica, Acústica y Lumínica, y en concreto en la Directriz 23: Control de Ruidos, hace referencia a que las Directrices de Calidad Ambiental, pendientes de elaborar, establecerán “los objetivos de calidad ambiental en materia de ruido y vibraciones en el archipiélago y las pautas para que cada municipio proceda a señalar los distintos niveles de inmisión dentro de su territorio, según los ámbitos de significación que se estimen procedentes (horas del día, tipo de medio, etc.). Se definirán niveles homogéneos especialmente en las zonas residenciales y turísticas, playas, lugares de ocio y esparcimiento turístico, y en el entorno de los equipamientos”, al que se añaden otros 4 puntos en los que se hace referencia a la elaboración de mapas municipales de ruido, ordenanzas municipales, zonificación, métodos de control y seguimiento. En su segundo apartado, esta Directriz establece que “se pondrá un énfasis especial en la definición y establecimiento de medidas preventivas...”

La Ley 37/2003, establece que son las Comunidades Autónomas las que poseen las competencias para fijar los tipos de áreas de sensibilidad acústica, que deben cumplir los criterios mínimos reglamentados por la ley estatal, y también las que, junto con los ayuntamientos, podrán establecer valores límite más rigurosos que los fijados por el Estado (aún no establecidos), a través de la aprobación de ordenanzas de ruido y adaptación de las existentes y del planeamiento urbanístico a las disposiciones de la reglamentación del Estado.

01.01.13.02.- Caracterización del ruido en su evaluación ambiental

El ruido se puede definir como todo sonido no deseado.

En la evaluación del ruido se tienen en cuenta dos aspectos, que se fundamentan en su carácter ondulatorio:

Su “volumen”: que se denomina nivel de ruido y se expresa en decibelios A (dB(A)).

Su composición en frecuencia, es decir como “suena” el ruido, que se definen por el nivel sonoro en cada banda de frecuencia normalizada (bandas de octava o de tercio de octava). La frecuencia se mide en Hercios, Hz.

01.01.13.03.- Ruido ambiental y mapas estratégicos de ruido

Los mapas estratégicos de ruido hacen referencia a la representación del ruido

ambiental en unos determinados formatos y condiciones, ruido que según la Directiva Europea 2002/49/CE y el R.D. 1513/2005, se define en la forma siguiente:

“ruido ambiental: el sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales...”

Estos focos, infraestructuras del transporte y la industria, son el objeto de los mapas estratégicos de ruido.

Índices de ruido:

L_d : Nivel promedio del periodo diurno

L_e : Nivel promedio del periodo tarde

L_n : Nivel promedio del periodo nocturno

L_{den} : Nivel promedio de 24 horas en el que el periodo de tarde se penaliza con 5 dB(A) y el de noche con 10 dB(A)

Los mapas estratégicos de ruido se componen de dos tipos de mapas:

A.- Mapas de niveles sonoros, son mapas de isolíneas que representan los niveles de inmisión que los focos de ruido ambiental (en este caso la carretera bajo estudio, TF-5) generan en el entorno, calculados a una altura de 4 m.

B.- Mapas de exposición, son mapas en los que se representan los niveles de inmisión en las fachadas de los edificios objeto de análisis a la altura de evaluación establecida para los mapas estratégicos de ruido: 4 m. sobre el terreno. En los rangos siguientes:

55-59, 60-64, 65-69, 70-74, y >75 dB(A) para los índices L_{den} , L_d y L_e

50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70 dB(A) para el índice L_n

C.- Mapas de niveles sonoros con las isófonas que limitan los rangos:

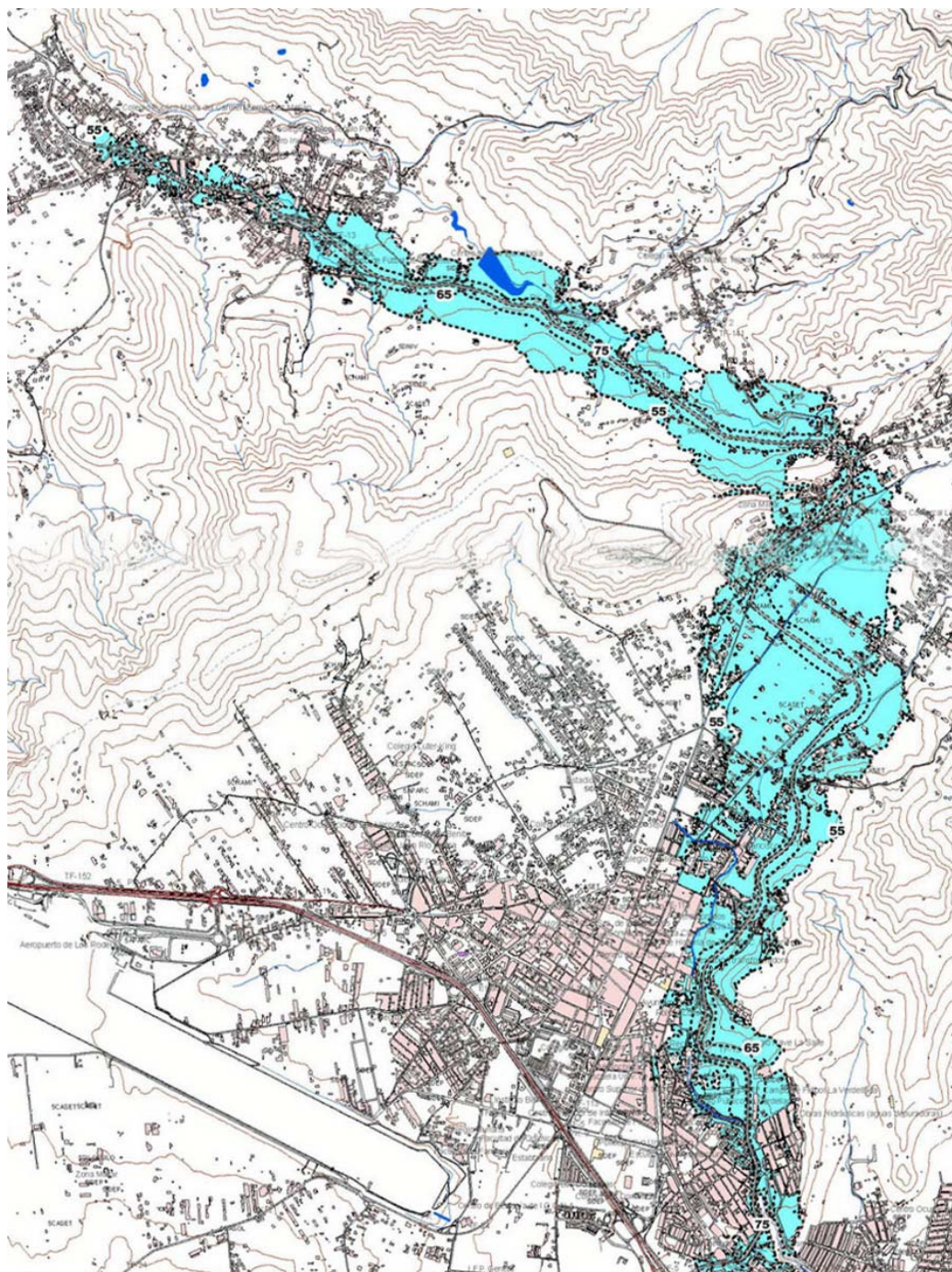
55-59, 60-64, 65-69, 70-74, y >75 dB(A) para los índices L_{den} , L_d y L_e

50-54, 55-59, 60-64, 65-69, >70 dB(A) para el índice L_n

D.- Mapas de zonas de afección, representación gráfica de la superficie (km²), habitantes (centenares) y viviendas (centenares) expuesta a valores de L_{den} superiores a 55, 65 y 75 dB(A).

En el T.M. de Tegueste distinguimos los siguientes mapas estratégicos de ruido en dos tramos de vía, por un lado el tramo de la carretera TF-13: que atraviesa todo el casco urbano de Tegueste, y por otro la vía que va paralela a la autopista y que pasa lateralmente a los límites del municipio la TF.152

Mapa de zona de afección en la TF-13

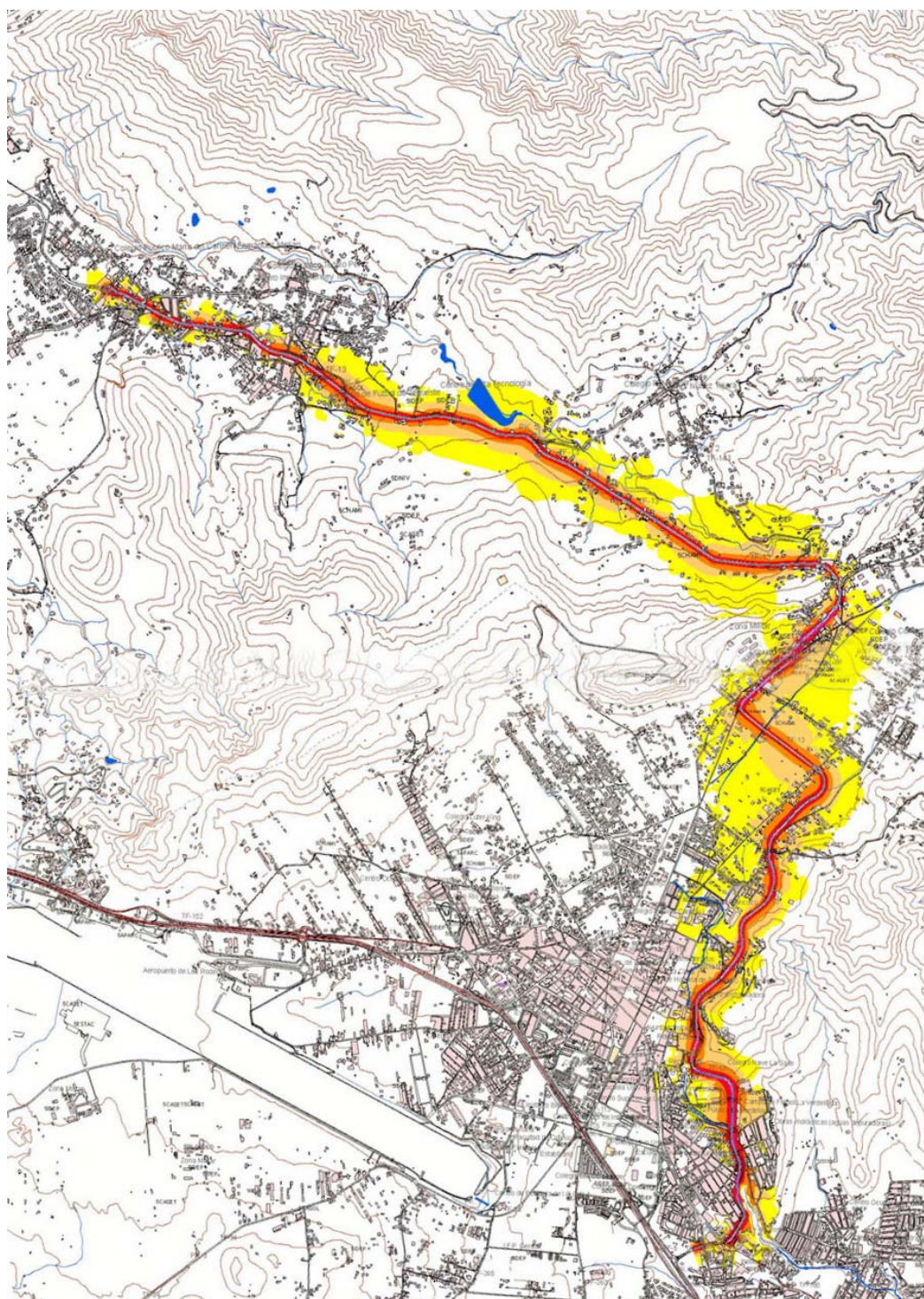


Zona de Afección

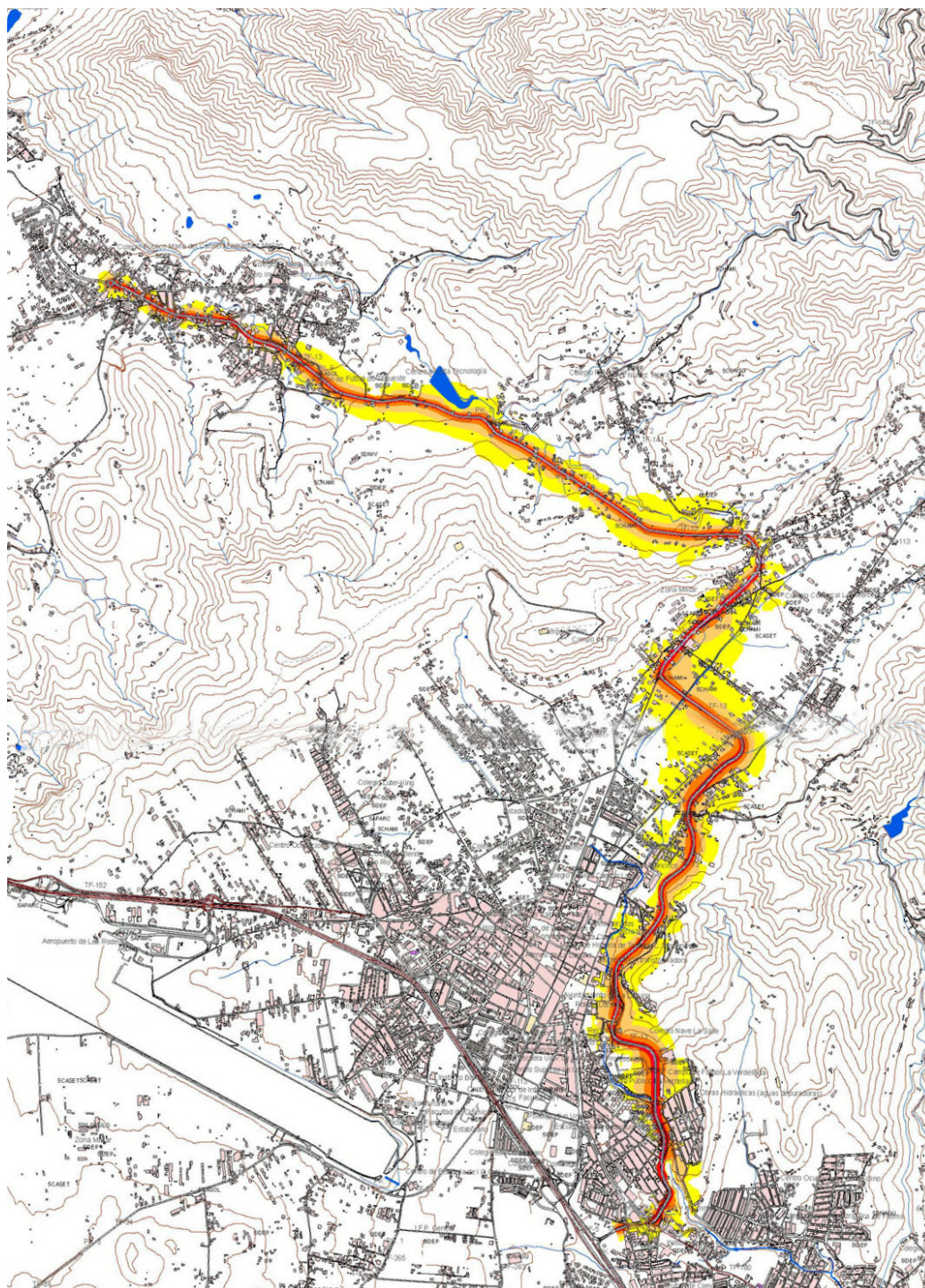
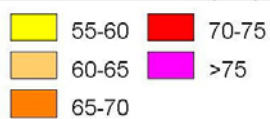
 Zona de Afección

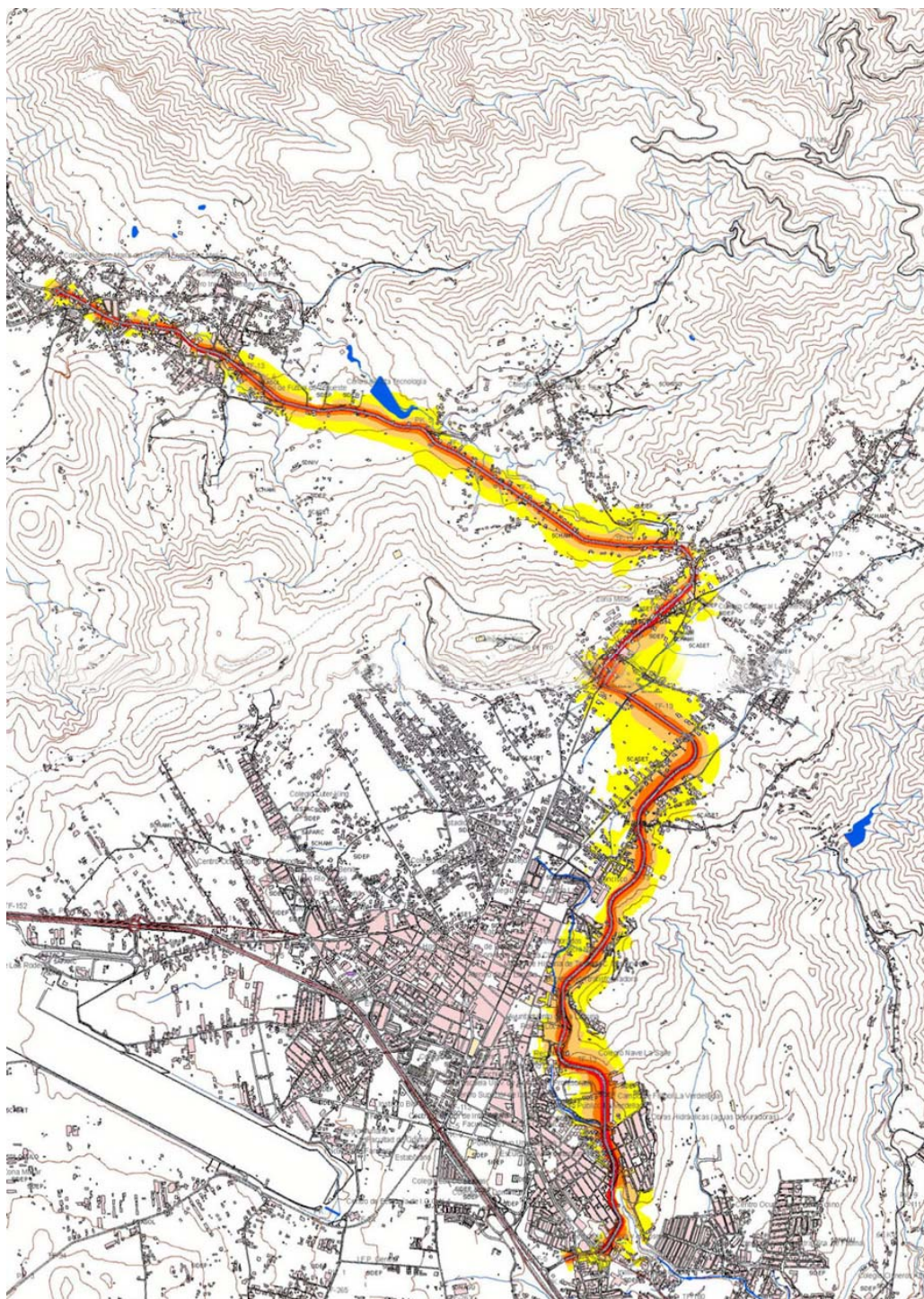
----- Isófona de 55, 65 y 75 dB

Mapa de nivel sonoro: L_{DEN}

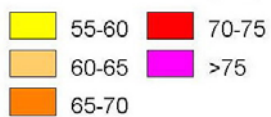
**Nivel sonoro (dB(A))**

55-60	70-75
60-65	>75
65-70	

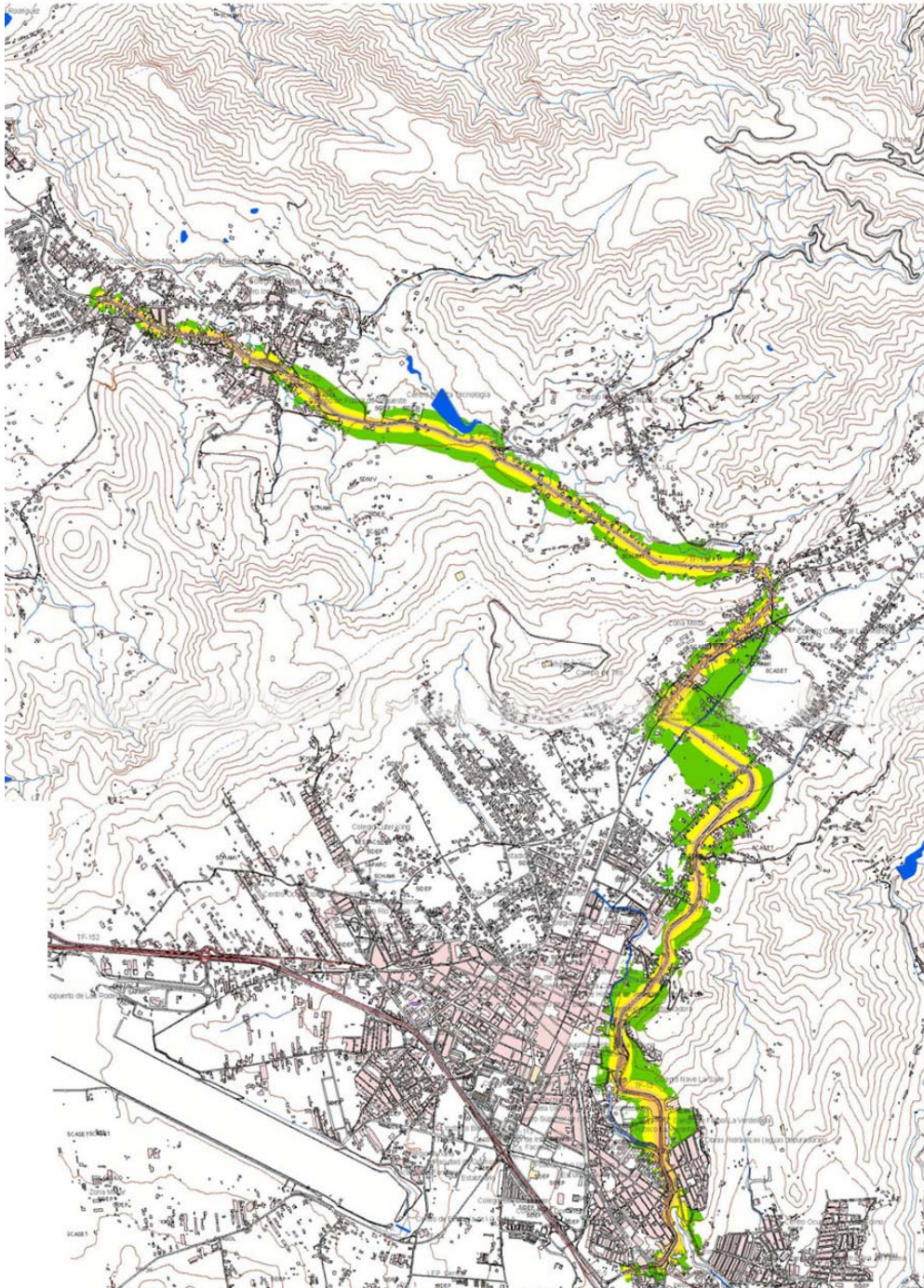
Mapa de nivel sonoro: L_{DIA} en la TF-13Nivel sonoro (dB(A))Mapa de nivel sonoro: L_{TARDE} en la TF-13



Nivel sonoro (dB(A))



Mapa de nivel sonoro: L_{NOCHE} en la TF-13

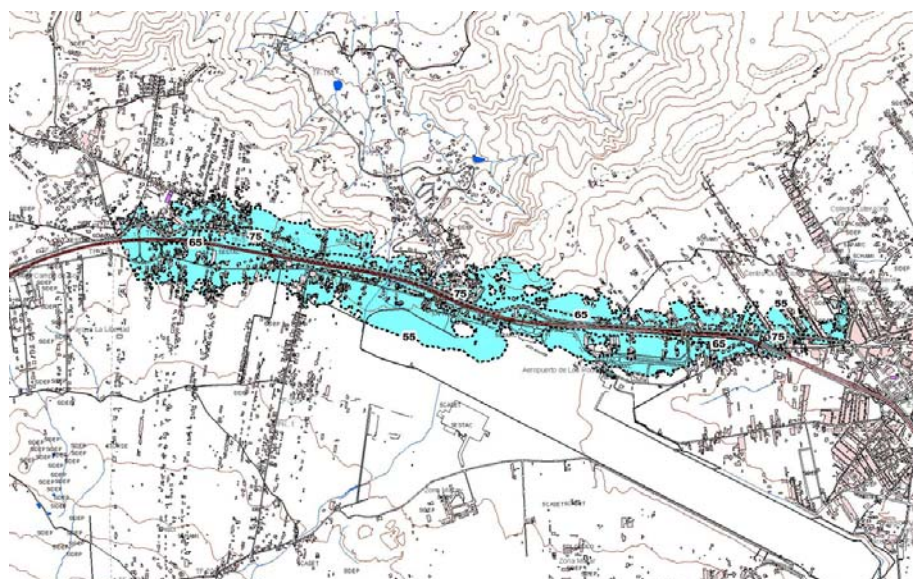


Nivel sonoro (dB(A))

50-55	65-70
55-60	>70
60-65	

Se concluye que la Unidad de Mapa Estratégico referida a la TF-13 tiene un índice de ruido L_{den} con valores mayores a 55, 65 y 75 dB(A) en el tramo que atraviesa el casco urbano del municipio.

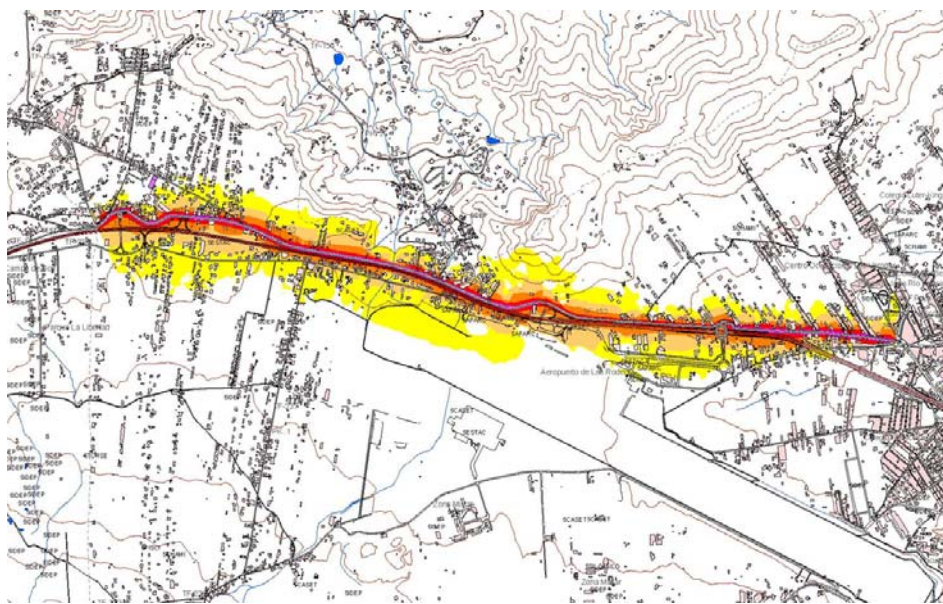
Mapa de zona de afección en la TF-152



Zona de Afección

-  Zona de Afección
 Isófona de 55, 65 y 75 dB

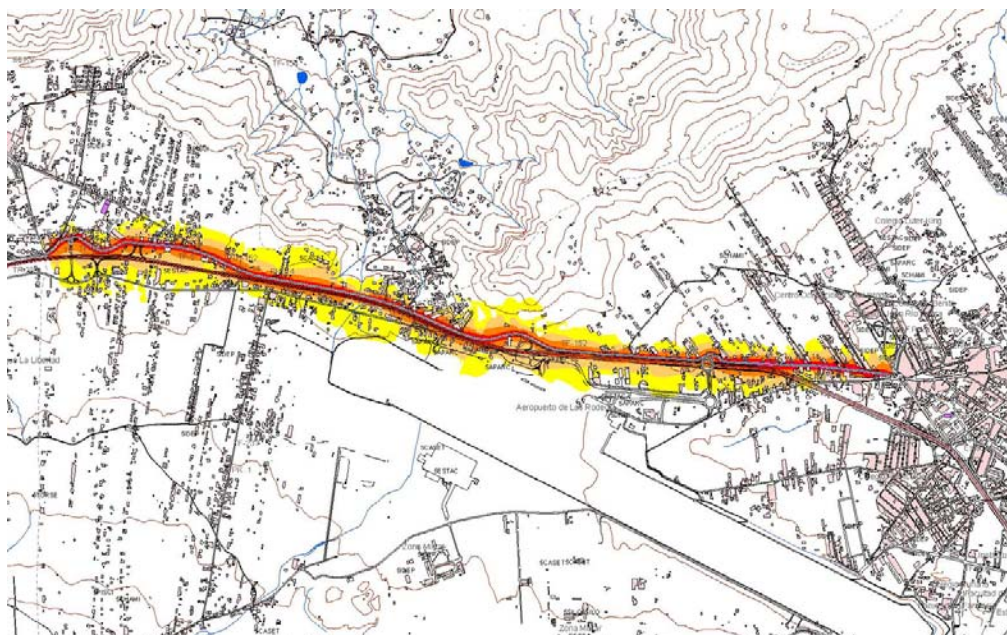
Mapa de nivel sonoro: L_{DEN}



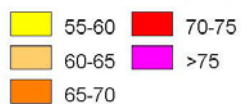
Nivel sonoro (dB(A))

-  55-60  70-75
 60-65  >75
 65-70

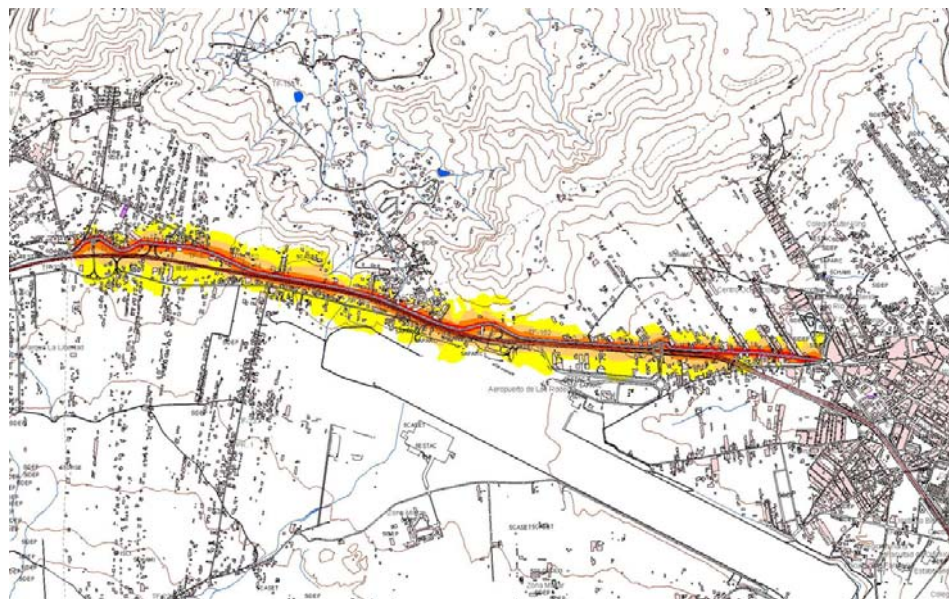
Mapa de nivel sonoro: L_{DIA} en la TF-152



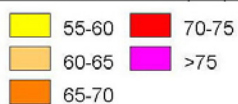
Nivel sonoro (dB(A))



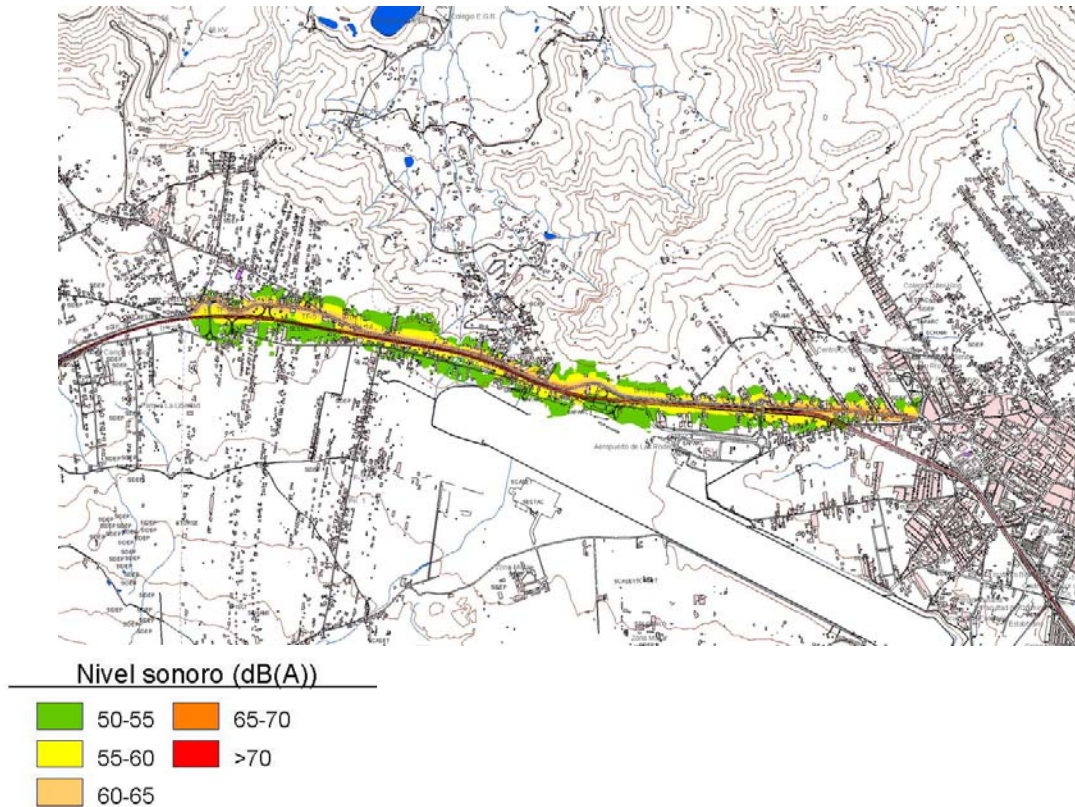
Mapa de nivel sonoro: L_{TARDE} en la TF-152



Nivel sonoro (dB(A))



Mapa de nivel sonoro: L_{NOCHE} en la TF-152



Se concluye que la Unidad de Mapa Estratégico referida a la TF-152 tiene un índice de ruido L_{den} con valores mayores a 55, 60 y 70 dB(A) a lo largo de toda la vía que bordea el municipio.

Por otro lado al encontrarse en las inmediaciones de los límites del municipio del Tegueste el Aeropuerto, este no afecta ya que sus recorridos de aproximación y despegue no atraviesan dicho municipio